

Informe diagnóstico sobre las condiciones de vida y acceso a derechos de la población migrante en la Provincia de Buenos Aires

Elaborado con base en los resultados de la Encuesta Nacional Migrante 2023



NOVIEMBRE DE 2024

Este documento fue elaborado en el marco del Proyecto ImpaCT.AR “Desarrollo de capacidades para la implementación de una política migratoria integral y con enfoque de derechos en la Provincia de Buenos Aires” del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación (MinCyT) (2023-2024), para responder al desafío público nro. 152 planteado por la Dirección de Migraciones Internacionales de la Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Jefatura de Gabinete de la Provincia de Buenos Aires.

ISBN 978-631-00-6239-6

COORDINADORAS

Julieta **Nicolao** | Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires/ CEIPIL-UNICEN)

Ana Paula **Penchaszadeh** | Núcleo de Estudios Migratorios EIDAES-UNSAM, CONICET, UBA

Natalia **Debandi** | Universidad Nacional de Río Negro - IIPPYG / CONICET

ÍNDICE

Datos de las autoras/es	4
Introducción	6
Metodología	8
SECCIÓN I. Perfil sociodemográfico y trayectorias migratorias de la población migrante en la PBA.....	12
SECCIÓN II. Situación documentaria de la población migrante en la PBA	19
SECCIÓN III. Acceso a la educación de la población migrante y en contexto de movilidad en la PBA.....	25
SECCIÓN IV. Acceso a la salud de la población migrante en la PBA	32
SECCIÓN V. Acceso a la vivienda de la población migrante en la PBA	42
SECCIÓN VI. Situación socio-económica y laboral de la población migrante en la PBA	51
SECCIÓN VII. Discriminación y violencias hacia la población migrante en la PBA.....	59
SECCIÓN VIII. Participación sociocomunitaria y política de la población migrante en la PBA	65
Recomendaciones finales	77
Referencias bibliográficas	80

Datos de las autoras/es

Celeste Castiglione es Licenciada en Ciencia Política y Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires, Especialista en Ciencia Política y Sociología en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Se desempeña como investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede en el Instituto de Estudios Sociales en Contexto de Desigualdades de la Universidad Nacional de José C. Paz y como profesora de grado y posgrado en la UNPAZ, la UBA y la UNPSJB.

Natalia Debandi es Licenciada en Ciencias de la Computación, Doctora en Ciencias Sociales y especialista en Ciencias de Datos. Se desempeña como investigadora CONICET en el IIPPyG de la Universidad Nacional de Río Negro y es miembro del Observatorio de Adolescentes y Jóvenes del Instituto Gino Germani-UBA. Actualmente, es becaria posdoctoral del proyecto MIGMOBS “Orden y fronteras de la desigualdad global” (University College Cork-Ireland y Universidad de Buenos Aires-Argentina). Ha sido co-coordinadora de la Encuesta Nacional Migrante de Argentina en sus dos ediciones (2020 y 2023) y sus investigaciones se enfocan en temas de datos y derechos humanos, migración internacional, indicadores y políticas públicas.

Lila García es abogada con orientación en Derecho Internacional Público por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magíster en Relaciones Internacionales (UNLP) y Doctora por la Universidad de Buenos Aires en el área de Derecho Internacional Público. Se desempeña como Investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en el Centro de Investigación y Docencia en Derechos Humanos "Dra. Alicia Moreau" de la Universidad Nacional de Mar del Plata, donde también es profesora adjunta en la Lic. en Ciencia Política. Además, es docente de posgrado en la Universidad Nacional de La Pampa y en la UNPAZ.

Giuliana Guzzo es Licenciada en Ciencia Política y Administración Pública (UNCuyo), Especialista en Migración y Asilo desde una perspectiva de Derechos Humanos (UNLA), maestranda en Políticas Públicas y Desarrollo (FLACSO-Argentina) y doctoranda en Ciencias Sociales (UNCuyo). Se desempeña, a su vez, como profesora en la Universidad Nacional de Cuyo.

Verónica Jaramillo Fonnegra es abogada de la Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAULA), Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (FSoc-UBA) y Magíster en Derechos Humanos de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Actualmente es investigadora asistente del CONICET con sede en la Universidad Nacional de Lanús (UNLa), donde también es coordinadora académica de la Especialización en Migración y Asilo desde una perspectiva de Derechos Humanos. Es docente de postgrado en el CIEP-UNSAM, IJDH-UNLa y FLACSO y docente de grado en la Licenciatura en Justicia y Derechos Humanos (UNLa).

Verónica Hendel es Licenciada y Profesora en Sociología y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Se desempeña como investigadora del CONICET con sede en el Área de Estudios Interdisciplinarios en Educación Aborigen del Departamento de Educación de la Universidad

Nacional de Luján y como profesora de grado y de posgrado en la Universidad de Buenos Aires y en la UNLu.

Julieta Nicolao es Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) y Doctora en Ciencia Política por la Universidad de San Martín (UNSAM). Se desempeña como Inv. Adjunta de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC) con lugar de trabajo en el CEIPIL-FCH-UNICEN (Tandil, Argentina). Sus campos de especialidad son las migraciones internacionales, las políticas migratorias de nivel local, y la cooperación internacional para el desarrollo local. Fue co-coordinadora de la 1° y 2° edición de la Encuesta Nacional Migrante de Argentina.

Brenda Matossian. Doctora en Geografía por la Universidad Nacional de Cuyo y Licenciada en Geografía por la Universidad del Salvador. Investigadora Independiente de la Carrera de Investigador Científico del CONICET en el Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas. Docente de la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET). Sus investigaciones se centran en la relación migración - ciudad, especialmente en ámbitos metropolitanos. Es directora del proyecto PIP “Migraciones y desigualdades en La Matanza. Transformaciones en torno al territorio, la institucionalidad y las representaciones en contextos de Post-Covid 19”.

Cecilia Melella es Licenciada y Profesora en Ciencias de la Comunicación, Magíster en Comunicación y Cultura y Doctora en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Investigadora del CONICET con sede en el Centro de Investigaciones Sociales (CIS) del Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES-UNTREF). Jefa de Trabajos Prácticos “Sociología de las migraciones internacionales” de la Facultad de Ciencias Sociales, profesora del Ciclo Básico Común e investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA). Codirectora del proyecto PIP “Migraciones y desigualdades en La Matanza. Transformaciones en torno al territorio, la institucionalidad y las representaciones en contextos de Post-Covid 19”.

Ana Paula Penchaszadeh es Licenciada en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires, Magíster en Sociología y Ciencia Política de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y Doctora en Filosofía de la Université Paris 8. Se desempeña como investigadora del CONICET con sede en el Núcleo de Estudios Migratorios de la Escuela de Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (EIDAES) de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y como profesora de grado y de posgrado en la Universidad de Buenos Aires.

Federico Rodrigo es Licenciado en Comunicación Social por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Magíster en Sociología de la Cultura por la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES). Se desempeña como investigador del CONICET con sede en el Centro de Investigaciones Sociales (IDES/CONICET) y como profesor de grado y posgrado en la Universidad Nacional de La Plata y otras casas de estudio.

Introducción

El presente informe condensa los principales resultados de la Encuesta Nacional Migrante de la República Argentina (ENMA) realizada en 2023 para la Provincia de Buenos Aires, ofreciendo un diagnóstico actualizado sobre las condiciones de vida de la población migrante y las modalidades de su acceso a derechos a este nivel subnacional.

El documento constituye un producto resultante del Proyecto ImpaCT.AR “Desarrollo de capacidades para la implementación de una política migratoria integral y con enfoque de derechos en la Provincia de Buenos Aires”, financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación (MinCyT), para responder al desafío público planteado por la Dirección de Migraciones Internacionales de la Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Jefatura de Gabinete de la PBA¹. Esta línea de proyectos del MinCyT tuvo como objetivo general, desde su lanzamiento en 2020, y hasta fines de 2023, promover proyectos de investigación y desarrollo orientados a apoyar a organismos públicos -en todos sus niveles- para encontrar soluciones a desafíos de interés público que requiriesen de conocimiento científico o desarrollo tecnológico para su resolución. En el caso de este proyecto, constituyó una respuesta al desafío público 152, enfocado en la necesidad de generar y fortalecer las capacidades estatales de la Dirección de Migraciones Internacionales (área creada a principios de 2022) para desarrollar una política pública integral y transversal hacia la población migrante residente en la provincia, desde un enfoque de derechos humanos y con vistas al fortalecimiento de una identidad bonaerense pluri e intercultural.

En tal sentido, la ausencia de antecedentes y de una traducción de abordaje público de la cuestión migratoria en el Estado provincial, así como en los niveles municipales con los cuales el gobierno provincial articula (Nicolao y Carcedo, 2020; Nicolao y Penchaszadeh, 2023; Nicolao, 2024), se ha expresado en la ausencia de información actualizada sobre las características, las condiciones de vida y el nivel de acceso a derechos del universo migrante más importante en términos absolutos del país.

Para ofrecer una solución concreta a este desafío, desde el Eje Migración y Asilo de la Red de Investigaciones en Derechos Humanos del CONICET -en el que confluyen especialistas en la temática de todo el país²- se propuso generar una muestra específica sobre la población migrante bonaerense en el marco de la segunda edición de la Encuesta Nacional Migrante de la Argentina (<https://www.encuestamigrante.ar/>) realizada en 2023. Esta encuesta, cuya primera edición tuvo lugar en 2020, se propone como una fuente estadística de periodicidad trianual, complementaria y alternativa a la que producen los organismos oficiales. Tiene la particularidad de asentar su diseño y aplicación en una alianza estratégica con organizaciones de la sociedad civil del campo migratorio; consolidándose como un instrumento de recolección de información sobre migrantes internacionales central para evaluar los niveles de acceso derechos en el país.

Sobre esta base, el presente informe-diagnóstico busca ofrecer una mirada informada, objetiva y representativa de la situación de la población migrante residente en la PBA de cara a nutrir el diseño de políticas públicas dirigidas a esta población, desde una perspectiva de derechos, y contribuir a combatir la xenofobia y la discriminación a partir de evidencia empírica. En un contexto signado por una clara regresividad discursiva y normativa (a nivel federal y de muchas provincias argentinas) en el campo de los derechos de las personas migrantes, esta colaboración entre la academia y el gobierno bonaerense, se erige como una oportunidad y una herramienta concreta para seguir fortaleciendo la inclusión efectiva de la población migrante en la PBA.

¹ Aprobado mediante RESOL-2022-2860-APN-SACT#MCT del 22 de diciembre de 2022.

² Ver: <https://redderechoshumanos.conicet.gov.ar/informacion-institucional/>

En cuanto a la estructura del informe, incluye un segmento metodológico en el que se describe el diseño muestral de la ENMA para la PBA y las características de la muestra finalmente obtenida, junto a consideraciones relativas al enfoque práctico de derechos humanos que emplea la encuesta. Con posterioridad, los resultados del diagnóstico se presentan en ocho secciones, a saber: perfil sociodemográfico y trayectorias migratorias; situación documentaria; educación; salud; situación socioeconómica; vivienda; discriminación y violencias; y participación política y sociocomunitaria. El informe incluye al final una serie de recomendaciones orientadas a consolidar el enfoque de derechos humanos de la política pública de la PBA hacia la población migrante.

Metodología

Este informe se basa en los resultados obtenidos de la segunda edición de la ENMA 2023, la cual tiene como objetivo la producción de información representativa, periódica y específica sobre las condiciones de vida y brechas de acceso a derechos de las personas migrantes residentes en la Argentina. Está destinada a personas extranjeras mayores a 18 que residen en el país y su periodicidad es trianual.

Su diseño se basa en un enfoque práctico de derechos (Nicolao et al, 2023), que busca operacionalizar los principios y conceptos del enfoque de derechos en las políticas públicas (Abramovich, 2006) para la producción primaria de datos. Sintéticamente, su pilar fundamental es la participación efectiva de las personas migrantes como parte integral de todo el proceso: diseño, desarrollo, aplicación, análisis y uso de la información generada. Asimismo, su objetivo central está en medir la distancia – o alcance logrado – en el acceso efectivo de los derechos de las personas migrantes consagrados mediante los distintos instrumentos de derechos humanos suscritos por nuestro país y por la Ley de Migraciones vigente 25.871.

El Anuario Estadístico Migratorio de Argentina 2023 – publicado en mayo 2024 – recupera los principales resultados de la encuesta a nivel nacional y constituye un documento complementario y de referencia para este informe. Es relevante en este sentido reconocer que la Provincia de Buenos Aires concentra en su territorio el 51,4% de los migrantes que residen en el país, según datos del último censo 2022 (INDEC, 2024). Esto quiere decir que el comportamiento nacional es muy similar al que se observa a nivel de la Provincia de Buenos Aires ya que está tiene un peso significativo en la muestra.

La edición 2023 de la ENMA mejoró y amplió el proceso de participación e implementó un profundo trabajo colaborativo de revisión y mejora del instrumento diseñado en 2020 (Debandi et al., 2024b)³, incluyendo un total de 72 preguntas organizadas en bloques distintos orientados a recolectar información sobre perfil sociodemográfico, documentación, situación familiar y hogar, educación, salud, vivienda, situación socioeconómica, trayectoria educativa, discriminación y violencias, participación sociocomunitaria y política. La encuesta se realizó mediante una estrategia de recolección mixta, digital y presencial, con la herramienta KoboToolbox⁴. La etapa digital se desarrolló entre el 5 de junio y el 10 de julio de 2023 y la etapa presencial inició el 15 de julio y se extendió hasta el 25 de septiembre. Por otro lado, la encuesta estuvo disponible en cinco idiomas: español, creole haitiano, wolof, chino e inglés.

La estrategia de divulgación y acceso a las comunidades migrantes fue instrumentada especialmente por las organizaciones de migrantes y territoriales quienes – a través de sus redes – facilitaron la difusión en distintos idiomas y la llegada a los distintos colectivos migrantes. Durante la segunda etapa presencial se complementó esta estrategia amplia y abierta con un proceso focalizado para alcanzar el diseño muestral previsto y que se detalla a continuación.

Muestra Provincia de Buenos Aires

Al no contar con los resultados del Censo 2022 al momento del diseño muestral, se utilizaron como parámetros poblacionales los datos del RENAPER 2022⁵, la Encuesta Permanente de Hogares (2009-2011 y

³ El detalle de este proceso puede encontrarse en el Anuario ENMA 2023

⁴ Está construido por Kobo Inc, una organización humanitaria sin fines de lucro, para un uso fácil y confiable en entornos de campo difíciles, como emergencias humanitarias o entornos posteriores a un conflicto.

⁵ El RENAPER publicó en 2022 un informe muy relevante con una caracterización de la población migrante a partir de sus registros (DNI otorgados) <https://www.argentina.gob.ar/interior/renaper/estadistica-de-poblacion/caracterizacion-de-la-migracion-internacional-en-argentina>, consulado en diciembre 2023.

Para la elaboración del diseño muestral se le solicitó a este organismo datos desagregados por nacionalidad y provincia que fueron facilitados por la Dirección Nacional de Población.

2017-2022) y el Censo 2010. Tras un análisis comparativo, que permitió evaluar los sesgos de cada fuente, se seleccionaron los datos más confiables para determinar los pesos de los principales grupos migrantes y su distribución por género y edad.

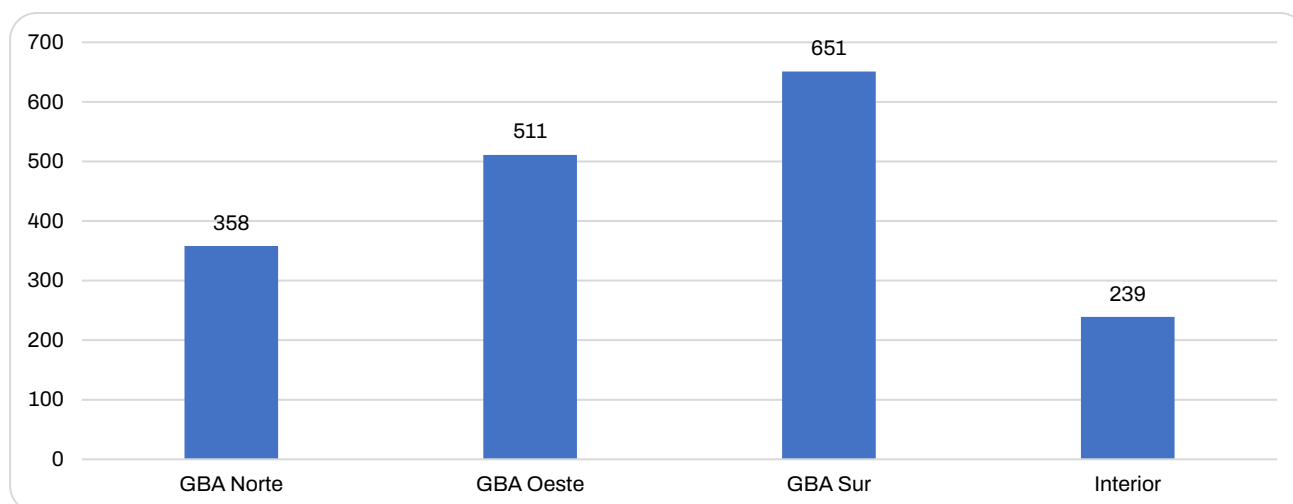
Para garantizar una representación adecuada de las diez nacionalidades más numerosas y de ciertos grupos de interés, se establecieron cuotas mínimas que superan su peso proporcional en la población migrante total. Esto permite análisis más detallados y precisos de poblaciones que podrían estar subrepresentadas en una muestra estrictamente proporcional.

Mientras que para el diseño muestra nacional se priorizaron los datos del RENAPER (Debandi et al., 2024b), para el caso de la Provincia de Buenos Aires, dado que dicha fuente no contaba con los datos desagregados a nivel intraprovincial, se integraron las estimaciones de distribución geográfica al interior de la provincia, a partir de los resultados del CENSO 2010 para cada una de las nacionalidades, y se desagregó la provincia en 4 regiones: GBA Norte, GBA Oeste, GBA Sur e interior de la provincia, como se muestra en el gráfico 1.

Asimismo, dentro de cada una de estas regiones se diseñó una distribución de cuotas por género, nacionalidad y grupos de edad que guiaron la recolección a lo largo del proceso.

Luego del proceso de limpieza y ajuste se obtuvo un total de 1504 respuestas válidas para la Provincia de Buenos Aires. Alrededor del 15% fue realizado de manera presencial en algunos partidos del conurbano bonaerense.

Gráfico 1: Distribución de casos de la muestra en la Provincia de Buenos Aires



Fuente: elaboración propia a partir de estimaciones basadas en datos de RENAPER 2022 y Censo 2010.

Análisis de la información

El Anuario Migratorio Argentino 2023 recoge los principales resultados de la ENMA 2023 sobre la situación general de la población migrante en el país, recuperando en la medida de lo posible las diferencias regionales dividiendo la Provincia de Buenos Aires entre el AMBA (Caba y los 40 municipios del conurbano bonaerense) y el resto de la provincia de Buenos Aires que queda integrada en la Región centro-pampeana.

En este informe se toma la Provincia de Buenos Aires como unidad de análisis y se usa la comparación con el total nacional. Por otro lado, para un análisis territorial más preciso se diseñaron 4 zonas, las cuales se definieron teóricamente en función del interés de este estudio y la capacidad de la fuente. La tabla 1 presenta el diseño de las zonas usadas para este informe.

Tabla 1: diseño de zonas en función de las regiones sanitarias para el análisis

Zona ENMA	Región sanitaria	Municipios
Sur	Región sanitaria 6	Avellaneda, Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lomas de Zamora, Quilmes, Lanús
Oeste	Región sanitaria 7	General Las Heras, General Rodríguez, Luján, Marcos Paz, Merlo, Hurlingham, Ituzaingó, Morón, Tres de Febrero, Moreno
	Región sanitaria 12	La Matanza
Norte	Región sanitaria 5	Campana, Escobar, Exaltación de la Cruz, General San Martín, José C. Paz, Malvinas Argentinas, Pilar, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Vicente López, Zárate
Interior	Región sanitaria 1	Adolfo Alsina, Adolfo Gonzales Chávez, Bahía Blanca, Coronel Rosales, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Guaminí, Monte Hermoso, Patagones, Puán, Saavedra, Tornquist, Tres Arroyos, Villarino
	Región sanitaria 2	Carlos Casares, Carlos Tejedor, Daireaux, General Villegas, Hipólito Irigoyen, 9 de Julio, Pehuajó, Pellegrini, Rivadavia, Salliquelló, Trenque Lauquen, Tres Lomas
	Región sanitaria 3	Chacabuco, Florentino Ameghino, General Arenales, General Pinto, General Viamonte, Junín, Leandro N. Alem, Lincoln
	Región sanitaria 4	Arrecifes, Baradero, Carmen de Areco, Capitán Sarmiento, Colón, Pergamino, Ramallo, Rojas, Salto, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, San Nicolás, San Pedro
	Región sanitaria 8	Ayacucho, Balcarce, General Alvarado, General Guido, General Lavalle, General Madariaga, General Pueyrredón, Lobería Maipú, Mar Chiquita, Necochea, Pinamar, San Cayetano, Tandil, Villa Gesell, Partido de La Costa
	Región sanitaria 9	Azul, Benito Juárez, Bolívar, Gral. Alvear, Gral. Lamadrid, Laprida, Las Flores, Olavarría, Rauch, Tapalqué
	Región sanitaria 10	Alberti, Bragado, Chivilcoy, Lobos, Mercedes, Navarro, Roque Pérez, Saladillo, Suipacha, Veinticinco de Mayo
	Región sanitaria 11	Berisso, Coronel Brandsen, Cañuelas, Castelli, Chascomús, Dolores, Ensenada, General Belgrano, General Paz, La Plata, Magdalena, Monte, Pila, Presidente Perón, Punta Indio, San Vicente, Tordillo, Lezama

Esta división permite obtener cantidades suficientes para el análisis, mantiene el diseño muestral inicial y permite reconocer algunas particularidades territoriales que pueden ser de interés para la provincia.

Cuadro 1: cantidad de respuestas (sin ponderación) obtenidas para PBA y las zonas de análisis

Área geográfica	Cantidad respuestas	% (*)
Total país	4679	
Provincia de Buenos Aires	1504	44.7
Zonas de la PBA		
Sur	433	32.0
Norte	402	26.6
Oeste	346	26.1
Interior	263	15.3

Fuente: elaboración propia. Hay una diferencia de casos entre el total de la PBA y la suma por zona que son casos en los que no pudo asignarse la pertenencia a una zona de PBA.

Para el análisis se utiliza un calibrador (*weightvec*) diseñado a partir de los datos censales 2022 (disponibles desde inicios de 2024) y la información del RENAPER específicamente para la Provincia de Buenos Aires. Este ponderador ajusta la distribución para de las 10 nacionalidades con peso poblacional

más relevante de la Argentina, sexo, edad y distribución territorial⁶. Como se observa en el siguiente cuadro se mantienen las mismas distribuciones censales, excepto que los datos del censo presentan un alto porcentaje de casos “ignorados” que hasta la fecha no se conoce su causa.

Cuadro 2: distribución de las principales nacionalidades según censo 2022 y ENMA 2023 (ponderada)

País de origen	Censo 2022	ENMA 2023
Paraguay	39.0	40.4
Bolivia	16.3	16.1
Perú	7.7	7.6
Uruguay	5.7	5.8
Venezuela	5.3	5.2
Italia	4.7	5.1
Chile	3.6	3.8
España	2.4	2.5
Colombia	1.4	1.2
Brasil	1.2	1.3
Otros	4.4	10.9
Ignorado	8.2	

Fuente: elaboración propia, ENMA 2022. N=1504

Nota general: los gráficos presentados en las ocho secciones temática presentan valores en porcentaje.

⁶ Para mayor detalle ver el capítulo metodológico del Anuario Migratorio Argentino 2023 o la información disponible en el sitio web de la ENMA: encuestamigrante.ar

SECCIÓN I

Perfil sociodemográfico y trayectorias migratorias de la población migrante en la PBA

CELESTE CASTIGLIONE

Esta sección presenta el perfil sociodemográfico de las personas migrantes que residen en la Provincia de Buenos Aires, centrándose en el análisis de la composición de esta migración por países de procedencia, grupos de edad y género, nivel educativo, antigüedad de su residencia, así como su conformación familiar, ascendencia étnica, entre otras características. En segundo lugar, realiza un abordaje de sus proyectos y trayectorias migratorias, aportando información de valor, y al mismo tiempo, inédita, sobre las causas, motivaciones y expectativas a futuro en la sociedad de destino.

En concordancia con el Censo 2022, el principal origen de la población migrante en la PBA es sudamericano. El Cuadro I.1 permite reconocer algunas particularidades relevantes en términos de zonas y principales países de origen de la migración. Se observa una diferencia relevante entre el interior de la Provincia y las otras zonas, con mayor presencia de la colectividad peruana e italiana en el interior y diversificación de orígenes plasmada en el peso de la opción “otros”. Al mismo tiempo, el interior cuenta con una proporción menor de población paraguaya con relación al fuerte peso de este colectivo en las restantes zonas.

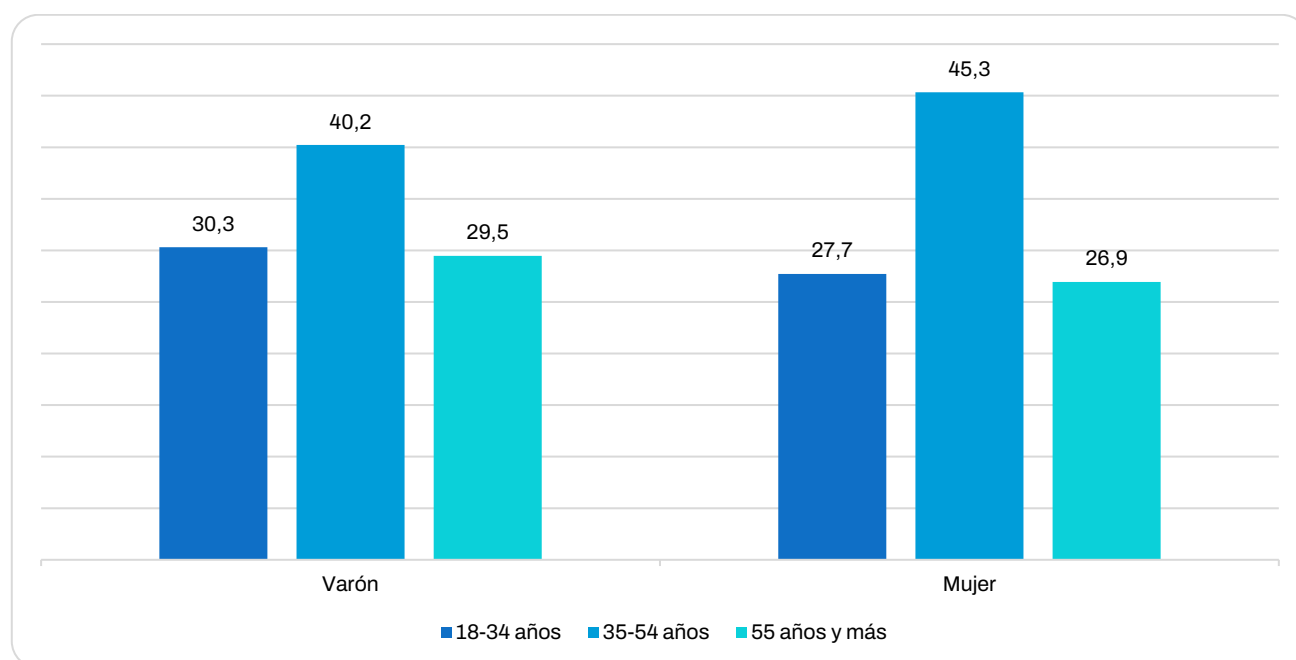
Cuadro I.1: Principales nacionalidades de origen de la población migrante en la PBA por zonas de análisis

País de origen	Total PBA	Sur	Oeste	Norte	Interior
Paraguay	40.4	48.4	43.1	50.1	16.2
Bolivia	16.1	23.0	24.3	14.8	13.3
Perú	7.6	6.8	6.3	10.4	13.3
Uruguay	5.8	5.7	3.7	6.1	5.7
Venezuela	5.2	4.0	3.7	4.1	5.2
Italia	5.1	1.7	6.6	1.8	11.4
Chile	3.8	3.4	4.0	3.3	3.8
España	2.5	1.5	1.3	2.3	5.7
Colombia	1.2	1.3	0.3	1.3	7.1
Brasil	1.3	0.4	1.1	1.0	5.7
Otros	10.9	3.8	5.6	4.8	12.4

Fuente: ENMA 2023

En cuanto a la distribución etaria y por género de la población migrante en la PBA, se reconoce una predominancia del grupo de 35-54 años para ambos géneros, con una feminización más clara. Por su parte, se registra un peso similar del grupo etario más joven (18-34 años) en ambos géneros, con una ligera ventaja para los varones; mientras que también se registra un peso relativo levemente superior de las franjas adultas mayores (55 años y más) entre aquellos.

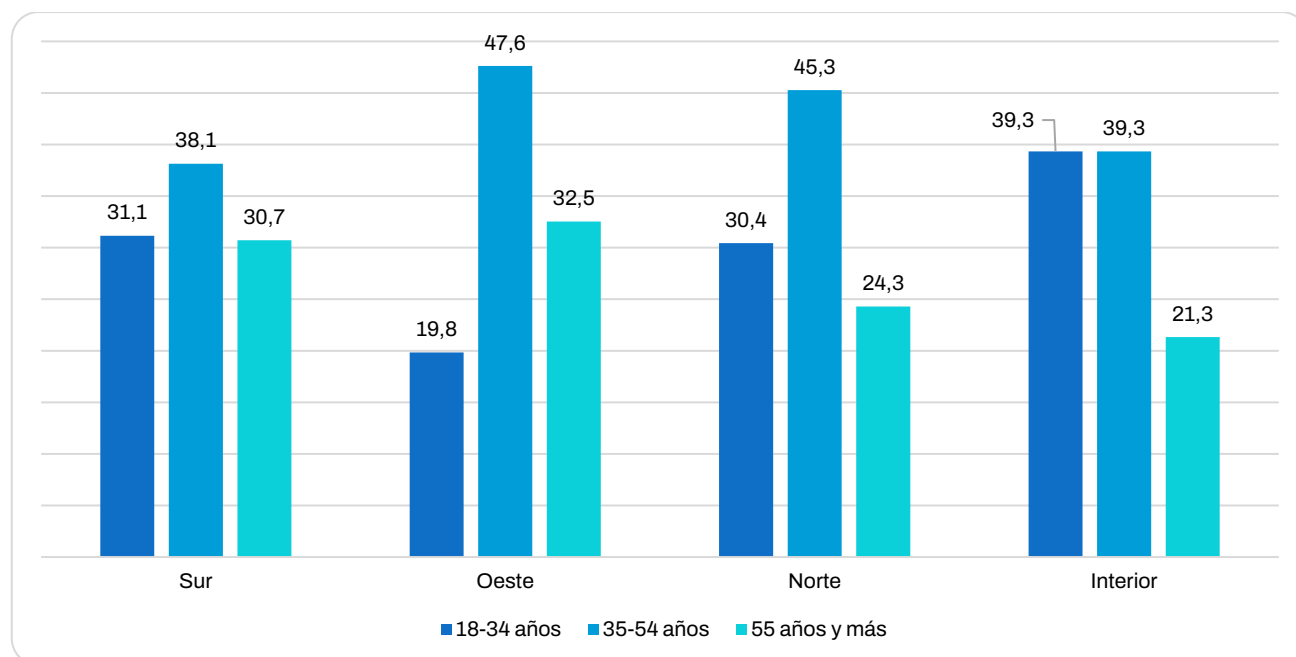
Gráfico I.1: distribución por edad y género de las personas migrantes residentes en la PBA



Fuente: ENMA 2023

Distinguiendo las cuatro zonas en su interior, se observa como dato destacable que en la zona oeste y sur bonaerense existe un peso relativamente mayor de la población migrante de las franjas adultas más añosas, mientras que, en contrapartida, entre las filas de la población extranjera de la zona norte e interior se evidencian los pesos relativos más elevados de migrantes jóvenes (18-34 años).

Gráfico I.2: distribución de la población migrante por grupos de edad y zona de residencia en la PBA (en %)

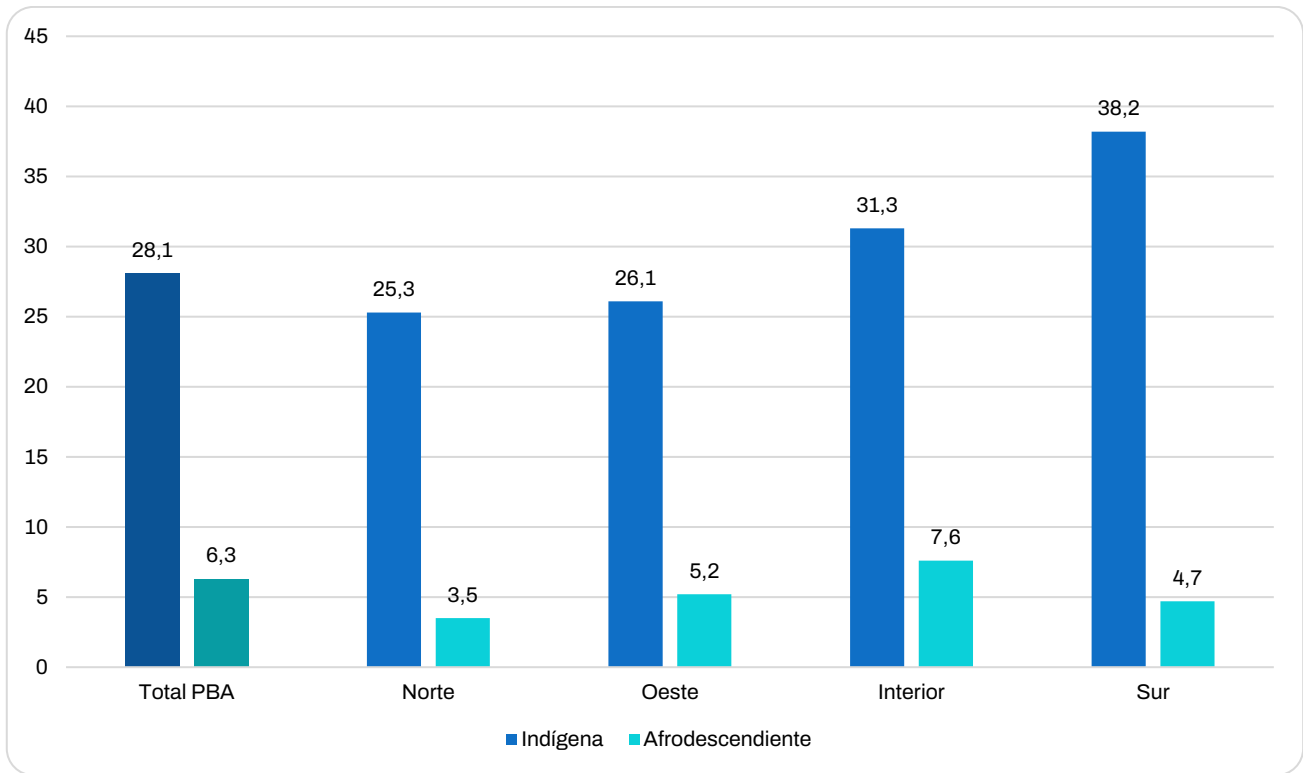


Fuente: ENMA 2023

Respecto de la adscripción étnica de las personas migrantes, es importante mencionar que es un aspecto relevado en el Censo de Población, Hogares y Vivienda de 2010, que se incorpora en la ENMA desde su primera edición, a saber: la visibilización de la descendencia de sistemas esclavistas o la pertenencia a pueblos originarios, como parte del reconocimiento de poblaciones históricamente silenciadas o discriminadas.

En el gráfico I.3 se observa que en la zona sur de la PBA se registra la presencia proporcionalmente más elevada de población migrante descendiente, con antepasados o perteneciente a pueblos indígenas (38.2%), mientras que la presencia de migrantes afrodescendientes es relativamente menor como tendencia general, aunque con mayor presencia relativa en la zona interior (7.6%).

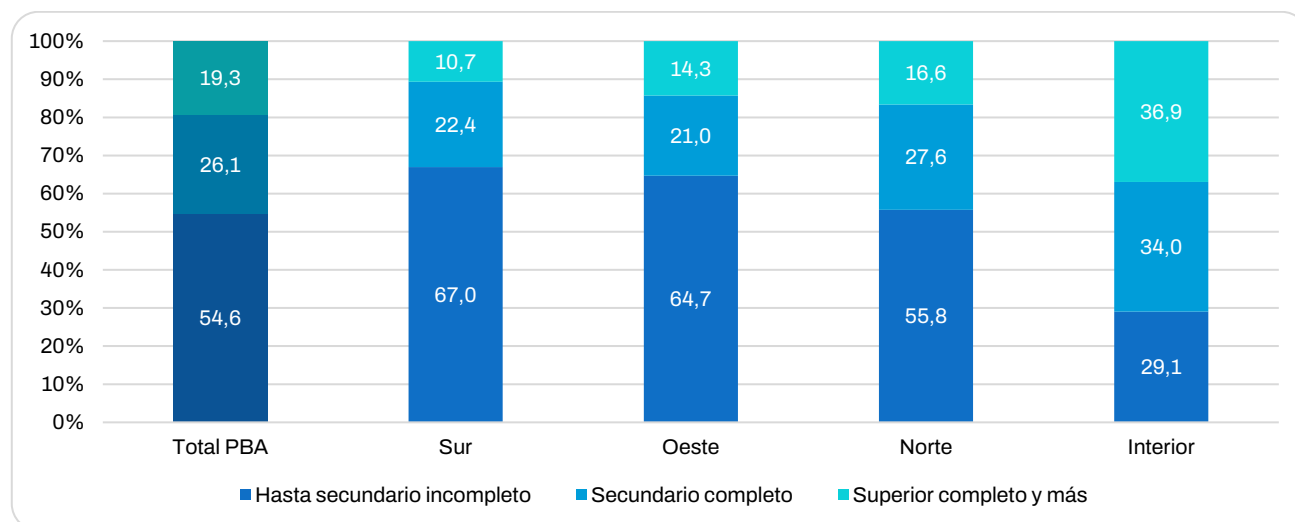
Gráfico I.3: población migrante afrodescendiente y descendiente de pueblos originarios según zona de residencia en la PBA



Fuente: ENMA 2023. Pregunta de selección múltiple.

El nivel educativo de la población migrante representa una variable de análisis clave en tanto “(...) constituye un indicador gravitante a la hora de comprender las posibilidades de acceder al mercado laboral y, consecuentemente, a distintos bienes y servicios en la sociedad de acogida” (Castiglione, 2024: 35). En este caso y como se observa en el gráfico I.4., dado que las personas encuestadas en la ENMA son mayores de 18 años, se ha preguntado el nivel educativo alcanzado y se ha registrado que las personas migrantes con nivel educativo bajo (representado por la opción “hasta secundario incompleto”) tienen un peso relativo mayor en la zona sur y oeste, con 67% y 64,7% entre sus filas, respectivamente. En sentido contrario, la zona interior exhibe la proporción más elevada de quienes han alcanzado un título de educación superior (terciario o universitario de grado o postgrado): 38,4%, y también allí la población con secundario completo es comparativamente más abultada que en el resto de las regiones.

Gráfico I.4: nivel educativo de la población migrante según zona de residencia en la PBA

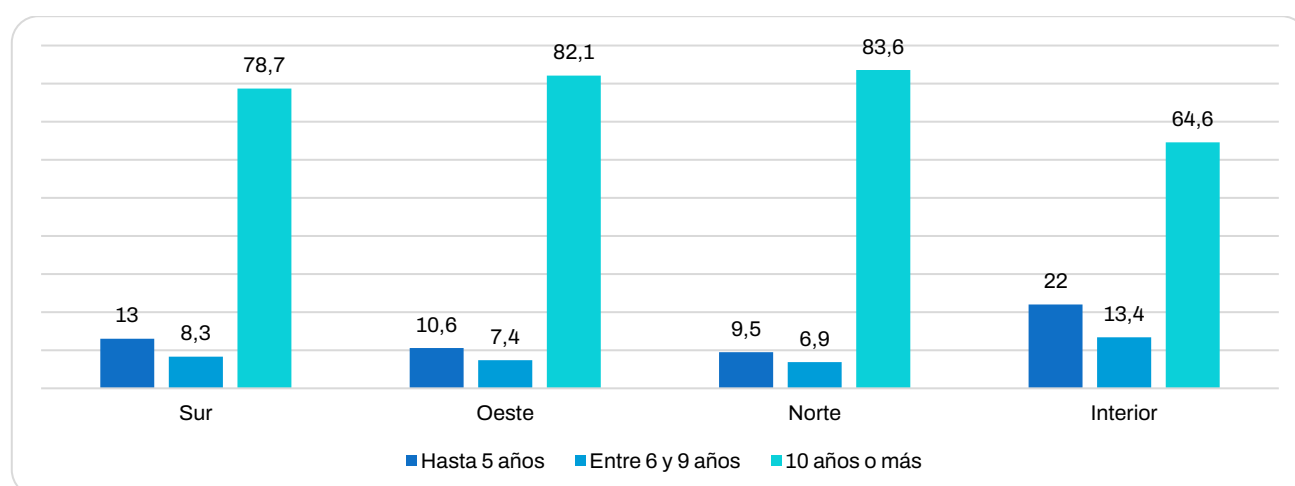


Fuente: ENMA 2023.

El tiempo de residencia en destino constituye otro indicador significativo para trazar la trayectoria de la población migrante en la Argentina y sus posibilidades de integración en el contexto receptor. En las dos ediciones de la ENMA se ha puesto de manifiesto que esta variable temporal se correlaciona positivamente con el acceso a distintos ámbitos de integración, lo cual también habla de las posibilidades de construcción de redes y capital social que tienen las personas o familias migrantes en la medida en que avanza su proyecto de vida en el país (Debandi et al., 2024).

En el siguiente gráfico, se observa como tendencia general para la PBA, que la abrumadora mayoría de la población migrante arribó al país hace diez años o más. Por su parte, en cuanto al comportamiento de este indicador según las distintas zonas, en el interior sobresale el porcentaje relativamente más alto de personas que llegaron en los últimos 5 años, es decir entre 2018 y 2023⁷, aspecto que correlaciona también con la distribución etaria antes descrita.

Gráfico I.5: tiempo de residencia de la población migrante según zona de residencia en la PBA

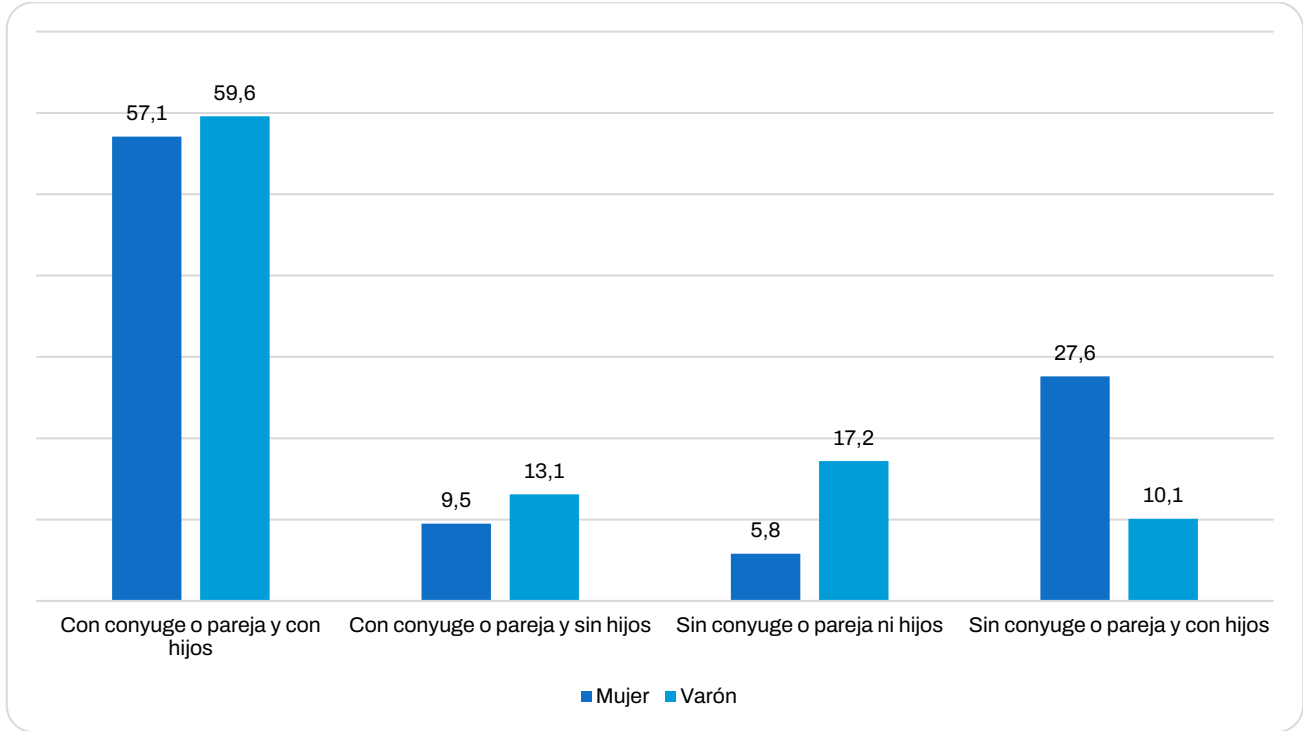


Fuente: ENMA 2023.

⁷ La encuesta se realizó a inicios del 2023, por lo que se incorpora ese período de quienes llegaron ese mismo año como parte de este grupo.

En lo atinente a la conformación familiar, según los datos de la ENMA 2023 la mayor parte de las personas migrantes residentes en la PBA se encuentra en pareja con una persona nacida en Argentina (26,3%) o en otro país (35,6%), mientras que el 76% indicó tener hijos/as. Ahora bien, si observamos el gráfico I.6 emerge una clara disparidad con relación al género que tendrá su correlato en el sistema de cuidados: mientras el 27,6% de las mujeres migrantes se encuentra sin pareja o cónyuge y con hijos/as, solo el 10% de los varones migrantes se halla en esta situación. Este indicador es fundamental en el diseño de políticas públicas destinadas a la integración de mujeres migrantes, las cuales pugnan por participar del mercado laboral en la misma medida que los varones con mayores cargas de cuidado de los hijos/as.

Gráfico I.6: conyuge y tenencia de hijos/as según género de las personas migrantes residentes en la PBA

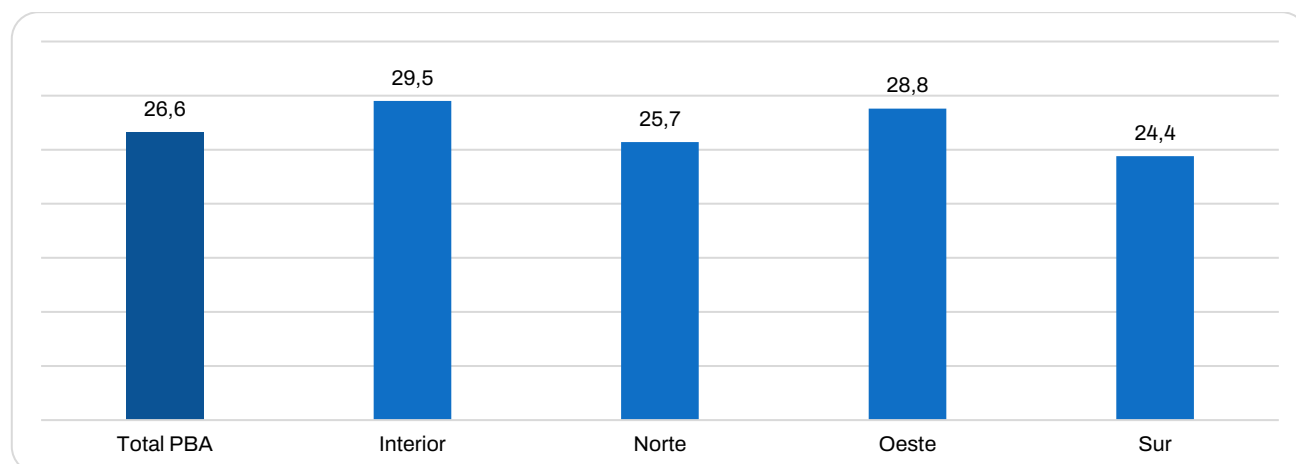


Fuente: ENMA 2023

Una variable relevante de la ENMA que no se encuentra en otras fuentes oficiales, permite reconocer si los hijos/as de las personas migrantes nacieron en Argentina – y, por lo tanto, son argentino/as – o nacieron en el extranjero. En la Provincia de Buenos Aires (en correspondencia con lo que sucede a nivel nacional), el 48,3% de las personas migrantes indicó tener hijos que nacieron en el extranjero (es decir, el 51,7% tiene hijos/as argentinos), mientras que el 13,1% indicó que tiene hijos menores de 18 años que aún reside en el extranjero. Estos datos resultan de sumo interés para conocer la conformación de familias transnacionales y la potencial demanda de reunificación familiar que puede emerger desde los colectivos migrantes residiendo en la Provincia.

Dentro de las coordenadas que trazan las trayectorias migratorias, la movilidad interna dentro de la Argentina constituye una variable importante. En el gráfico I.7 se observa, con relativa homogeneidad en todas las zonas, que entre 2 y 3 de cada 10 migrantes internacionales que habitan la PBA han vivido en otra localidad o provincia antes de su residencia actual. Esto permite advertir que, en contrapartida, entre 7 y 8 de cada 10 migrantes escogieron directamente al territorio bonaerense como lugar de residencia en el marco de su proyecto migratorio.

Gráfico I.7: personas migrantes que vivieron en otra localidad o provincia antes del lugar de residencia actual según zona de residencia en la PBA

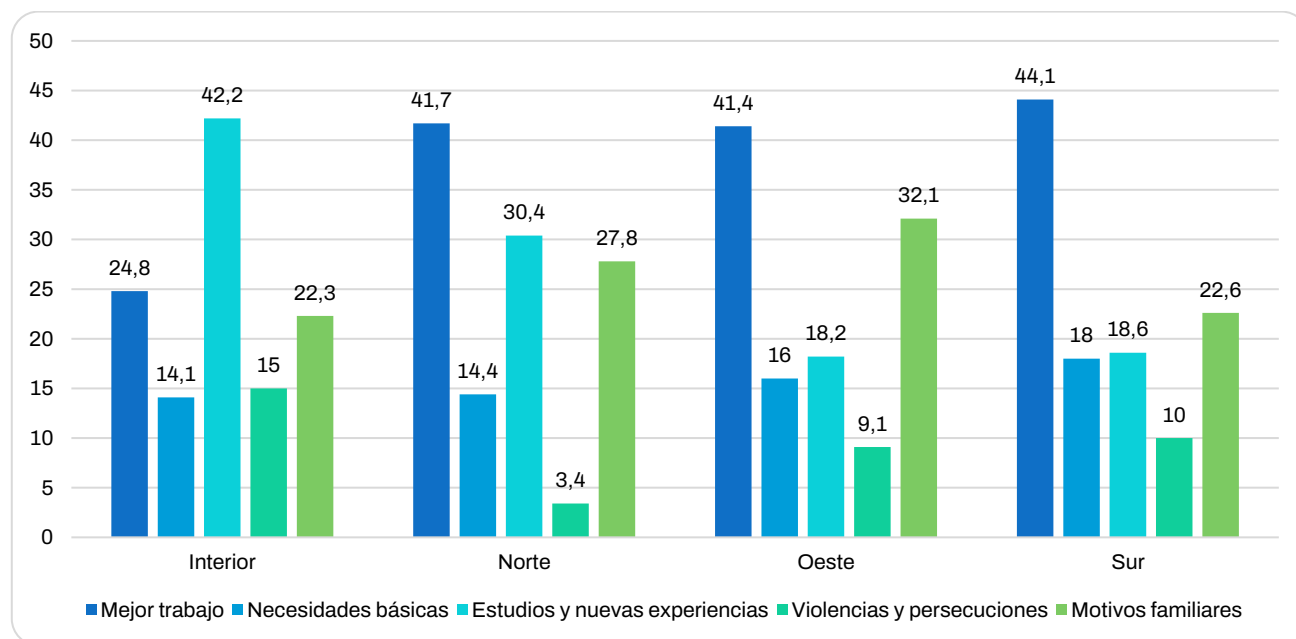


Fuente: ENMA 2023.

Si bien los motivos de la migración son siempre complejos y multivariados, se han priorizado para el análisis los cinco más escogidos por los encuestados. En este punto se verifica un comportamiento diferencial, principalmente entre el interior de la provincia y las restantes zonas que conforman su área metropolitana. La población migrante radicada en estas últimas (zona sur, norte, oeste) coincide en reconocer como principal motivación migratoria la de índole laboral y, en concreto, la posibilidad de obtener un mejor trabajo en la comunidad de destino. En cambio, en la zona interior se destaca la motivación vinculada al estudio y al acceso a nuevas experiencias como el más escogido (44,2%), aspecto que se encuentra ligado a la mayor presencia de población de las franjas más jóvenes en esta región.

Las personas que se desplazan por razones de estudio también adquieren una proporción significativa en la zona norte, alcanzando casi al 30% entre sus filas. A su vez, en la zona sur emerge el porcentaje más alto de la categoría que migra por violencia y persecuciones (14,2%).

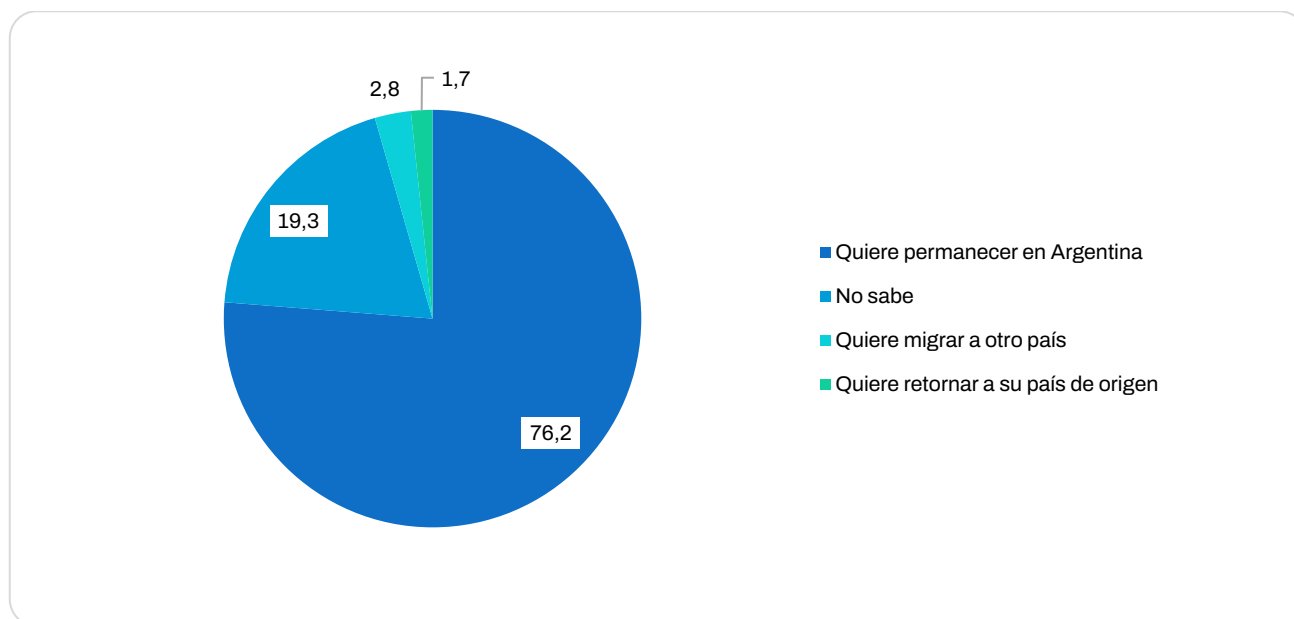
Gráfico I.8: principales motivos de migración según zona de residencia en la PBA



Fuente: ENMA 2023.

En cuanto a las expectativas que las personas migrantes encuestadas poseen con respecto al futuro, ante la pregunta que indaga si ¿Tiene planeado en los próximos 2 años mudarse a otro país o lugar de la Argentina?, se destaca de manera significativa la intención de permanecer en el país que alcanza el 76,2%, aspecto que define y ratifica la necesidad del Estado, en el caso que nos ocupa, a nivel provincial, de generar y fortalecer las políticas públicas de cara a la integración de los colectivos migrantes con vocación de arraigo. A su vez 19,3% ha respondido a la misma, indicando “no sé”, es decir, que no tiene certeza respecto de sus planes de movilidad futuros. Por último, una escasa proporción desea continuar con su trayectoria migratoria hacia otro país (2,8%) y una muy pequeña desea volver a su país de origen (1,7%).

Gráfico I.9: proyecto migratorio en los próximos dos años de las personas migrantes residentes en PBA



Fuente: ENMA 2023.

SECCIÓN II

Situación documentaria de la población migrante en la PBA

LILA GARCÍA

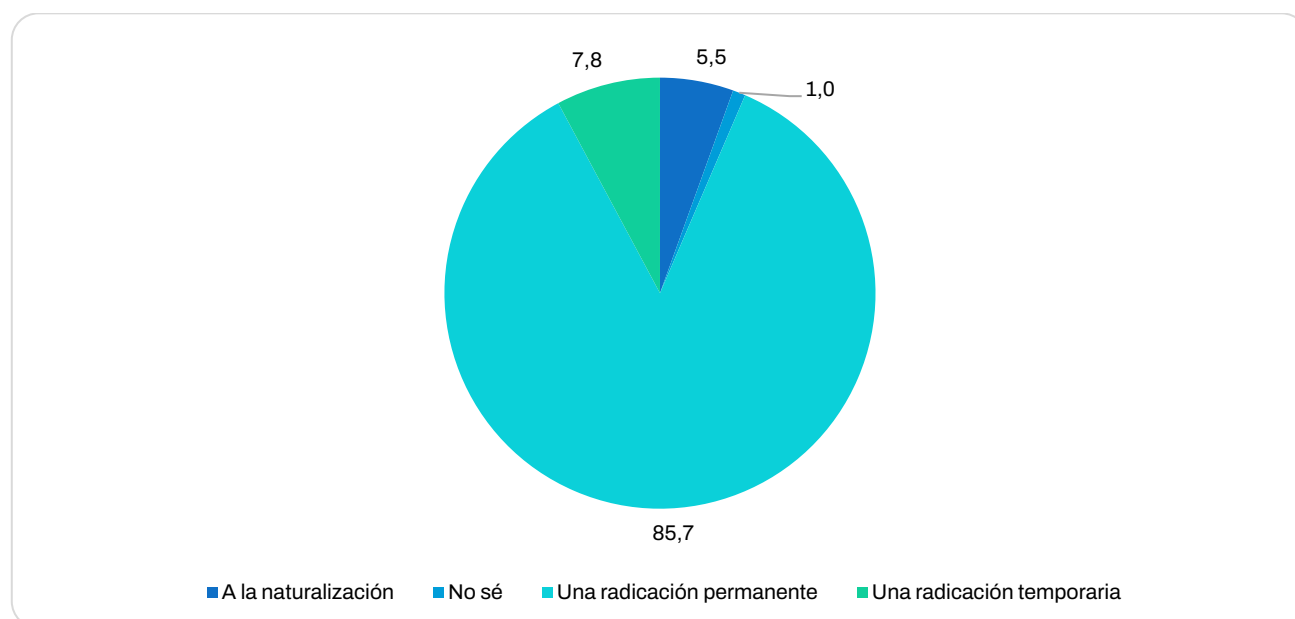
Según los datos arrojados por la ENMA para la Provincia de Buenos Aires, el 95,3% de las personas migrantes encuestadas cuenta con Documento Nacional de Identidad (DNI). El DNI es una de las herramientas de igualación con los ciudadanos argentinos más importantes con las que cuenta una persona extranjera: aunque se trata de un documento que no debería resultar exigible en muchas circunstancias (en el acceso a la educación o a la salud, por ejemplo), resulta central frente a muchas prácticas restrictivas, pero también en la significación que tienen los “papeles” para las personas migrantes y refugiadas (Reiter, 2019; Penchaszadeh, 2021; Canelo y Courtis, 2022). El DNI es emitido por el Registro Nacional de las Personas luego que una residencia (sea temporaria o permanente, pero no así transitoria) o bien la nacionalidad argentina haya sido otorgada por la Dirección Nacional de Migraciones. Representa así, el punto culmine de un proceso no exento de obstáculos y demoras.

No obstante, y como se observó en el Anuario Estadístico Migratorio de la Argentina 2023 (Debandi et al., 2024), este porcentaje está relacionado, primeramente, con el tiempo de residencia; en efecto, la proporción de personas con DNI decrece conforme disminuyen también sus años en el país.

Así, el 98,3% de quienes viven en Argentina hace 10 años o más (y residen en la PBA al momento de la encuesta) cuentan con DNI; el 96,2% de quienes llevan entre 6 y 9 años en el país tienen documento nacional, mientras el 77,4% de quienes se encuentran en Argentina desde hace 5 años o menos, tiene DNI.

Con relación al tipo de radicación sobre la cual se emitieron dichos DNI (que puede ser por residencia temporaria, permanente o por haber solicitado la naturalización), un 85,7% posee documento en razón de una residencia permanente (un porcentaje ligeramente mayor que el total país, que acusa un 82,7%), un 7,8% por tener una residencia temporaria (frente al 8,1% del total país) y apenas el 5,5% por haberse naturalizado, el número más bajo de todas las regiones del país e incluso del total país, que va en un 8%. La distribución se completa con un 1% de personas con DNI que desconocían su tipo de radicación.

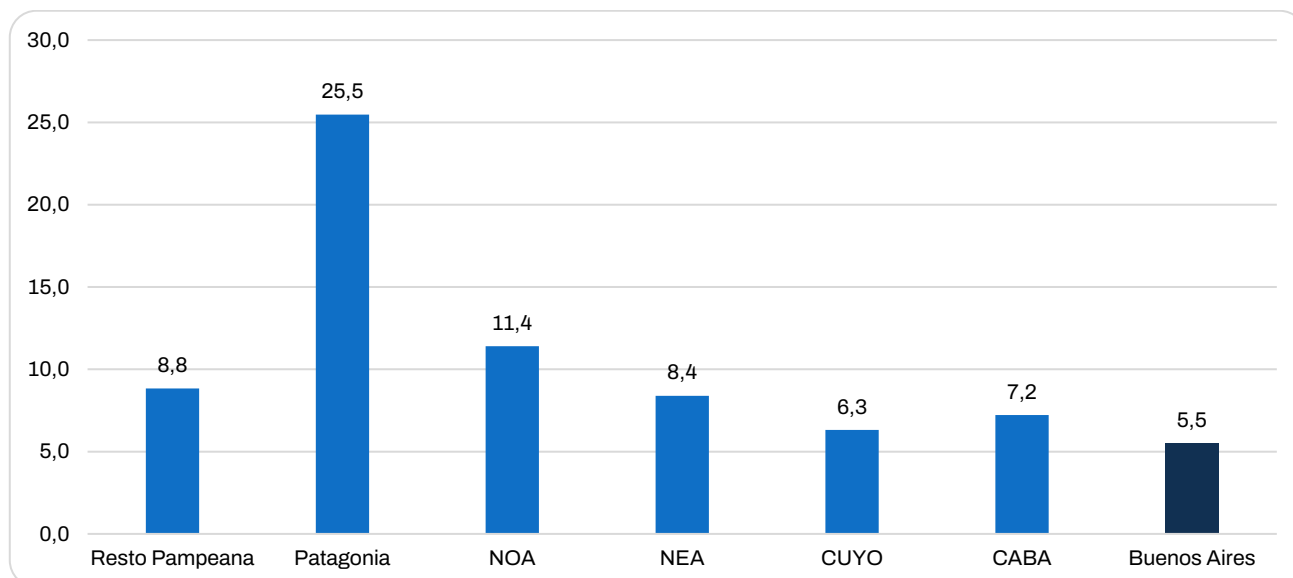
Gráfico II.1: porcentaje de personas con DNI en la PBA por tipo de radicación en que se basa



Fuente: ENMA 2023.

Esta considerable presencia de radicaciones permanentes guarda relación con la antigüedad de las poblaciones asentadas en la provincia y se ve matizada según las zonas de residencia. De hecho, es sugerente en este punto observar la cantidad de residencias permanentes frente a las naturalizaciones, ya que la relación se mantiene en el resto del país: a menor porcentaje de residencias permanentes, mayores porcentajes de naturalizaciones. En el gráfico a continuación se reflejan los porcentajes de DNI basados en naturalizaciones, según la región de residencia informada por el/la encuestado/a.

Gráfico II.2: porcentaje de personas naturalizadas según lugar de residencia (por regiones) en la Argentina



Fuente: ENMA 2023.

Como se ve en el gráfico anterior, la región de Cuyo y la Provincia de Buenos Aires arrojan los porcentajes más bajos de personas naturalizadas, con un 6,3% y un 5,5%, respectivamente. Y los porcentajes más altos de DNI otorgados por residencias permanentes son justamente en la región de Cuyo (88,9%) y en la PBA (85,7%). Por otro lado, en las regiones donde las residencias permanentes son las más bajas (Patagonia, 72,3%), las naturalizaciones son claramente más altas (25,5%).

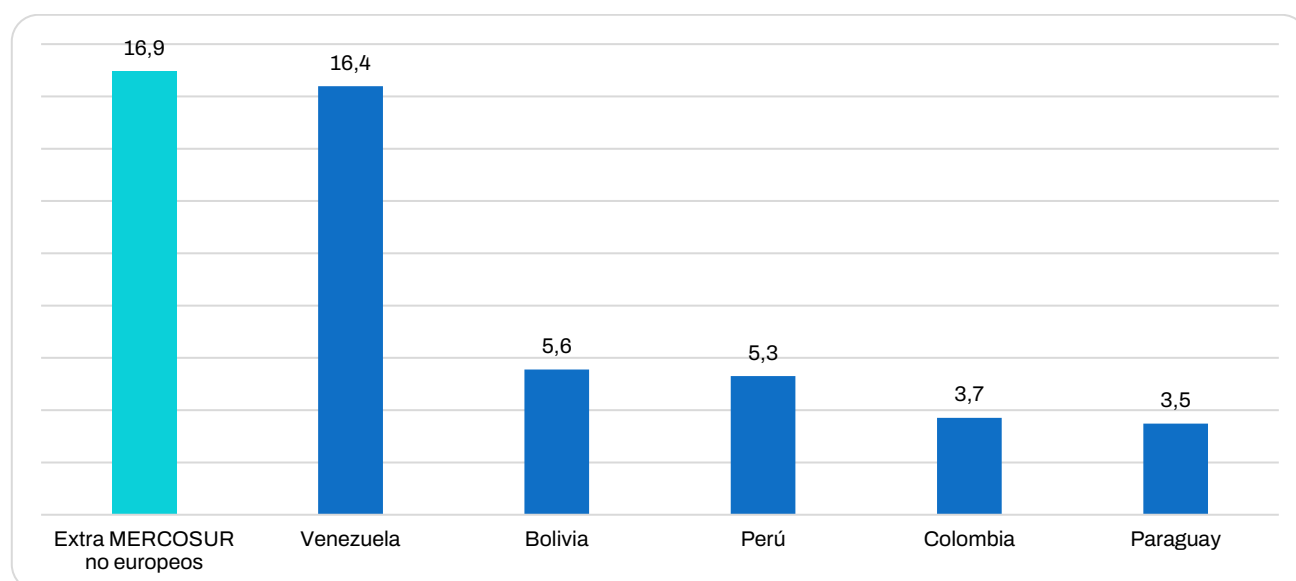
Igualmente, al cruzar la naturalización con las regiones de origen de las personas encuestadas, surge claramente que el mayor porcentaje de naturalizaciones ocurre entre personas extra MERCOSUR no europeas, que acusan un 20,4% frente a un 13,5% de europeos y apenas un 2,6% de nacionalidades del MERCOSUR.

Por último y en relación a las personas que cuentan con DNI, la distribución por género muestra que las mujeres documentadas exhiben porcentajes ligeramente mayores que los varones en dicha condición, con un 97% frente a un 93,6%, respectivamente. Esto confirmaría el rol de género en los procesos asociados a la documentación (Pacecca, 2019).

En cuanto a las personas que no cuentan con DNI, es conveniente primero aclarar que, como se señaló en el citado Anuario (Debandi et. al., 2024), entre las personas sin DNI se hallan las que no cuentan con ningún “papel”, pero también aquellas que tienen trámites de residencia en curso o incluso finalizados, pero aún no cuentan con el documento nacional.

Con relación a las nacionalidades de las personas migrantes que en la PBA no cuentan con DNI, los migrantes venezolanos y quienes provienen de países extra MERCOSUR no europeos son quienes tienen más proporción de personas sin DNI (16,4% y 16,9% respectivamente), lo cual se explica, en el primer caso, por el carácter más reciente de esta movilidad, y en el segundo, por las dificultades que tiene la población no mercosureña para clasificar en las categorías migratorias, como se verá más adelante.

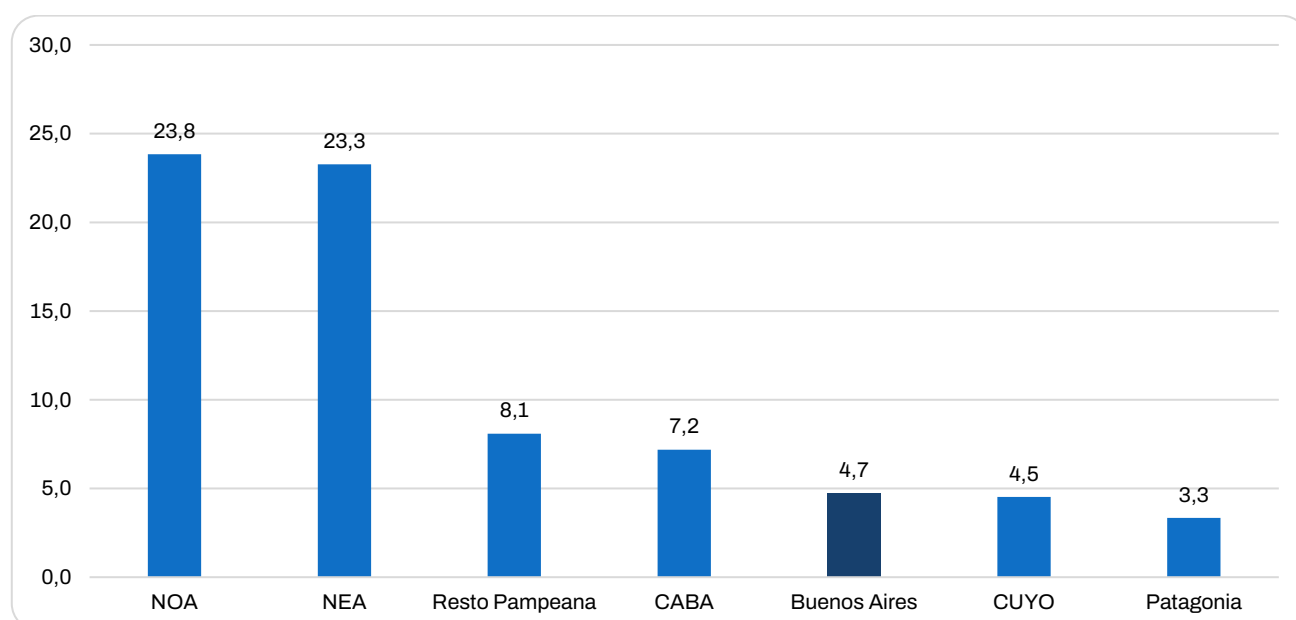
Gráfico II.3: porcentaje de personas sin DNI vigente en la PBA según país o región de origen



Fuente: ENMA 2023.

La PBA tiene uno de los porcentajes más bajos (4,7%) de personas sin DNI, compartido a nivel país con la región de Cuyo (4,5%) y Patagonia (3,3%). El gráfico a continuación recoge el panorama país.

Gráfico II.4: personas migrantes sin DNI vigente en la PBA por región de residencia



Fuente: ENMA 2023.

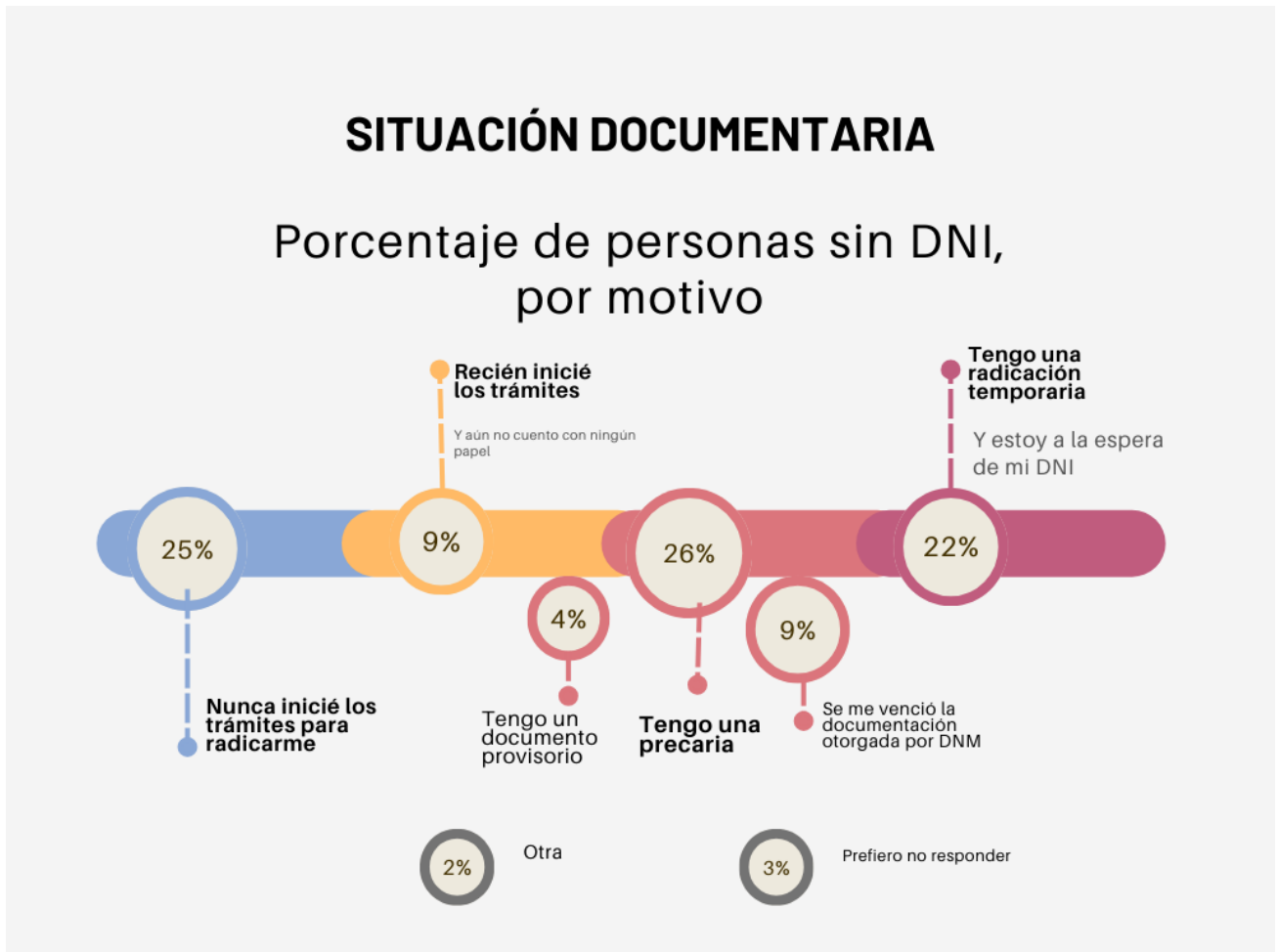
Sin embargo, dentro del universo de personas sin DNI en la PBA (4,7%) se observan algunas diferencias según la zona de residencia, con un 6,9% de personas que viven en la zona oeste y no cuentan con DNI, representando la proporción más elevada. La zona norte, en tanto, representa casi la mitad de la media provincial, con un 2,6% de personas sin documento nacional.

Parte de las preguntas que incluye la ENMA se dirigen a indagar por qué la persona no cuenta con DNI vigente. De manera análoga a lo que muestra la ENMA para todo el país (Debandi et. jal., 2024), en ese grupo se encuentran personas en situación regular y en situación irregular.

Entre las personas que no contaban con DNI, la gran mayoría indicó que había iniciado los trámites. Solo 77 personas de la PBA indicaron no contar el documento, siendo las tres respuestas más señaladas: “cuento con una residencia precaria” (16 respuestas) y “tengo una residencia temporaria y estoy a la espera de mi DNI” (15 respuestas) y la última sí indica la falta de trámites (“nunca inicié los trámites”, con 17 respuestas). En cuarto lugar, se ubica otra alternativa dentro de un proceso de regularización: personas que habían iniciado los trámites tan recientemente que aún no contaban con ningún papel (7 respuestas), pero esto no indica que se encuentren en situación irregular (de hecho, los trámites fueron iniciados), sino que todavía no pueden probarlo con el “papel” correspondiente, aunque es probable que cuente la persona con otros “papeles” (como la boleta de pago del trámite, por ejemplo).

La línea de tiempo a continuación intenta reflejar la distribución del universo de personas extranjeras que viven en la Provincia de Buenos Aires sin DNI. La distribución se organiza como un camino hacia la regularización (que bien podría ser circular, pero la encuesta sólo retrata el momento actual de la respuesta, y no muchos avatares previos como vencimiento de documentación solicitada, si tuvo que iniciar el trámite más de una vez, etc.), previo a la obtención del DNI.

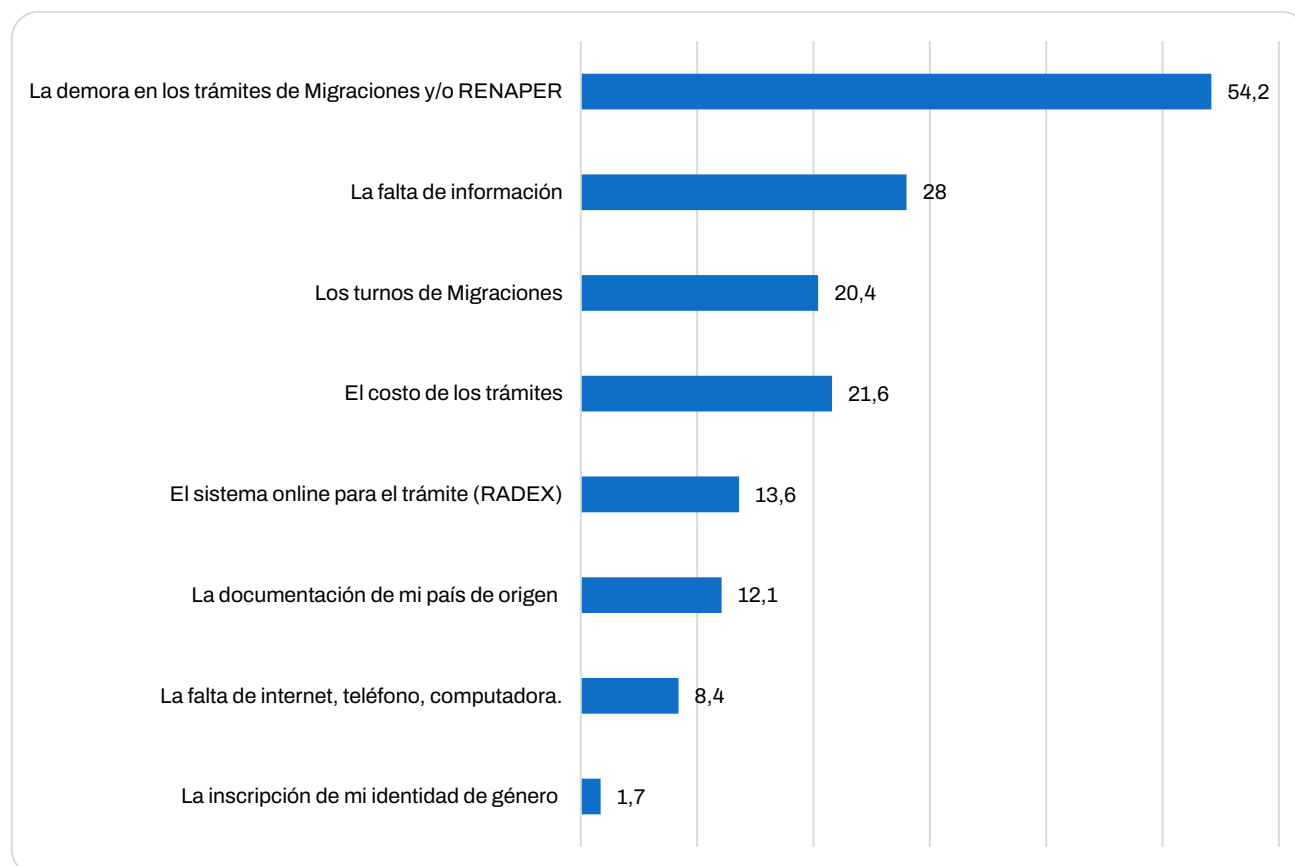
Imagen 1. El camino hacia en DNI, con porcentajes de las razones de su no tenencia. Provincia de Buenos Aires



Fuente: ENMA 2023, 77 respuestas (no cuento con DNI).

¿A qué se debe la falta de DNI? La ENMA indaga sobre los obstáculos que pueden haber surgido en el proceso, ofreciendo una lista donde podía seleccionarse más de una opción. En cuanto a los problemas encontrados y como se recoge en el gráfico a continuación, la dificultad más reiterada en la PBA fue la demora en los trámites (54,2%), seguida por la falta de información (28%), los turnos que otorga la Dirección Nacional de Migraciones y los costos del trámite.

Gráfico II.5: problemas encontrados en el acceso a la documentación en los últimos 2 años. Provincia de Buenos Aires



Fuente: ENMA 2023. Pregunta de selección múltiple. Filtrada para quienes indicaron haber tenido dificultades en los últimos 2 años.

La otra puerta a la regularización es al asilo. La ley argentina 26.165 (“Ley General de Reconocimiento y Protección al Refugiado”), aprobada en 2006, adopta una perspectiva un poco más amplia que los instrumentos internacionales vigentes a nivel mundial (la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967) al incorporar también la Declaración de Cartagena de 1984 y los principios y normas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos vigentes, como reglas de interpretación y aplicación (ENMA, 2023). La ley 26.165, que aún no ha sido reglamentada, fue recientemente modificada y pervertida por el Decreto de Necesidad y Urgencia 942/2024 con base en un enfoque restrictivo y securitario.

En números, las estadísticas hasta 2022 muestran que el 50% de las solicitudes presentadas en la Argentina para obtener dicha protección fueron hechas entre 2018-2022, lo que da cuenta del fuerte impacto de la movilidad venezolana en la región (ENMA, 2023). Un dato adicional lo provee el contexto de cierre de fronteras en la Argentina (vigente con mayores o menores restricciones, durante un año y medio, 2020-2021) por la pandemia por COVID-19: la única vía “regular” de ingreso para los/as recién llegados (mayormente de Venezuela) fue casi exclusivamente la solicitud de asilo (García, 2024), sobre todo porque esta habilitaba automáticamente un permiso para circular por el país (el certificado de residencia precaria).

Con relación entonces a las solicitudes de asilo, el 93,9% de los/as encuestados residentes en la PBA informó no haber solicitado, aunque luego la opción “prefiero no responder” (4,3%) termina siendo más alta que la de quienes sí solicitaron (1,9%) algo que también fue notado a nivel país (ENMA, 2023).

A modo de reflexión final, resulta importante destacar el alto porcentaje de personas que efectivamente cuenta con DNI en la PBA y su vinculación con el tiempo de residencia, pues el grueso de la muestra reside hace más de 10 años en la provincia, lo cual es bastante característico de las poblaciones migrantes de este distrito.

Es sugerente también la demora como obstáculo transversal a lo largo de los años. Si bien se presenta con distinta intensidad, encontrando su porcentaje más bajo entre quienes llevan más de 10 años en el país, es el único obstáculo que se reporta en todas las categorías. En efecto, sería importante indagar la forma en que los distintos organismos estatales (nacionales y extranjeros) participan en la producción de esta demora y en general, en los obstáculos apuntados. El Estado como figura tiene un rol “estructurante, crucial y productivo” en la generación de subjetividades (extranjero, migrante, refugiado/a, etc.) y en los estatus asociados (García, 2016). Los “papeles” que se exigen a la persona extranjera son todos producidos por distintas instancias estatales, con distintos compases de espera y plazos de validez; adicionalmente, la residencia regular ni siquiera es un punto de llegada sino un circuito, una forma de continua condicionalidad con distintas posicionalidades (Thayer Correa, Stang y Abarca, 2017), donde las validaciones deben ser hechas cada cierto tiempo, con “regularidad”, valga la redundancia. El “fetichismo” que se endilga a los papeles (Reiter, 2019; Canelo y Courtis, 2022) puede más bien ser leído dentro de un contexto donde su portación es una condición de existencia, al punto que los documentos han sido incluidos en instrumentos de derechos humanos, como en la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, por su íntima relación, reconocida también por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con la personalidad jurídica (García, 2016).

Luego, entre quienes no tienen DNI no sólo se conjuga el tiempo de residencia (a menor tiempo, mayor porcentaje de indocumentación nacional) sino también la nacionalidad.

Lo que definitivamente no parece cambiar con el paso del tiempo es la situación de las personas de nacionalidades extra MERCOSUR no europeas, que reportan mayores porcentajes de falta de DNI, más obstáculos para regularizarse (desde la ausencia de una categoría que contemple su situación, como nota la ENMA, hasta la ausencia de representaciones consulares en el país), al tiempo que presentan las tasas más altas de naturalización y de solicitudes de asilo. Esto habla a las claras de la necesidad de ampliar la patria grande para alcanzar a poblaciones que todavía enfrentan obstáculos en varios frentes, casi como si la ley de migraciones argentina, que inaugura su entramado normativo basada en el derecho humano a la migración, no hubiera cambiado para ellos/as.

SECCIÓN III

Acceso a la educación de la población migrante y en contexto de movilidad en la PBA

VERÓNICA HENDEL

El acceso a la educación constituye un derecho de relevancia para la población migrante que reside en la PBA. Según los datos del Censo 2022, el 76,6% de las personas migrantes (761.730) que habitan en la PBA asistió alguna vez a un espacio escolar mientras que el 17% (168.801) asiste actualmente y el 6,4% (64.122) nunca asistió (Subsecretaría de Políticas Poblacionales del Ministerio de Gobierno de la PBA, 2022). El mayor porcentaje de quienes asisten está conformado por niñas, niños y adolescentes (NNA) entre 0 y 19 años (47%). Aunque el porcentaje de población entre 20 a 29 años en viviendas particulares nacida en otro país que asiste a un establecimiento educativo y reside en la PBA también resulta significativo (18,9%). Por su parte, en relación con el nivel educativo alcanzado, el 26,1% de la población migrante de 5 años o más censada a nivel provincial que asistió a un establecimiento educativo afirma haber completado el nivel primario mientras que el 26,8% concluyó el secundario y el 10,3 % ha realizado estudios superiores (terciario + universitario) (INDEC, 2024).

Con vistas a caracterizar el acceso al derecho a la educación de las personas migrantes y sus familias, la ENMA 2023 ha indagado cuestiones vinculadas a la situación educativa de los adultos migrantes y también aquellas que remiten a experiencias de quienes tienen hijos/as que asisten a instituciones educativas en Argentina.

Este segmento se divide en dos apartados con diferente foco. Por un lado, abordamos la educación de hijos/as de las personas migrantes y, por otro, la educación de personas migrantes adultas. En el primer caso, el universo sobre el cual se trabaja se construyó a partir de quienes respondieron afirmativamente a las siguientes preguntas: 1. “¿Tiene hijos/as?” y 2. “En relación a los/as hijos/as que viven en Argentina, ¿asisten actualmente a la escuela (jardín, primaria o secundaria)?”. Este universo, vale aclarar, abarca a los adultos migrantes que tienen tanto hijos/as nacidos/as en otros países, como en Argentina⁸.

Sobre la base de dicho universo, se avanza en el análisis de un bloque de cuatro preguntas (una de ellas de respuesta múltiple)⁹. En este bloque se relevan características de acceso, inconvenientes y experiencias de discriminación en la escuela por condición migrante y/o aspecto físico.

El segundo apartado analiza un bloque de cuatro preguntas (una de ellas de respuesta múltiple). La primera pregunta filtra a las posteriores, que se dirigen solo a las personas que se encontraban efectivamente estudiando en Argentina al momento de realizar la encuesta. El bloque releva el nivel de estudios que cursaba la persona encuestada al momento de realizar la encuesta, si tuvo o no inconvenientes al momento de la inscripción y qué tipo de inconvenientes experimentó.

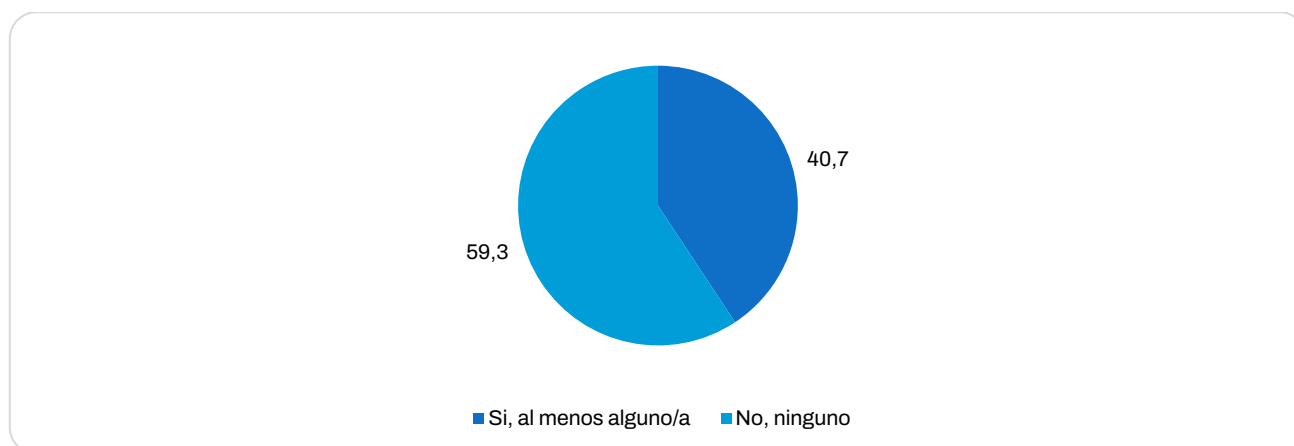
El acceso a la educación de hijos/as de las personas migrantes encuestadas

La ENMA 2023 da cuenta de la importancia de NNA en contextos de migración al arrojar que un 59,3% de las personas encuestadas que residen en la PBA tiene hijos/as que viven en la Argentina y asisten a instituciones escolares en los niveles inicial, primario o secundario, tal como lo refleja el siguiente gráfico.

⁸ Retomamos aquí el uso de una definición amplia de la participación de niñas, niños y adolescentes en los procesos migratorios que incluye, entre otros, a quienes se desplazan junto a sus familias y a quienes nacen en el país de destino (Anuario ENMA 2023).

⁹ Resulta relevante señalar que se trata del único segmento de la ENMA en el cual la persona encuestada responde por otro/a/s integrante/s del grupo familiar.

Gráfico III.1: población migrante residente en la PBA con hijos/as que viven en Argentina y asisten actualmente a la escuela



Fuente: ENMA 2023.

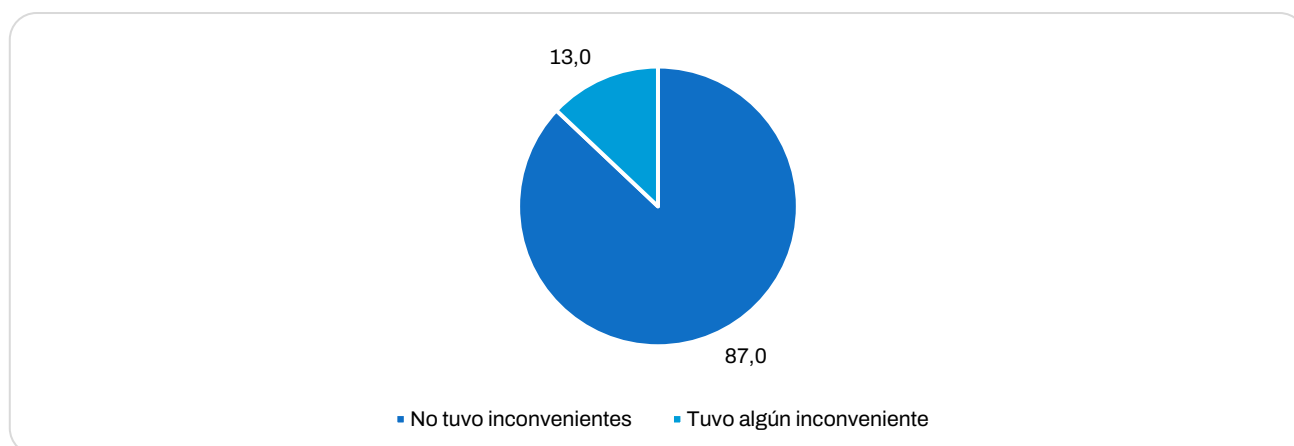
Si enfocamos en la dimensión de género, observamos que el porcentaje de mujeres con hijos escolarizados (66,6%) es mayor que el de hombres (53,1%); y, en el caso de las mujeres, estos valores son 5 puntos porcentuales mayores que los porcentajes promedio nacionales (60,2 %) (Hendel y Buratovich et al., 2024).

En cuanto a la caracterización de la Provincia de Buenos Aires con respecto a otras jurisdicciones y regiones del país, la misma se destaca junto con Cuyo (67,6%), el resto de la región pampeana (65,4%) y CABA (63,2%), con proporciones por encima del promedio total de personas con hijos escolarizados.

Entre la población encuestada que respondió no tener actualmente hijos/as escolarizados/as, la gran mayoría afirmó que los mismos ya habían finalizado los niveles obligatorios del sistema educativo (86,5%) o no habían alcanzado aún la edad escolar (8,7%).

El derecho a la educación de la población migrante en la Provincia de Buenos Aires se encuentra plenamente reconocido por la normativa nacional y provincial. En la ENMA 2023, la relevancia de este marco normativo y su traducción en prácticas concretas de efectivización se confirma en el hecho de que el 87% de quienes tienen hijos/as escolarizados y residen en la PBA indicó no haber tenido inconvenientes en el acceso a este derecho.

Gráfico III.2: población migrante residente en la PBA con hijos/as en Argentina según inconvenientes experimentados en el acceso a la educación



Fuente: ENMA 2023.

Sin embargo, el 13 % de respondientes que manifestó haber tenido inconvenientes debe ser analizado en mayor detalle. Aquí es importante considerar la existencia de ciertos mecanismos y prácticas sutiles (como la exigencia de DNI, la falta de cupos y la falta de información clara y accesible, entre otros aspectos), que pueden tornarse en obstáculos, dificultades o inconvenientes para el acceso a este derecho.

Si nos concentramos en este último universo, que equivale a 86 personas, observamos que la dificultad más aludida es la relativa a los problemas de cupo en la escuela (72,5%), seguida, aunque con porcentajes mucho más bajos, por la opción “otros problemas” (18,3%), la “falta de DNI argentino” (17,5%), inconvenientes con la documentación escolar del país de origen (7,5%), la falta de documentación escolar argentina (certificados de finalización de estudios) (6,7%) y quienes escogieron la opción “no supe hacer la inscripción” (6,7%).

Las dificultades vinculadas a la “falta de cupo”, señaladas como principal inconveniente para acceder al derecho a la educación, se relacionan con los criterios de asignación de vacantes escolares, situación que afecta tanto a personas nacidas en la Argentina como en otros países. Investigaciones cualitativas han registrado que la imposibilidad de acceder a vacantes en el radio de su lugar de residencia y en instituciones educativas cercanas al lugar de trabajo del adulto responsable emergen como los obstáculos centrales (Hendel, 2024). Este último aspecto se vincula, a su vez, con la normativa vigente, que otorga prioridad en la asignación de vacantes a quienes viven en el radio de proximidad de la escuela, a quienes tienen hermanos en la misma institución o son hijos de docentes que allí trabajan, tal como señala la siguiente respuesta: “Porque no hay cupos para nuevos que no tienen algún familiar que estudie en el establecimiento”.

También existen casos en los cuales la precariedad habitacional hace que se torne dificultoso demostrar dicha cercanía. Con respecto a esta problemática, hay una dimensión estructural que afecta por igual a toda la población y se refiere a la necesidad de creación de mayor cantidad de escuelas en algunos barrios o jurisdicciones. Esto se relaciona, a su vez, con la existencia de un sesgo socio-residencial donde los barrios con mayor demanda relativa son aquellos con mayor presencia de población de bajos recursos (CIDC, 2019; Defensoría del Pueblo de la CABA, 2023), en la mayoría de los casos, con un amplio porcentaje de población nacida en otro país (Tavernelli et al., 2021). A pesar del N pequeño sobre el cual se hace esta consideración, la distribución de esta dificultad al interior de la PBA tiene una relevancia mayor en la zona sur, aspecto que nos parece relevante mencionar.

La validación de títulos, equivalencias y niveles aprobados en el país de origen se suma a esta problemática cuando la falta de documentación o de sellado, o la existencia de omisiones u errores en la misma, son utilizadas como excusas para no efectivizar la inscripción (Hendel, 2024). Con respecto a la opción “otros problemas” (18,3%), en el campo abierto se destacan un conjunto de respuestas que dan cuenta de diversas situaciones de discriminación y xenofobia.

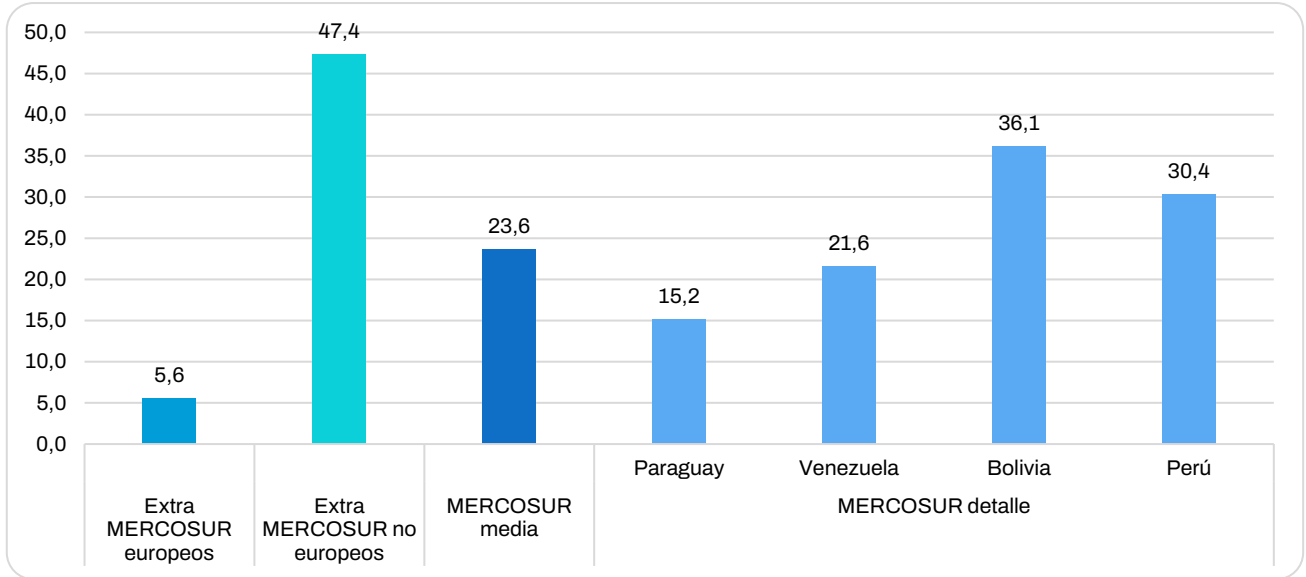
La ENMA 2023 incorpora la consulta sobre experiencias de discriminación en contextos escolares. Sobre este punto, un 23,3% de los respondientes manifiesta que alguno de sus hijos/as ha sufrido alguna situación de discriminación por su condición de migrante y/o aspecto físico en la escuela en la PBA. Se trata de un valor 4 puntos porcentuales más elevado que el porcentaje a escala nacional que arroja este indicador.

En términos regionales, la Provincia de Buenos Aires se destaca junto a Cuyo con un mayor porcentaje relativo de respuestas afirmativas sobre vivencias de discriminación en ámbitos escolares, por sobre los valores que exhiben otras regiones del país. Al interior de la PBA, la zona este es la que presenta mayor porcentaje de discriminación en ámbitos educativos (27%), seguida por la zona interior (25%), sur (21,7%) y, por último, la zona norte (20,7%).

Otro dato relevante surge del cruce entre las nacionalidades agrupadas y quienes tienen hijos/as que han vivido situaciones de discriminación, donde se destaca el grupo de nacionalidades extra Mercosur no europeos, con un porcentaje de respuestas afirmativas que asciende a 47,4%, tal como puede observarse

en el siguiente gráfico. Cabe aclarar que al interior de este grupo hay una presencia considerable de comunidades afrodescendientes¹⁰.

Gráfico III.3: Población migrante cuyos hijos/as han experimentado alguna situación de discriminación por su condición de migrante y/o aspecto físico en la escuela por nacionalidad agrupada



Fuente: ENMA 2023.

Al interior del grupo MERCOSUR, las personas de nacionalidad boliviana se destacan con un 36,1% de respuestas afirmativas, seguidas por aquellas nacidas en Perú (30,4%). En este punto, resulta de interés vincular la experiencia de discriminación con las adscripciones referidas por la población encuestada en términos étnicos-nacionales¹¹. A partir del cruce mencionado, se confirma entonces que quienes mayores porcentajes de respuesta afirmativa presentan a la pregunta por la experiencia de discriminación son quienes, a su vez, han afirmado tener ascendencia africana e indígena.

El acceso a la educación de jóvenes y adultos/as migrantes

En este apartado nos adentramos en la información relativa al acceso a la educación de las personas migrantes jóvenes y adultas. Tal como se ha reseñado en el segmento sociodemográfico, el estudio es la tercera razón más escogida como motivo de la migración de las personas nacidas en otros países que viven en la PBA, luego de aquella relacionada con la posibilidad de obtener un mejor trabajo y los motivos familiares.

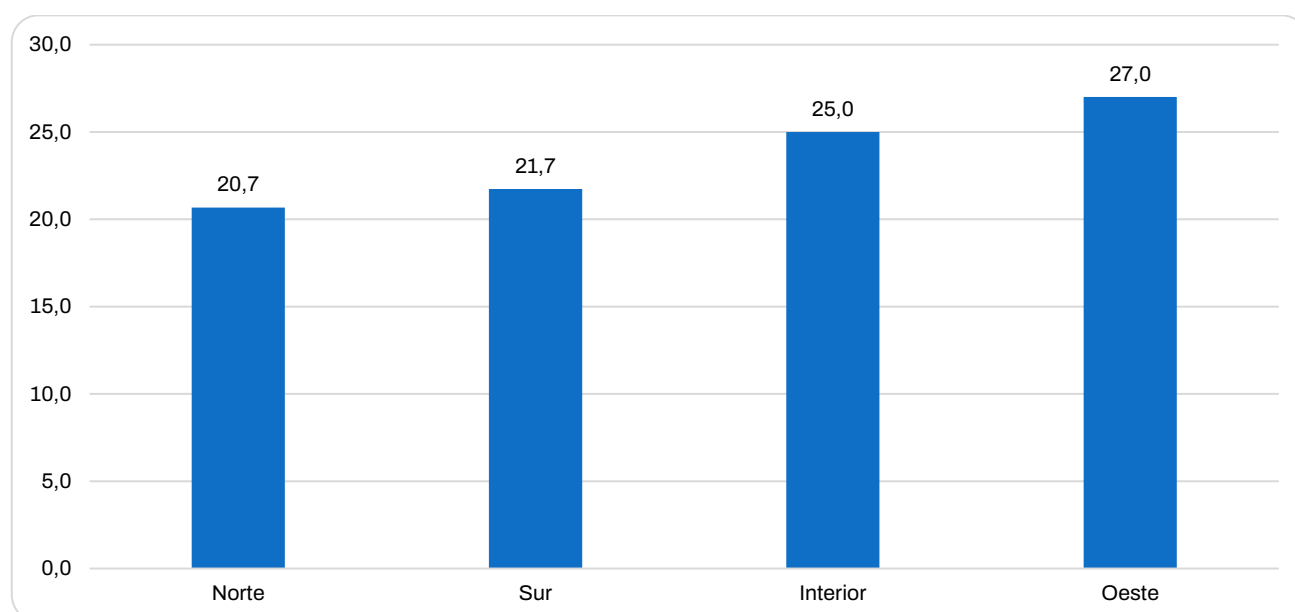
¹⁰ Se debe tener en cuenta que el N de partida es muy chico (19 casos extra-Mercosur no europeos y 18 casos extra-MERCOSUR europeo).

¹¹ Nos referimos a la pregunta de selección múltiple ¿Usted descende, tiene antepasados o pertenece a alguno de los siguientes grupos?, las opciones de respuesta incluyeron: Indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios; Afrodescendiente, africano o afroargentino/a; Asiático/a o descendiente de asiático/a; Ninguno de los anteriores y Otro. Como se advirtió en el Anuario ENMA 2023, la definición de estas categorías responde a la metodología de trabajo que da sustento a la ENMA, en la cual se otorga prioridad a la voz de las personas migrantes y referentes de organizaciones migrantes respecto de las formas de concebir y nombrar, ya sea vivencias, problemáticas o identificaciones étnicas (y/o étnico-nacionales, entre otras) que se dan los propios colectivos migrantes, y que fueron consensuados en sucesivas rondas de discusión e intercambio colectivo de cara a la confección del instrumento de recolección de datos. Al hablar de adscripciones nos referimos a autoidentificaciones que se construyen en diálogo con categorías definidas por otros (Hendel y Buratovich, et al, 2024).

En el año 2021, a nivel nacional se registró un total de 117.820 estudiantes extranjeros en universidades argentinas, de los cuales, 99.693 cursaban estudios de pregrado o grado y 18.127 ofertas de posgrado. Esta población representaba el 3,9% del total de las y los estudiantes de pregrado y grado, y el 10% de los estudiantes de posgrado en el país. Según el tipo de gestión, la población migrante abarcaba el 4,1% del total para el sector estatal y el 5,5% en el sector privado (MEN, 2022).

La ENMA 2023 arroja que, del total de migrantes encuestados en la PBA, el 22,5% se encuentra actualmente estudiando en Argentina, una cifra ligeramente inferior a la registrada a escala nacional (24,3%). Esto incluye no solo estudios universitarios, sino cualquier otro tipo de formación, incluyendo secundario o terciario, cursos, capacitaciones laborales, profesionales, talleres de oficios, etc. Al focalizar en la distribución geográfica de esta población al interior de la provincia, observamos que los mayores porcentajes se ubican en el interior (42%) y la zona norte (31,2%), dando cuenta de una notoria concentración en ciertos territorios de la PBA.

Gráfico III. 4: población migrante estudiando en Argentina por zonas de la PBA



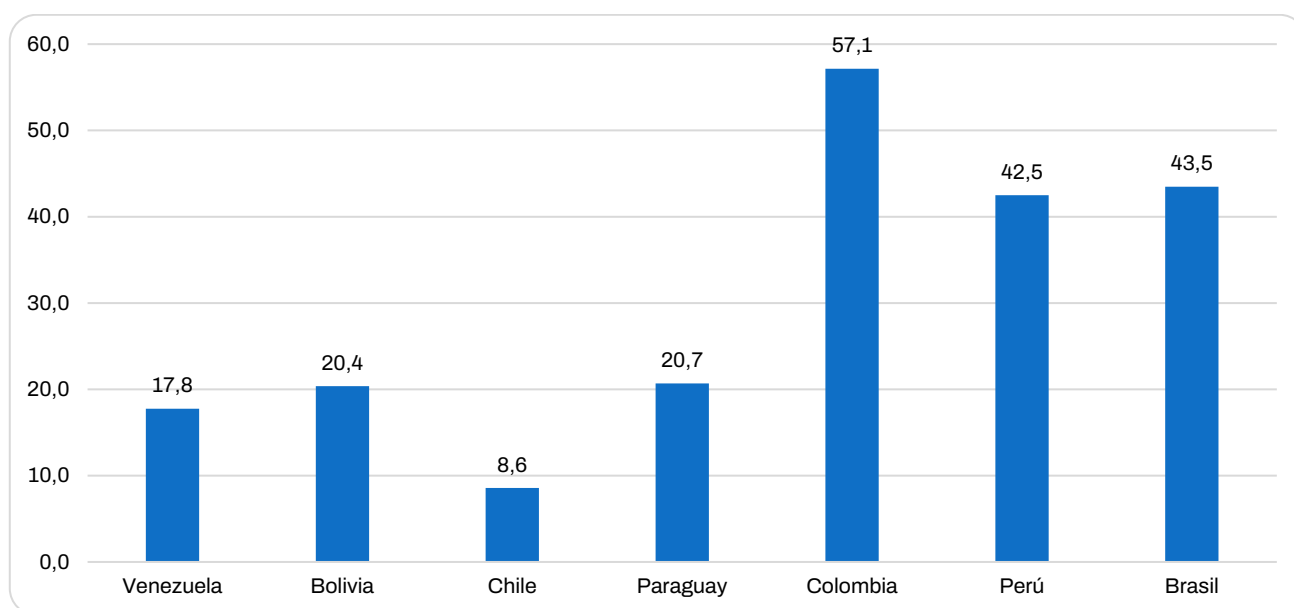
Fuente: ENMA 2023.

En relación con el género, el porcentaje de quienes estudian es mayor entre las mujeres (26,8%) que entre los varones (17,6%). Sobre el total de las personas adultas que manifestó estar estudiando, un 60,3% son mujeres y un 39,7% varones. Esta información se condice con los datos arrojados por el Censo 2022, que señalan que del total de la población entre 20 y 29 años en viviendas particulares a nivel provincial nacida en otro país que asiste al sistema educativo en la PBA, un 60,2% son mujeres y un 39,8% varones.

Los datos relevados por la ENMA 2023 revelan, también, que el 42,3% de las personas migrantes de entre 18 y 34 años residentes en PBA se encuentra estudiando, dato significativo que denota la importancia que tiene la educación en la migración internacional, especialmente la que corresponde al nivel superior en segmentos jóvenes.

En términos de nacionalidad, como se observa en el siguiente gráfico, las poblaciones colombiana, brasileña y peruana son las que presentan mayor porcentaje de adultos que estudian. Esto coincide con la tendencia sobre el origen nacional de la población migrante adulta estudiante en el sistema superior que divulgan las estadísticas oficiales en el país (MEN, 2022).

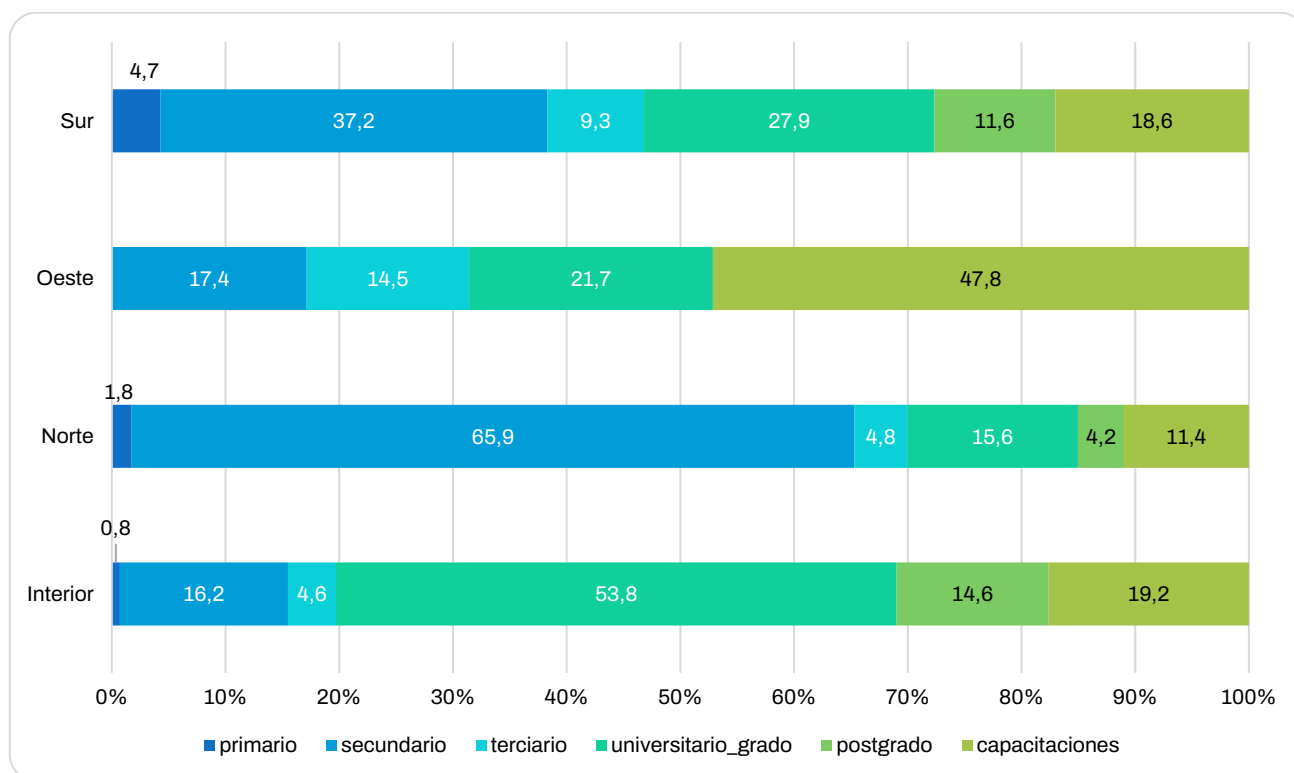
Gráfico III.5: población migrante estudiando en la PBA según país de nacimiento



Fuente: ENMA 2023.

En cuanto al tipo de estudios, el 37,7% del total de personas migrantes adultas que estudian en la PBA lo hacen en el nivel secundario y el 44,5% en el nivel superior —terciario y universitario de grado y postgrado—. Al observar esa misma información por zonas de residencia, queda en evidencia la preponderancia de las personas migrantes adultas que estudian en este último nivel en la zona interior, así como la de quienes realizan estudios secundarios en la zona norte.

Gráfico III.6: población migrante estudiando en la PBA por tipo de estudio que realiza y zona de residencia



Fuente: ENMA 2023.

Otra de las dimensiones que indaga la ENMA 2023 se vincula con los inconvenientes para la inscripción en las instituciones educativas por parte de la población migrante adulta. Del total de respondientes que se encuentran estudiando en la provincia, el 6,2% afirmó haber tenido algún tipo de dificultad, lo que corresponde a 20 personas. Este porcentaje muestra valores más bajos respecto de los datos nacionales de la ENMA 2023, que arrojaron que un 10,6% había tenido problemas para inscribirse. Estos porcentajes deben leerse con precaución ya que el N es muy pequeño, sin embargo, permiten mostrar una cierta tendencia en la experiencia de dificultades de los adultos en el acceso a la educación.

En cuanto a los problemas de inscripción, encontramos, en primer lugar, las dificultades referidas a los títulos y competencias del país de origen, seguido por aquellas relacionadas con no tener DNI argentino, inconvenientes con la inscripción online y falta de documentación escolar argentina. A estas respuestas le siguen las opciones: inconvenientes referidos a discriminación y xenofobia en los servicios de atención, costos en exámenes de idiomas, trámites, y gestorías y otros problemas. Estos problemas reflejan los desafíos inherentes a los mecanismos burocrático-legales que regulan el acceso a la educación, y que puede tener un impacto desigual en la inscripción de personas migrantes. Los trámites y documentos requeridos para abordar cuestiones como los títulos y competencias del país de origen, la obtención del DNI argentino y la documentación escolar local, a menudo implican una compleja gestión en múltiples dependencias institucionales.

Las dificultades para el ingreso, permanencia y egreso de la población migrante en el sistema educativo de la PBA aluden a tres grandes cuestiones, que se interrelacionan entre sí: la situación socioeconómica, el registro de mecanismos discriminatorios, y dificultades legales y burocráticas. En este marco, se presentan los mayores desafíos que interpelan la implementación de políticas públicas y programas específicos para eliminar las barreras que dificultan la inscripción, la permanencia y el egreso de los estudiantes migrantes en el sistema educativo de la PBA.

SECCIÓN IV

Acceso a la salud de la población migrante en la PBA

JULIETA NICOLAO
NATALIA DEBANDI

El acceso a la salud de la población migrante se encuentra normado en el artículo 6° de la legislación migratoria vigente (25.871/04) que reconoce que “el Estado en todas sus jurisdicciones asegurará el acceso igualitario a los inmigrantes y sus familias en las mismas condiciones de protección, amparo y derechos de los que gozan los nacionales, en particular en los referido a servicios sociales, bienes públicos, salud, [entre otros]”. Por su parte, el artículo 8° garantiza de forma amplia el derecho a la salud, la asistencia social y la atención sanitaria de todas las personas de nacionalidad extranjera que así la requieran, independientemente de su situación migratoria y documentaria. En rigor, la institucionalidad sanitaria debe disponer, según el decreto reglamentario 616/10 los mecanismos de acreditación de identidad alternativos al DNI argentino al momento de la atención, para quienes aún no disponen de esta credencial (por ejemplo, documentaciones procedentes del país de origen como cédula, pasaporte, entre otros).

A pesar de este marco garantista, que también encuentra materialidad en instrumentos internacionales varios que gozan de jerarquía constitucional en el país, la fragilidad del derecho a la atención de la salud de las poblaciones migrantes es notoria, basadas en una idea de abuso y gasto excesivo que esta población le genera al sistema local, cuando existe informes de organismos públicos y agencias internacionales que han reconocido que esta incidencia es marginal (OIM, 2018; OIM y Espiro, 2021)

En este marco, en los últimos años, distintas jurisdicciones provinciales de la Argentina han establecido decretos regresivos que marcan una clara violación de dicho derecho. Las provincias argentinas de Salta, Santa Cruz, Mendoza y Jujuy, figuran entre las que han determinado y aplican efectivamente el cobro de la atención médica a extranjeros que no cuentan con residencia permanente.

Estas medidas suelen impulsarse sobre la base de discursos que denuncian un abuso de la población extranjera sobre los servicios públicos de salud locales o de la existencia de “tours sanitarios” procedentes del extranjero sobre los cuales no existe ningún tipo de información de respaldo. Como ha confirmado la Organización Internacional para las Migraciones, las estadísticas muestran que los migrantes no constituyen un gasto significativo para el sistema de salud argentino, ni siquiera en las zonas de frontera. A pesar de ello, la idea de abuso reaparece periódicamente en el discurso público (OIM y Espiro, 2021). Además, tanto la propia ENMA como otras fuentes, han demostrado que la necesidad de atención médica o la experiencia de enfermedad no son motivos prioritarios que definen los proyectos migratorios de las personas migrantes hacia el país (Debandi et. al. 2021; 2024).

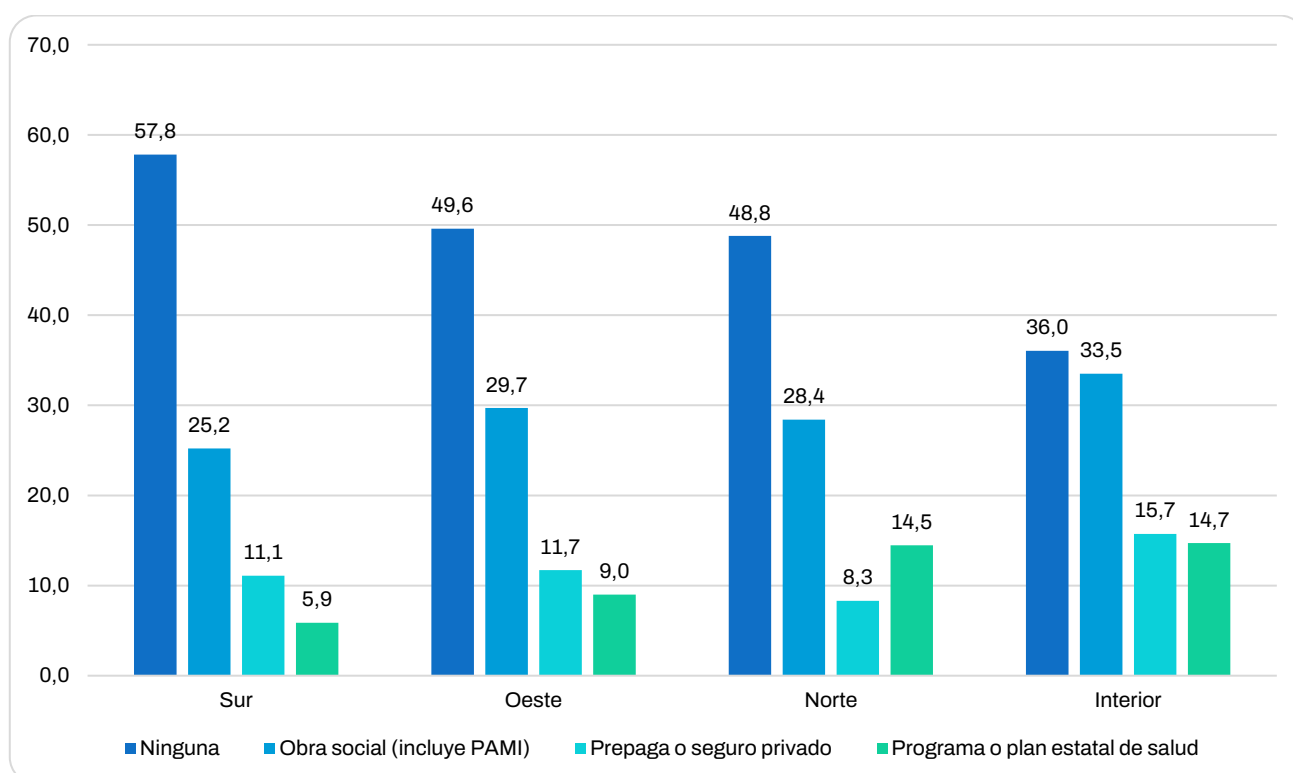
Desde la ENMA, y en reconocimiento de los 20 años de una política migratoria basada en un enfoque de derechos humanos, con anclaje en la norma antes citada, se busca construir evidencia para dar sustento a la defensa de todos los derechos que asisten a las personas migrantes y su exigibilidad (incluyendo el derecho a la salud), iluminando las brechas que aún persisten para el acceso efectivo, así como el trabajo de incidencia para evitar el avance de tendencias regresivas como las descriptas.

Esta sección analiza los resultados de la encuesta para la provincia de Buenos Aires con base en cinco indicadores: el tipo de cobertura de salud que tienen las personas migrantes; los principales problemas de salud percibidos por este grupo por los cuales han acudido al sistema sanitario en los últimos dos años; las modalidades de atención a partir de las cuales las personas encuestadas resolvieron sus problemas de salud en el mismo período; y, finalmente, las dificultades (frecuencia y tipo) que atraviesan al momento del acceso a los servicios públicos de salud en territorio bonaerense.

Cobertura de salud

La cobertura de salud de la población migrante que vive en territorio bonaerense revela una configuración singular de acuerdo a las zonas donde reside. En el interior de la provincia se registra el comportamiento más favorable para este indicador: se reconoce un porcentaje elevado de personas con obra social (33,5%) muy cercano a la proporción de personas que no cuentan con ninguna otra cobertura más que la que provee el sistema público de salud (en adelante, SPS). En el otro extremo, las personas migrantes que viven en la zona sur son las que exhiben la menor cobertura relativa, donde sólo un 25,2% cuenta con obra social, un 11,1% prepaga, y el porcentaje de quienes no poseen ninguna cobertura escala al 57,8%.

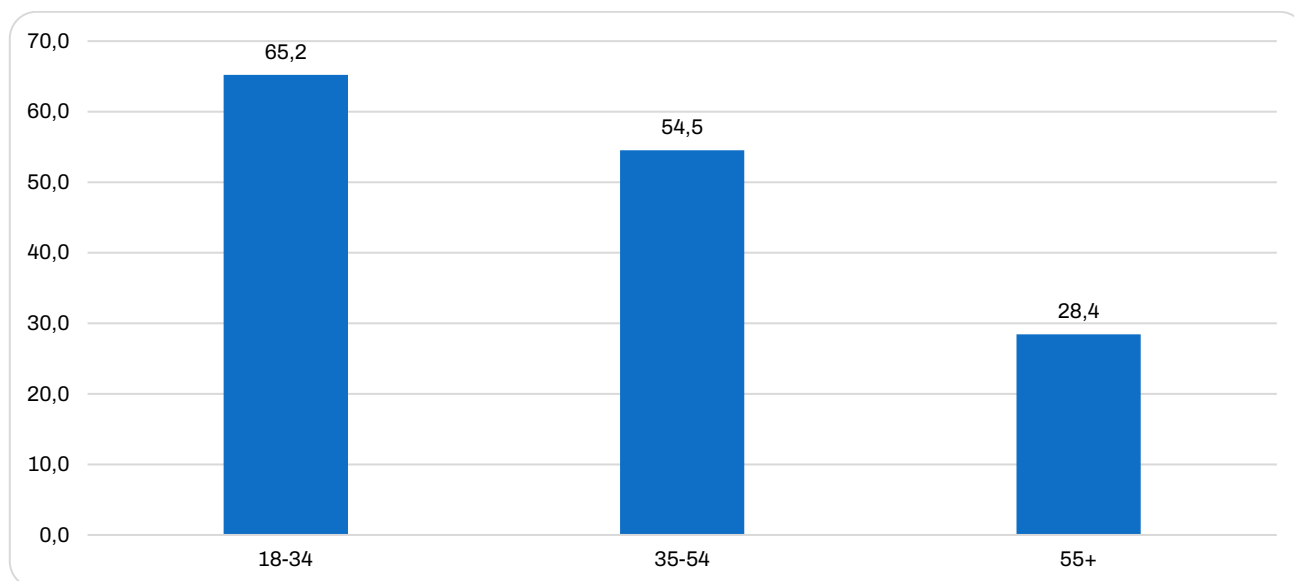
Gráfico IV. 1: cobertura de salud de la población migrante en la PBA por región de residencia



Fuente: ENMA 2023.

Resulta interesante la variación del tipo de cobertura de salud en función de su cruce con variables etarias y de tiempo de residencia de la población en análisis. Por un lado, observamos una correlación positiva con la edad de la población encuestada: el gráfico siguiente muestra que, mientras entre los migrantes que se encuentran en la franja etaria de 18-34 años el 65,2% no posee otra cobertura que la que ofrece el SPS, entre quienes se ubican en la franja que supera los 55 años esta dependencia exclusiva del sistema sanitario público se reduce al 28,4%. Dicha variación es un dato clave en tanto las personas de mayor edad suelen ser las que más demandan atención, y justamente en este grupo se registra la mayor protección.

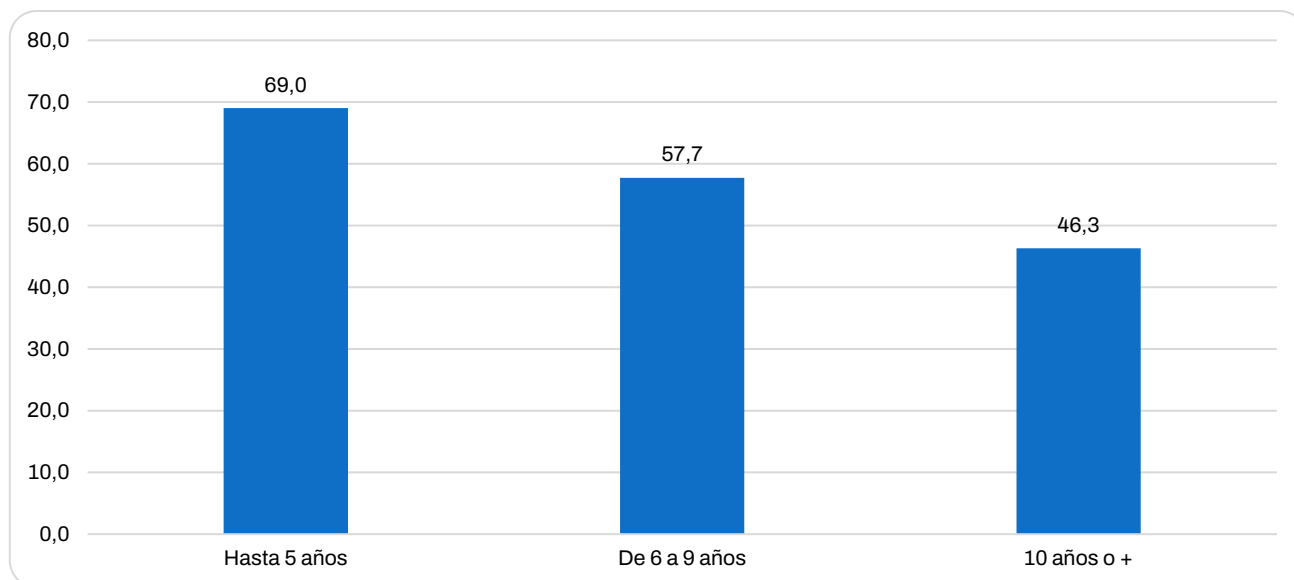
Gráfico IV. 2: porcentaje de población migrante sin cobertura de salud residente en la PBA por grupo etario



Fuente: ENMA 2023.

Del mismo modo, el gráfico siguiente muestra cómo evoluciona de manera favorable la cobertura de salud de la población extranjera en la medida que avanza su tiempo de residencia en el país: mientras casi 7 de cada 10 migrantes que arribaron en los últimos 5 años a la Argentina (y residen en la PBA) no cuenta con cobertura de salud, la ecuación se reduce a 4 de cada 10 para quienes acreditan 10 años de residencia o más.

Gráfico IV. 3: porcentaje de población migrante sin cobertura de salud residente en la PBA por tiempo de residencia en Argentina



Fuente: ENMA 2023.

En tal sentido es oportuno señalar, siguiendo a Montoya et al. (2024) que la posibilidad de acceso a una cobertura de salud por obras sociales y/o prepagas se encuentra directamente vinculado a las condiciones de empleabilidad formal (también sujetas a la variable documentaria), así como a la posibilidad

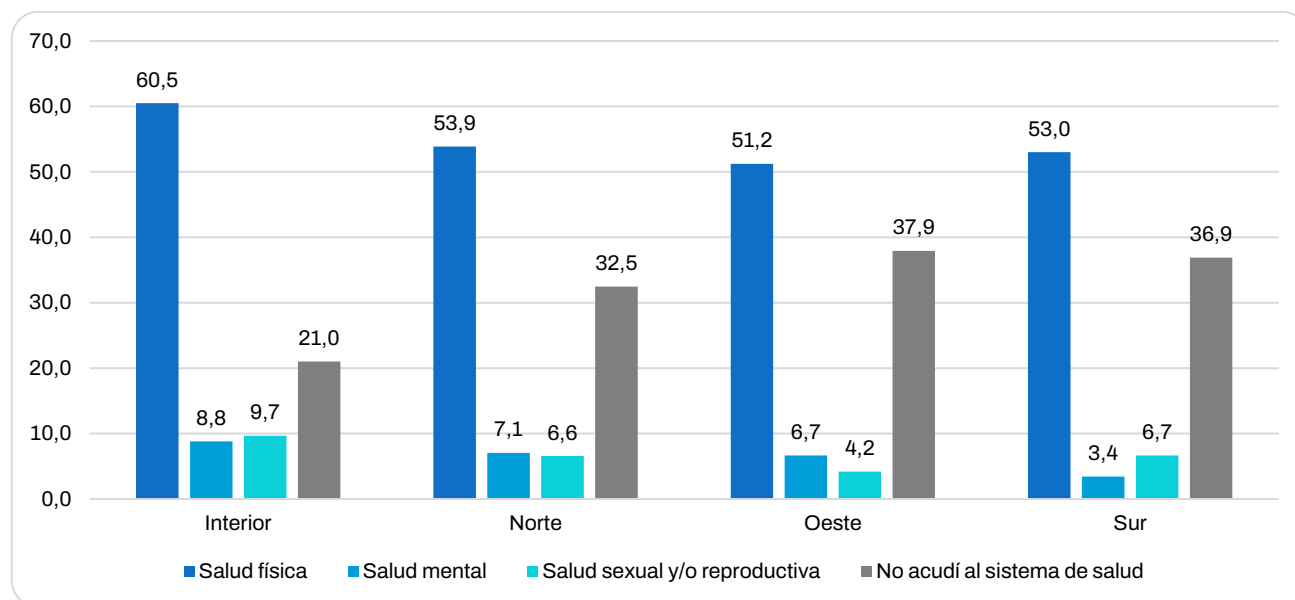
de tener aportes jubilatorios que dan acceso a las prestaciones de salud por parte del PAMI¹² en la etapa de retiro; variables todas que se correlacionan positivamente con el factor temporal: antigüedad de la migración.

Problemas de salud percibidos por las personas migrantes

En lo concerniente al tipo de problemas de salud por el cual las personas encuestadas acudieron al sistema sanitario en los últimos dos años, también se revelan variaciones según zonas de residencia en la PBA. Ante una pregunta de respuesta múltiple, la opción asociada a problemas de salud física encabeza como primera razón en todos los casos, oscilando entre el 53% en la zona sur, y el 60,5% para las personas encuestadas del interior (siendo este último el valor superior para esta categoría).

Como dato sobresaliente se reconoce que en la zona oeste se ubica la proporción relativamente más elevada de personas migrantes que no han acudido nunca al sistema de salud (37,9%), seguidos de la zona sur (36,9%), aspecto que se retoma en próximos párrafos.

Gráfico IV.4: problemas de salud por los que la población migrante acudió al sistema de salud en los últimos 2 años según región de residencia en la PBA



Fuente: ENMA 2023.

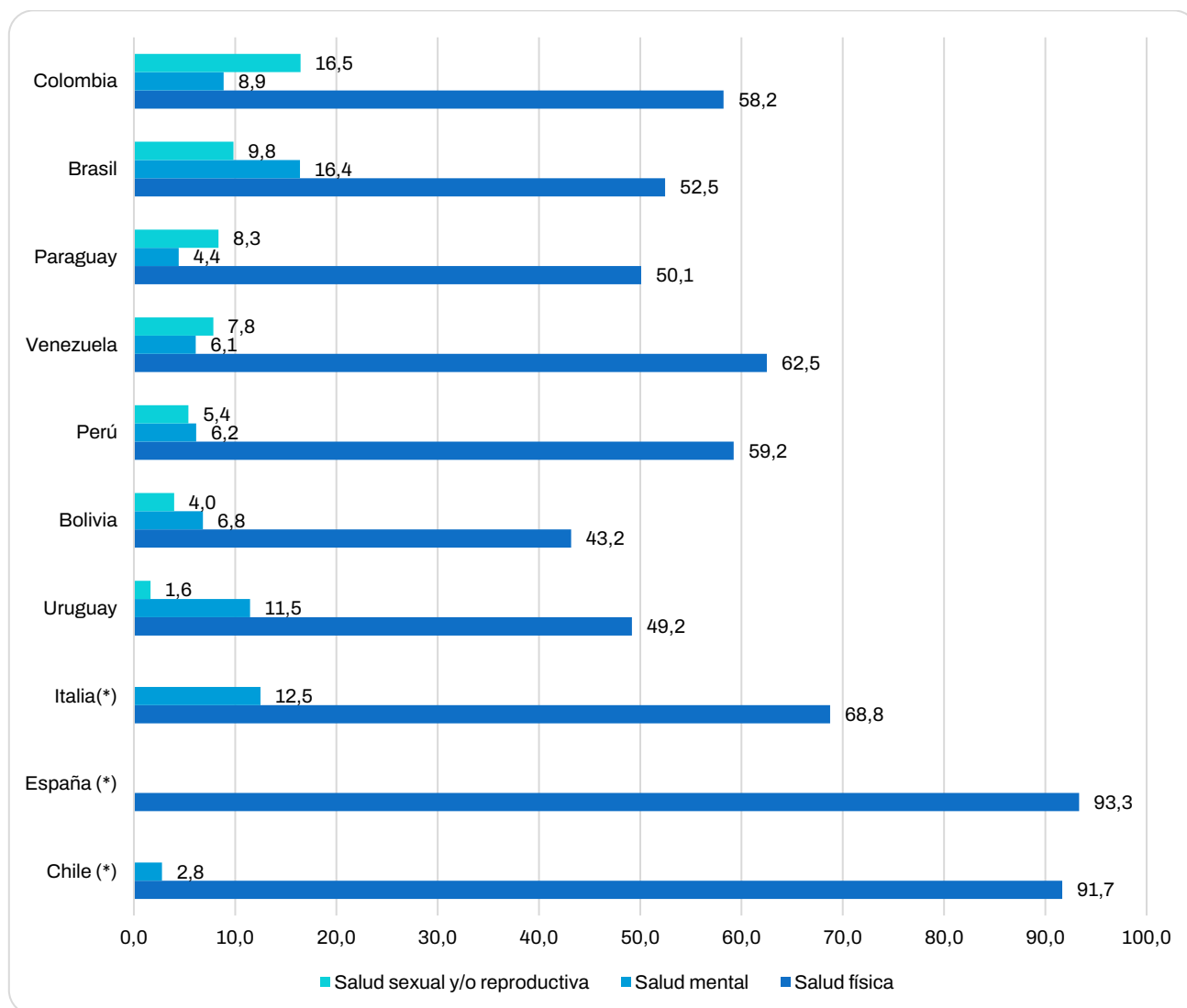
En el siguiente gráfico se puede advertir cuál es el comportamiento que exhibe este mismo indicador según la nacionalidad de origen de la población encuestada. Destacan entre las personas colombianas y brasileñas los valores proporcionalmente más elevados de quienes acudieron al sistema por atención en materia de salud sexual y/o reproductiva; propio de la composición de estas movilidades de extractos jóvenes y arribo reciente. Y de la misma manera, los mismos colectivos exhiben las proporciones más altas de quienes se han acercado al sistema por problemas de salud mental. Esto puede ser indicativo de necesidades de apoyo psicosocial específicas de estos grupos, por experiencias migratorias traumatizantes, más allá de las propias consecuencias del duelo y desarraigo que viene aparejado al proceso migratorio. Pero al margen de necesidades diferenciales, también podría dar cuenta de colectivos donde existe mayor información o menos reservas y prejuicios para la atención psicosocial que la que se encuentra en otros grupos migratorios.

¹² Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

El gráfico también muestra que los colectivos tradicionales de origen europeo, conformados por cohortes de edades añosas, son los que, naturalmente, no se acercan por razones de salud sexual y/o reproductiva.

Por su parte, entre los migrantes procedentes de orígenes migratorios tradicionales de la región, la población boliviana muestra los valores proporcionalmente más reducidos para la mayoría de las categorías, lo cual resultaría indicativo de un menor acercamiento de este colectivo al sistema de salud local.

Gráfico IV. 5: problemas de salud por los que la población migrante acudió al sistema de salud en los últimos 2 años según principales nacionalidades de origen

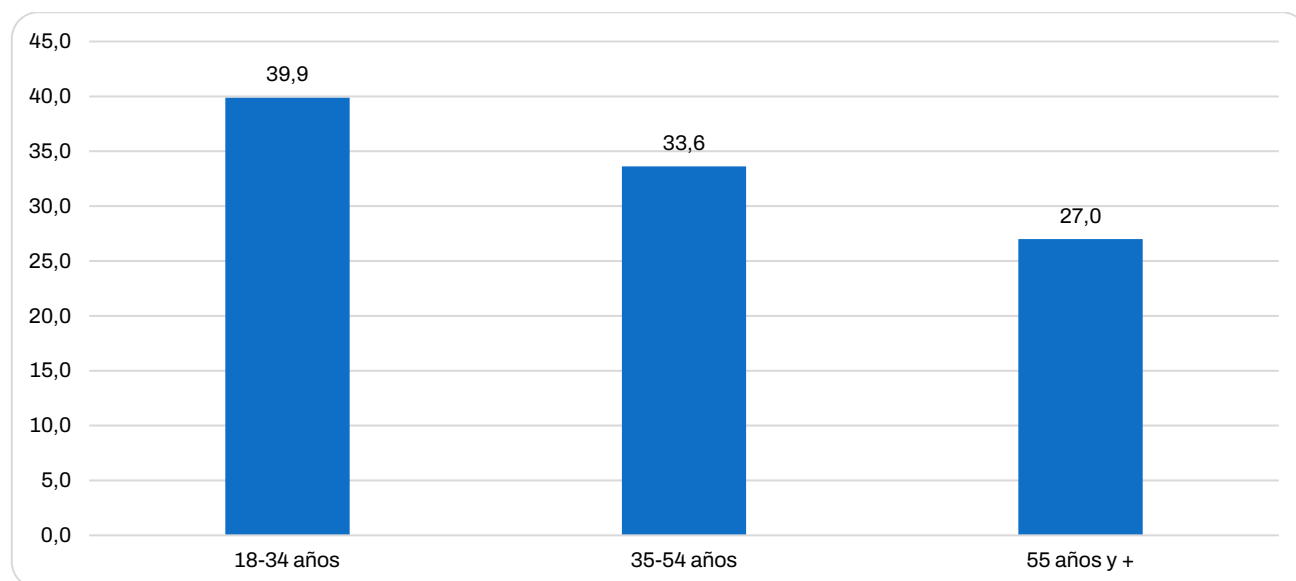


Fuente: ENMA 2023 (*) países con un N menor a 80 casos, tomar con precaución.

Ahora bien, entre la población que no ha acudido nunca al sistema sanitario en la Argentina y/o la Provincia de Buenos Aires, los valores son considerablemente más elevados entre la población más joven. Se advierte al respecto que, si bien se trata del segmento con menor cobertura de salud relativa (por obra social o prepaga), son los que menos demandan atención del sistema.

También es cierto que el grupo joven suele contar con menor tiempo de residencia en destino, aspecto que también influye en el reducido conocimiento e información disponible sobre las modalidades de acceso y funcionamiento del sistema de salud local.

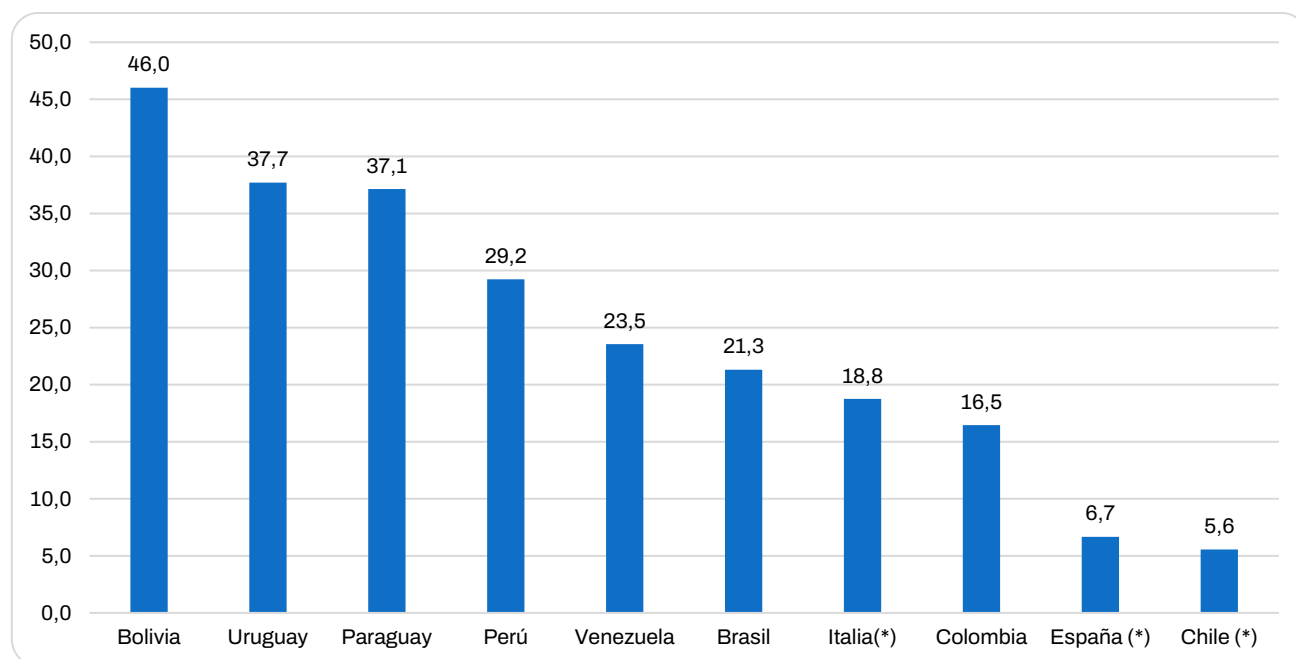
Gráfico IV.6: población migrante en la PBA que no acudió nunca al sistema de salud local en los últimos 2 años según grupos etarios



Fuente: ENMA 2023.

Finalmente, entre las personas migrantes que nunca se atendieron en el sistema de salud público local, se confirma que la de origen boliviano es la que presenta el valor más alto (46% entre sus filas), seguida de otros orígenes tradicionales como Uruguay (37,7%) y Paraguay (37,1%). Esta situación puede englobar experiencias relacionadas con dificultades u obstáculos de distinto tipo en el acercamiento al sistema sanitario, y/o la existencia de modalidades de atención ligadas a la medicina ancestral/tradicional, o su resolución en ámbitos familiares o comunitarios (en detrimento de prácticas médicas), aspectos que se retoman y analizan en los apartados subsiguientes.

Gráfico IV.7: población migrante en la PBA que no acudió nunca al sistema de salud local en los últimos 2 años según nacionalidad de origen



Fuente: ENMA 2023(*) países con un N menor a 80 casos, tomar con precaución.

Modalidades de atención en salud de la población migrante

Independientemente del tipo de cobertura de salud con el que cuenta, la ENMA consulta a las personas migrantes de qué manera han resuelto en los últimos dos años la atención de su salud incluyendo turnos, consultas, estudios, indicaciones de medicación. Al respecto, la población migrante encuestada en la PBA indica en más de un 53,8% que la principal modalidad de atención es la asistencia a hospitales públicos, seguida de la atención recibida en establecimientos de salud de la red de sus obras sociales o prepagas (23,9%), y los centros de atención primaria (17,2%). Muy cerca de este último valor, se ubica un 15% de personas migrantes que indica haber tenido que acudir al pago directo de su consulta o prestación (16,3%).

Tabla IV.1: modalidades de atención de la población migrante en la PBA en los últimos dos años

Modalidad de atención	%
Hospitales públicos	53.8
Establecimientos de salud de su red de obra social o prepaga	23.9
Consultas en salitas o Centros de Atención Primaria barriales	17.2
Pago por consulta o atención	15.4
Nunca necesité atenderme	12.4
Recomendaciones familiares o automedicación	2.2
No me pude atender en ningún lugar	1.3
Medicina tradicional (curandero/machi/huesero/china)	0.9
Otro	3.5

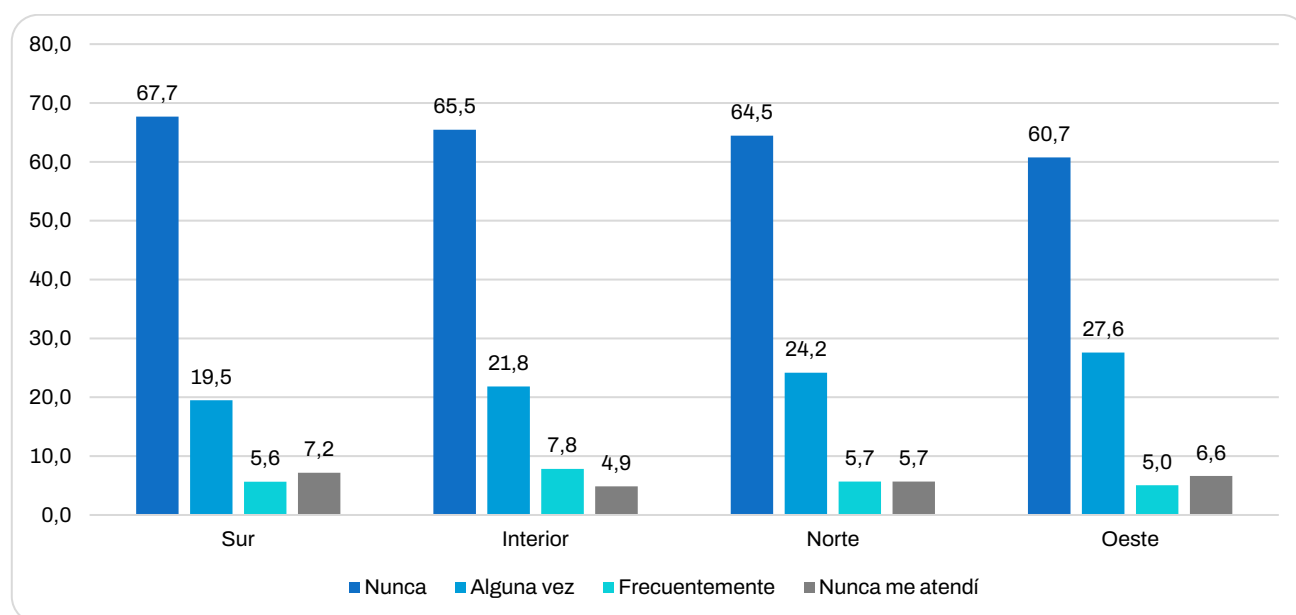
Fuente: ENMA 2023.

Dificultades para el acceso a la salud

Respecto a las problemáticas que atraviesa la población migrante en el acceso a los servicios de salud en la provincia, existe un 65% del total de población encuestada que indica que no ha tenido inconvenientes, frente a un 28,1% que sí reconoce haber experimentado dificultades al menos alguna vez (sumando las opciones “alguna vez” y “frecuentemente”), mientras casi un 7% de los encuestados nunca se atendió en el sistema sanitario local.

Al observar el comportamiento de este indicador por zonas dentro del espacio bonaerense, se advierte que las personas migrantes que viven en los partidos de la zona oeste son las que confirman con el valor proporcionalmente más elevado que han afrontado dificultades de modo frecuente (27,6%). En la zona sur, por su parte, el 7,2% nunca se acercó al sistema de salud.

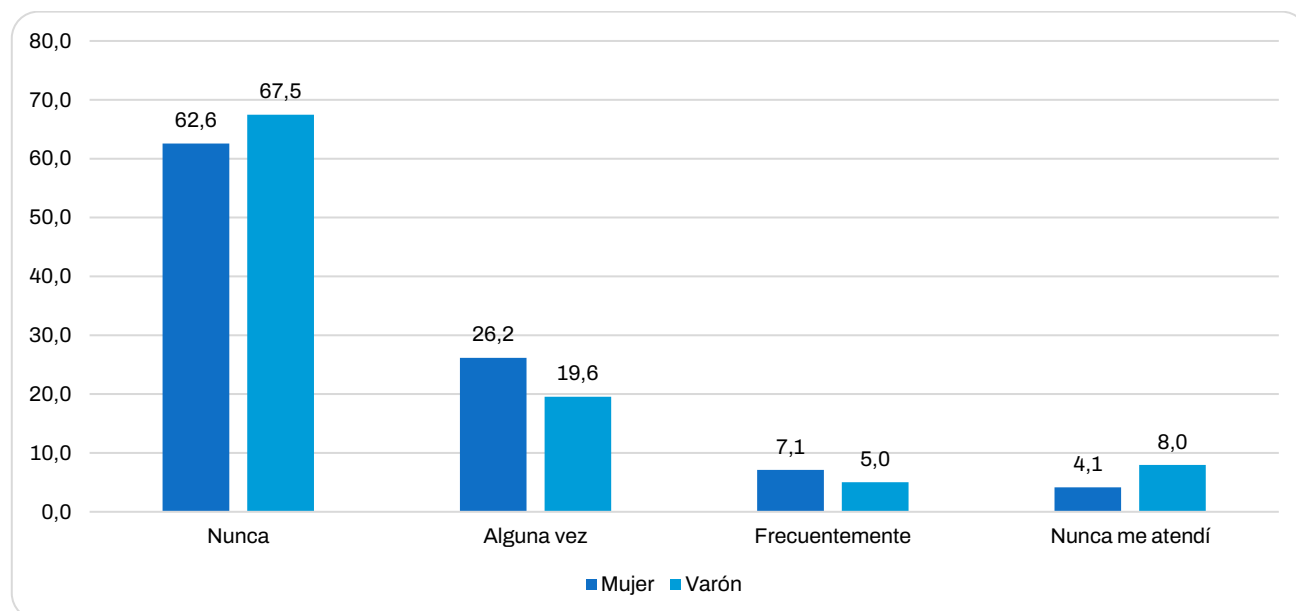
Gráfico IV. 8: dificultades para el acceso a los servicios públicos de salud en los últimos dos años



Fuente: ENMA 2023.

El cruce por variable de género no presenta diferencias sustantivas, sin embargo, nos informa que los varones reconocen en mayor medida que las mujeres no haber atravesado nunca problemas al momento de su atención (67,6% vs 62,6% respectivamente); sin embargo, también es cierto que los primeros indican en mayor medida que las segundas no haber acudido nunca a los servicios de salud (8% vs 4,1%).

Gráfico IV. 9: dificultades para el acceso a los servicios públicos de salud en los últimos dos años



Fuente: ENMA 2023.

Siguiendo la tendencia antes expuesta, también resulta revelador que los colectivos peruano y boliviano son los que registran proporcionalmente mayores problemas para la atención en salud en la

provincia: confirman haber enfrentado dificultades al menos alguna vez en un 37,7% y 35,7% respectivamente, frente al 28,1% que arroja la media provincial para este indicador.

Por su parte, dentro del universo de personas que sí reconoce haber afrontado problemas, la ENMA indaga en el tipo de limitaciones experimentadas y los resultados para el total de la PBA (tabla IV.2), ante una pregunta de opción múltiple, muestran una abrumadora mayoría de dificultades con el acceso a turnos (70,9%); seguida -aunque con valores muy distantes de esta primera opción- de la exigencia del domicilio en la ciudad o distrito donde se demanda atención (20%); las situaciones de discriminación o malos tratos en ámbitos de atención (13,8%) y la exigencia de presentación del DNI argentino (10,5%).

Tabla IV.2: tipo de dificultades de acceso a la salud en la PBA

Tipo de dificultad	%
Problemas con los turnos	70.9
Me exigieron que tenga domicilio en la ciudad/destino	20
Recibí malos tratos o discriminación por parte del personal del establecimiento de salud	13.8
Me exigieron presentación del DNI argentino	10.5
Me falta información/ no sé realizar los trámites de salud	6.9
Me exigieron que pague por la atención	2.8
Dificultades con el idioma	1.4
Otras	9.5

Fuente: ENMA 2023.

Sobre la principal problemática identificada, si bien el acceso limitado a los turnos constituye una temática estructural que afecta a la población migrante como a la población nativa, y alcanza al sistema de salud público y privado, es cierto que en el caso de la población extranjera se ve reforzado por variables adicionales como puede ser la brecha digital o la barrera idiomática al momento de la solicitud, en buena parte de los casos vía sistemas virtuales (turneros web); el bajo nivel de información referido al funcionamiento de la institucionalidad sanitaria, entre otros.

Por su parte, el tipo de dificultades por región de residencia de la población migrante que informó tener problemas al momento de la atención, presenta, una vez más, variaciones. Si bien las dificultades con los turnos se sostienen como tendencia prioritaria en las cuatro zonas, la región norte presenta el valor más elevado de exigencia de domicilio en la ciudad al momento de la atención, con un porcentaje muy similar a lo que se registra en la región sur, en la cual, además, se identifica como opción más escogida que en el resto tanto las situaciones de discriminación en contextos de atención, como la exigencia del DNI.

En la región interior y oeste opera relativamente con más fuerza la falta de información entre la población migrante sobre cómo acceder al sistema sanitario. Y en el interior la mayor proporcionalidad de casos donde se ha exigido el pago por la atención.

Tabla IV. 3: tipo de dificultades de acceso a la salud por región de residencia en la PBA

Tipo de problema	Interior	Norte	Oeste	Sur
Problemas con los turnos	74.6	65.6	80.2	63.3
Me exigieron que tenga domicilio en la ciudad/destino	15.9	28.1	9.1	28.1
Recibí malos tratos o discriminación por parte del personal del establecimiento de salud	12.7	8.3	9.1	23.7
Me exigieron presentación del DNI argentino	7.9	13.5	5	15.1
Me exigieron que pague por la atención	7.9	1	0.8	4.3
Me falta información/ no sé realizar los trámites de salud	9.5	4.2	12.4	2.9
Dificultades con el idioma	3.2	1	0	1.4
Otras	12.7	9.4	5	12.9

Fuente: ENMA 2023, Los N de algunos casos son muy pequeños. Interior=63; Norte=96; Oeste=121; Sur=138

SECCIÓN V

Acceso a la vivienda de la población migrante en la PBA

BRENDA MATOSSIAN

El derecho a contar con una vivienda digna se ha convertido en uno de los más complejos de cubrir en las últimas décadas, tanto para las personas migrantes como para el conjunto de la población en todo el país y también en la Provincia de Buenos Aires. Tal como indican Marcos y Mera (2018), el mercado de vivienda es segmentado, jerarquizante y desigualitario; para los grupos migrantes, la principal discriminación opera en el plano socioeconómico, por situaciones de precariedad económica, falta de requisitos que exige el mercado de viviendas formal y también por la existencia de racismo o prejuicio por parte de la población local.

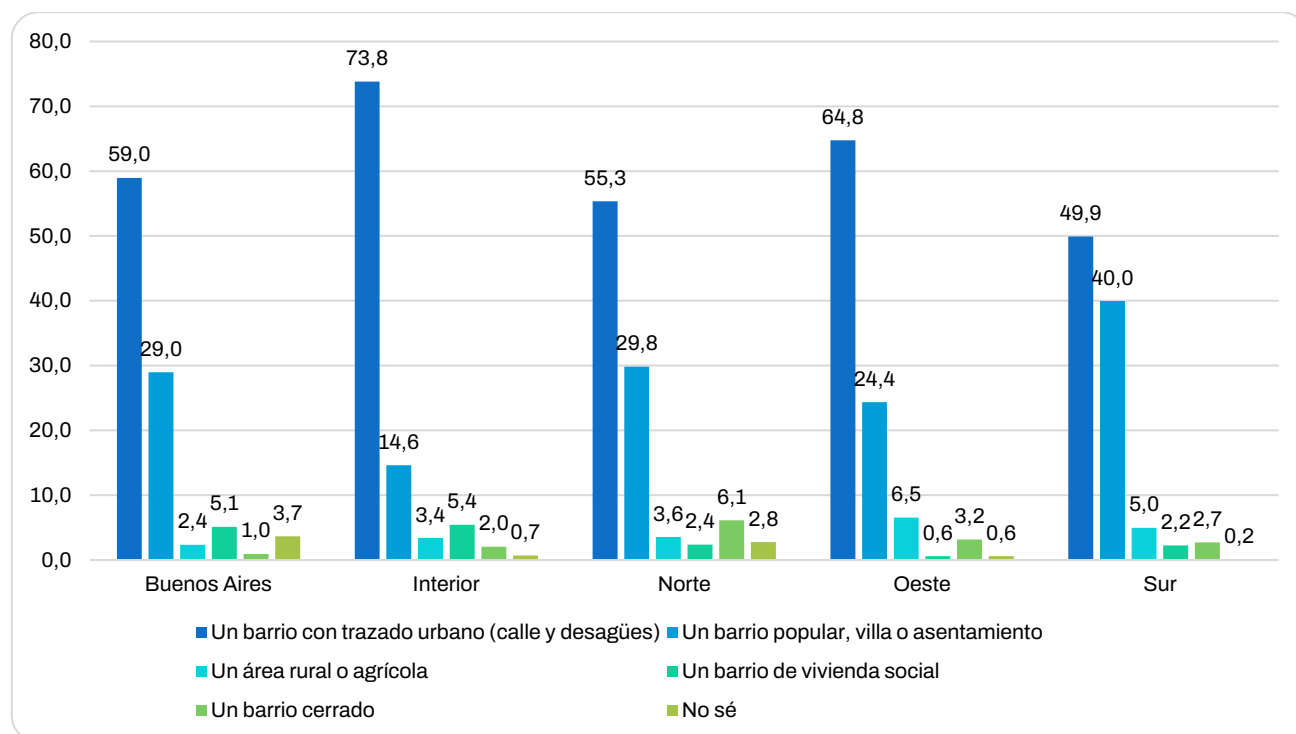
En esta sección se verá más particularmente qué sucede con el acceso a este derecho por parte de este conjunto particular encuestado y con las diferencias según grupos y regiones a lo largo de los cinco indicadores relevados en torno a este tema: lugar en el que vive, tipo de vivienda, condición de tenencia de la vivienda, problemas con relación a la vivienda en los últimos dos años y servicios con los que cuenta la misma.

Características habitacionales

Dentro de este módulo la primera pregunta de la ENMA se centra en el lugar en que viven las personas migrantes y, más específicamente, en las condiciones de habitabilidad en las que se halla la vivienda en la que residen de acuerdo al entorno. En un sentido general, del total de las personas encuestadas poco más de la mitad (59%) vive en un barrio con trazado urbano (con calle y desagües) y un 29% en un barrio popular, villa o asentamiento. Porcentajes muy bajos exhiben quienes residen en barrios de vivienda social (5,1%), áreas rurales (2,4%) y apenas un 1% en barrios cerrados.

Esta es una distribución general, ya que al hacer foco en las diferentes zonas al interior de la provincia se identifican particularidades interesantes como se visualiza en el Gráfico V.1. En primer lugar, se evidencia que las situaciones más favorables se hallan dentro de los partidos bonaerenses del interior de la provincia donde el porcentaje de población migrante en barrios con trazado urbano alcanza el 73,8%, superior al valor relativo para toda la provincia. En contraposición, la proporción de la población encuestada residente en barrios con trazado urbano se reduce a menos de la mitad con un 49,9% para la zona sur.

Gráfico V.1: características del lugar de residencia de la población migrante según zonas de residencia en la PBA

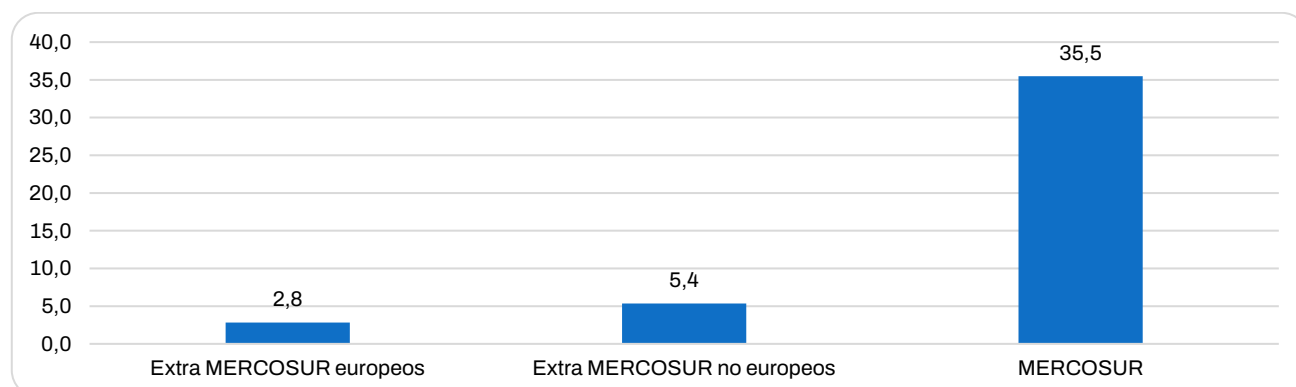


Fuente: ENMA 2023.

Otra forma de dar cuenta de estas desigualdades al interior de la provincia es analizar la distribución de personas migrantes residentes en barrios populares, villas o asentamientos según las zonas analizadas. Dentro de la provincia, los valores más altos se han identificado dentro de los partidos que en su mayoría componen la Región Metropolitana de Buenos, especialmente los que componen las zonas sur, con el 40%, norte con 29,8% y oeste con 24,4%, tal como se distingue en el gráfico V.1.

Respecto a las diferencias en torno a las regiones de origen se identificaron fuertes asimetrías, como se distingue en el gráfico V.2. Las personas nacidas en los países del Mercosur exhiben porcentajes significativamente más altos de residencia en barrios populares, asentamientos o villas con un 35,5%, frente al 2,8% en el caso de personas de origen Extra-Mercosur europeos y 5,4% para Extra-Mercosur no europeos.

Gráfico V.2: población migrante residente en barrios populares, villas o asentamientos de la PBA según origen agrupado



Fuente: ENMA 2023.

Tipo de vivienda

Además de las características del entorno, la ENMA indagó respecto a los tipos de vivienda en los que residen las personas migrantes encuestadas en la PBA. Se trata de una de las formas más difundidas para comprender las condiciones materiales generales en las que las personas se han incorporado a la ciudad en un sentido residencial. En general, un 69,5% de la población encuestada vive en casa, seguidos por un 14,9% en departamentos. En situaciones de mayor precariedad se encuentran quienes habitan en piezas de inquilinatos, hoteles o pensiones (9,5%) y quienes residen en ranchos o casillas (5,4%). Para tener un punto de comparación se presenta el Cuadro 3.1 donde se contrastan los mismos valores relativos de la ENMA respecto de los obtenidos en el Censo 2022 para el total del país y para la Provincia de Buenos Aires. Así, este mismo indicador para el conjunto de la población registrada en el censo 2022, para todo el país, indicaba condiciones más favorables con un 76,8% en casa, 19,5% en departamento, 1,2% en piezas de inquilinato u hotel y apenas 2,3% en rancho o casilla. Mejores aún para el conjunto de la población de la PBA donde la población en casas alcanzó el 81,3%, en departamentos 15,4%, mientras que en situaciones de mayor precariedad los porcentajes son menores: quienes habitan en piezas de inquilinatos, hoteles o pensiones son el 0,8% y en ranchos o casillas 2,2%.

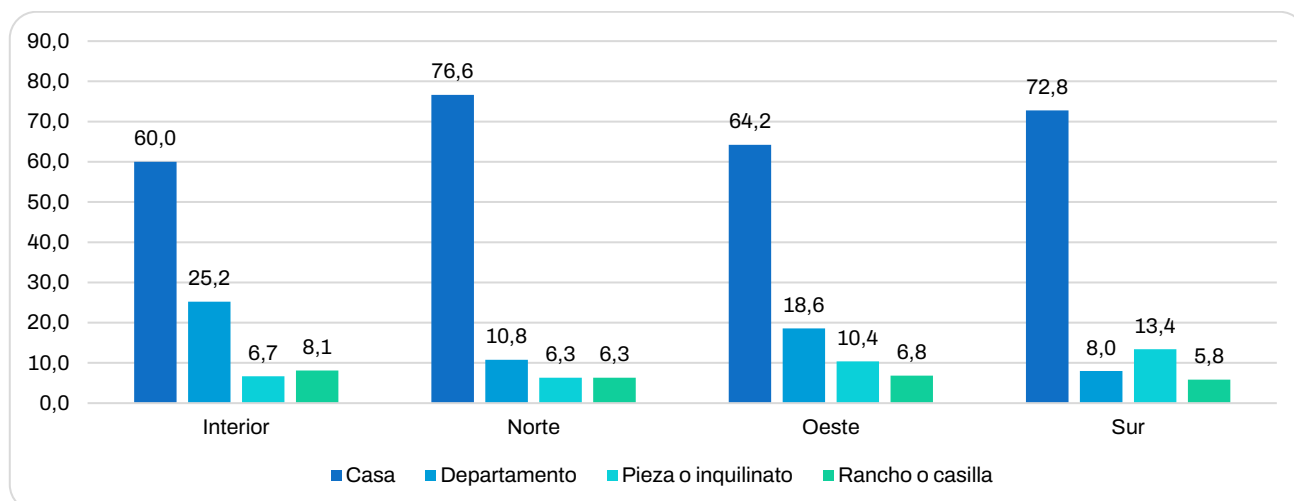
Cuadro V.1: tipos de vivienda comparadas: total del país y Provincia de Buenos Aires, Censo 2022 y ENMA 2023

Tipo de vivienda	Total del país según Censo 2022	Provincia de Buenos Aires Censo 2022	Provincia de Buenos Aires ENMA 2023
Casa	76,8%	81,3%	69,5%
Departamento	19,5%	15,4%	14,9%
Pieza de inquilinato, hoteles o pensiones	1,2%	0,8%	9,5%
Rancho o casilla	2,3%	2,2%	5,4%

Fuente: Censo 2022 y ENMA 2023.

El Gráfico V.3 muestra cómo han variado las respuestas de acuerdo a las zonas de residencia de las personas migrantes al interior de la provincia. Respecto a las personas residiendo en casas, la zona norte se destaca con el 76,6% y en segundo lugar, la zona sur con 72,8%. En el caso de quienes viven en departamentos, son proporcionalmente más significativos en los partidos del interior provincial (25,2%), seguidos de los de la zona oeste (18,6%). Los valores relativos para el caso de piezas de inquilinatos y piezas de hoteles son inferiores al 14% en todos los casos, siendo las regiones interior y norte las que muestran los porcentajes más bajos; en contrapartida, los tipos de vivienda de rancho o casilla están en torno al 6% en todos los casos, con una leve superioridad en el caso de la región oeste con 6,8%.

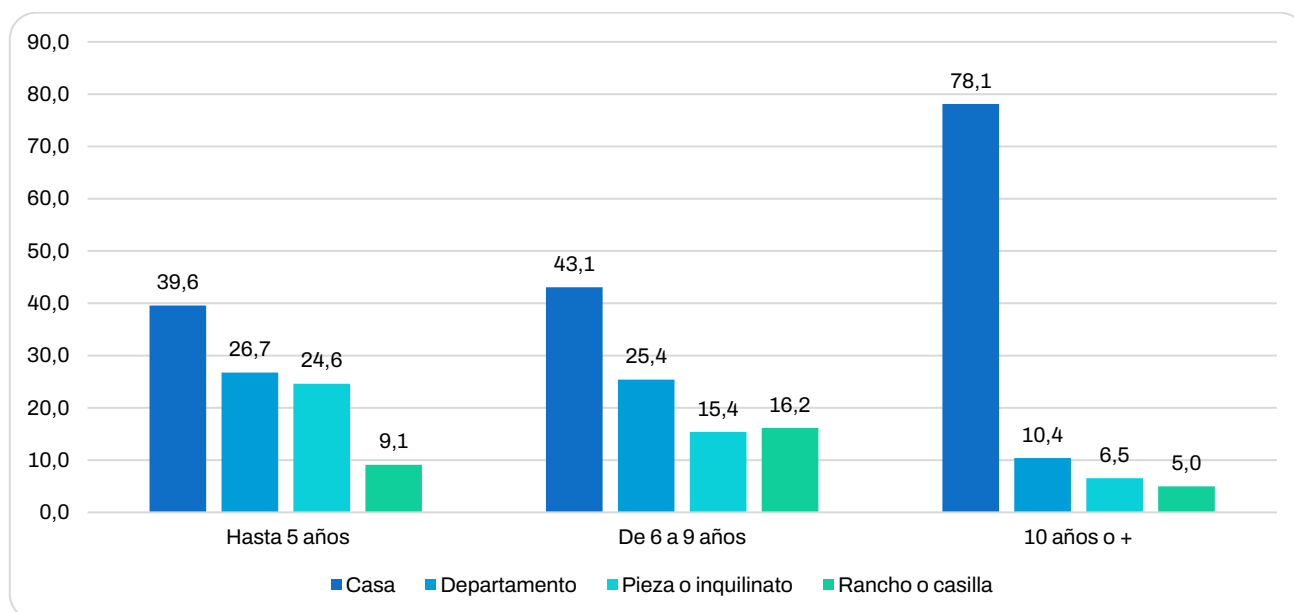
Gráfico V.3: población migrante por tipo de vivienda según zonas de residencia en la PBA



Fuente: ENMA 2023.

Existe también una relación entre el tipo de vivienda y la cantidad de años de residencia en el país. Así, se registra una progresiva retracción de los porcentajes de personas viviendo en piezas de inquilinato u hotel a medida que aumenta el tiempo de permanencia. Paralelamente, aumentan notablemente con los años las proporciones de quienes viven en casas. Así se puede distinguir cierta tendencia a la mejora en las condiciones de las viviendas con el paso del tiempo.

Gráfico V.4: tipo de vivienda según tiempo de residencia de las personas migrantes residentes en la PBA



Fuente: ENMA 2023.

Condición de tenencia de la vivienda

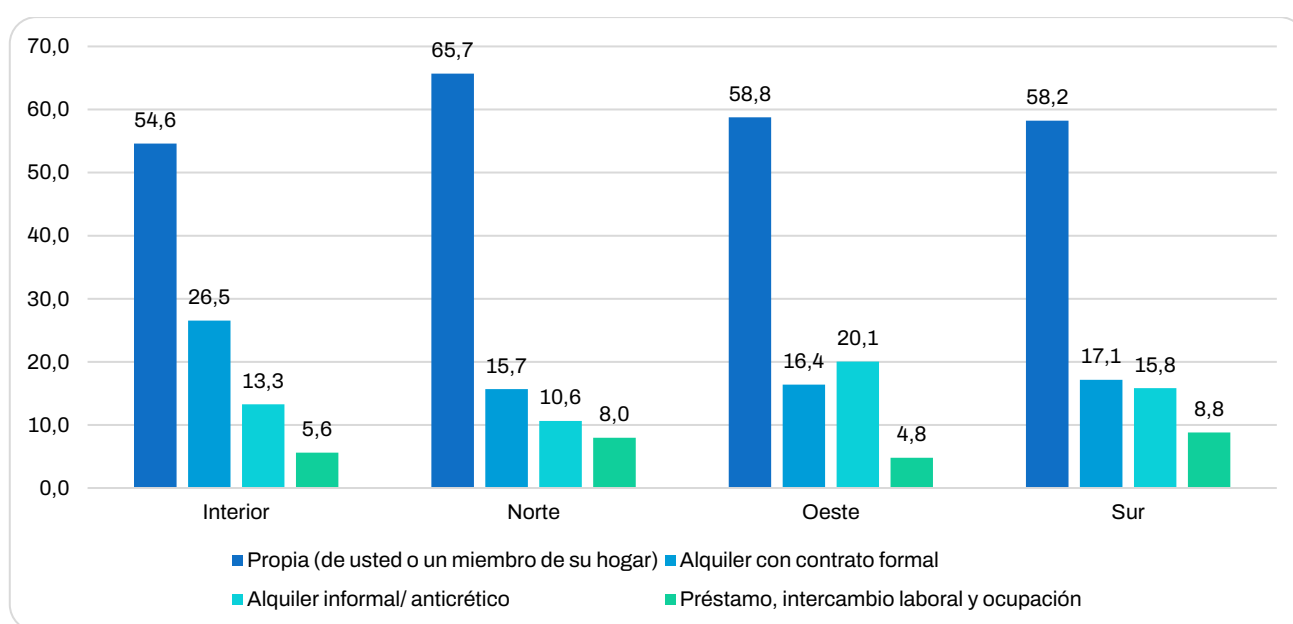
La ENMA también consulta en qué condiciones de tenencia se encuentran las personas migrantes en relación con las viviendas que habitan. En general para toda la provincia, el 60,7% de las personas migrantes encuestadas indicó que la vivienda es propia (o de un miembro de su hogar). Luego, más de un tercio alquilaba sus viviendas, ya que un 19% señaló que se encontraba bajo modalidad de alquiler con

contrato formal y un 14,5% lo hacía de modo informal o anticrético¹³. La proporción de personas que indicaron que sus viviendas eran prestadas, producto de un intercambio laboral u ocupada, en suma, alcanzaron apenas el 5,8%.

Estas formas de acceder a las viviendas también se encuentran vinculadas a la antigüedad de la migración, entre otras variables como la situación socioeconómica, la edad, etc.

Respecto a las variaciones al interior de la provincia, el siguiente gráfico muestra algunas diferencias. Las personas migrantes residentes en la zona norte exhiben condiciones más favorables con el porcentaje más alto de posesión de vivienda propia (65,7%) y, a su vez, el más bajo para alquileres informales (10,6%). Los alquileres formales son significativos como modo de tenencia en el interior de la provincia con un 26,5%; mientras que, respecto a los alquileres informales la región oeste presenta el único caso en que su porcentaje (20,1%) es más alto al de los alquileres formales (16,4%).

Gráfico V.5: tenencia de la vivienda de las personas migrantes según zonas de residencia en la PBA

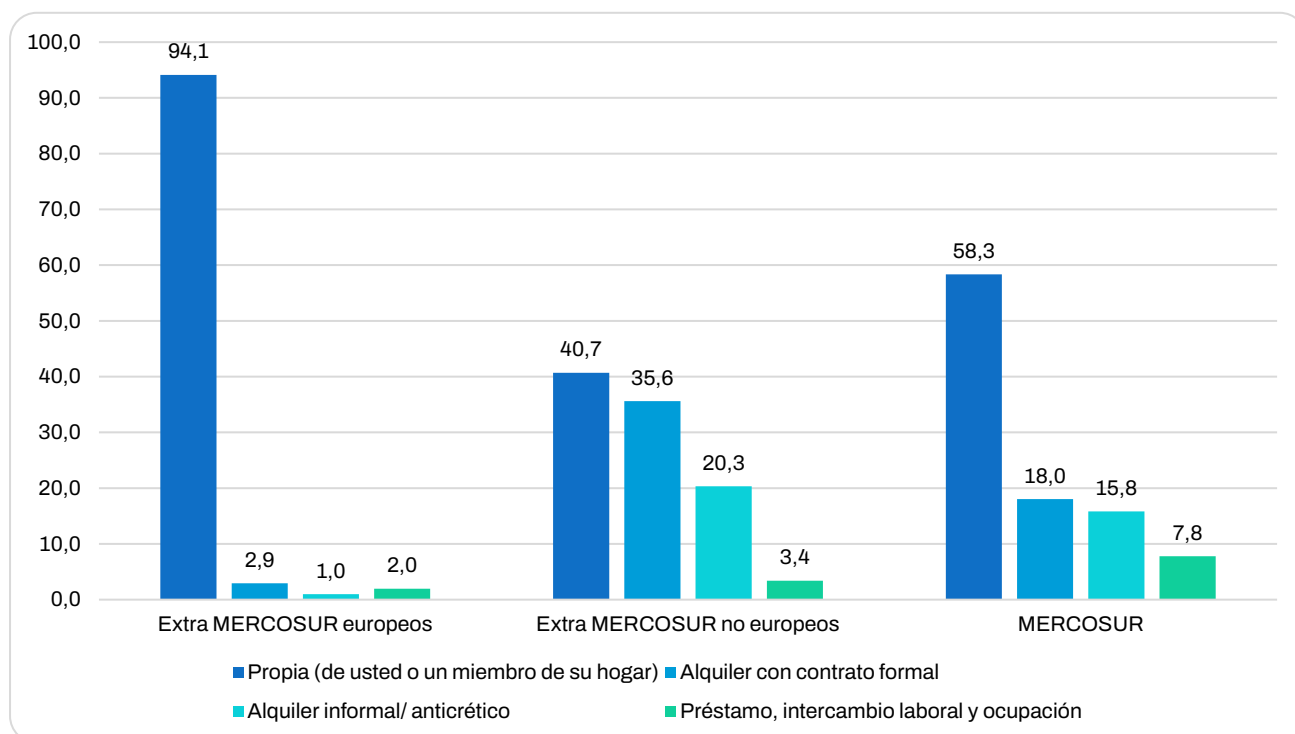


Fuente: ENMA 2023.

Además, es posible reconocer diferencias en torno a la tenencia de vivienda según el origen de las personas migrantes. El gráfico V.6 muestra que las personas migrantes procedentes de países Extra Mercosur europeos son quienes ostentan un nivel de tenencia más favorable con un 94,1% que indicaron ser propietarias. Luego, aquellas originarias de países Extra Mercosur no europeos tienen un 40,7% de personas propietarias, un 35,6% que alquilan de modo formal y casi un 15% con contratos informales. Sobre las formas de tenencia de la vivienda de las personas migrantes nacidas en países del Mercosur, la mayoría indica que sus viviendas son propias (57%), quienes alquilan se distribuyen en porcentajes similares entre quienes lo hacen formalmente (19,4%) y de manera informal (15,8%). Estos resultados marcan situaciones socioeconómicas más favorables para personas migrantes de origen europeo, que además suelen tener una antigüedad de residencia en el país muy superior que en los otros dos grupos migratorios.

¹³ Modalidad de arrendamiento en que un propietario, bajo contrato, entrega una habitación, departamento, casa u otro bien, a cambio de un depósito que se devuelve íntegro, sin pagar mensualidades.

Gráfico V.6: tenencia de la vivienda de la población migrante en la PBA por país de origen agrupado

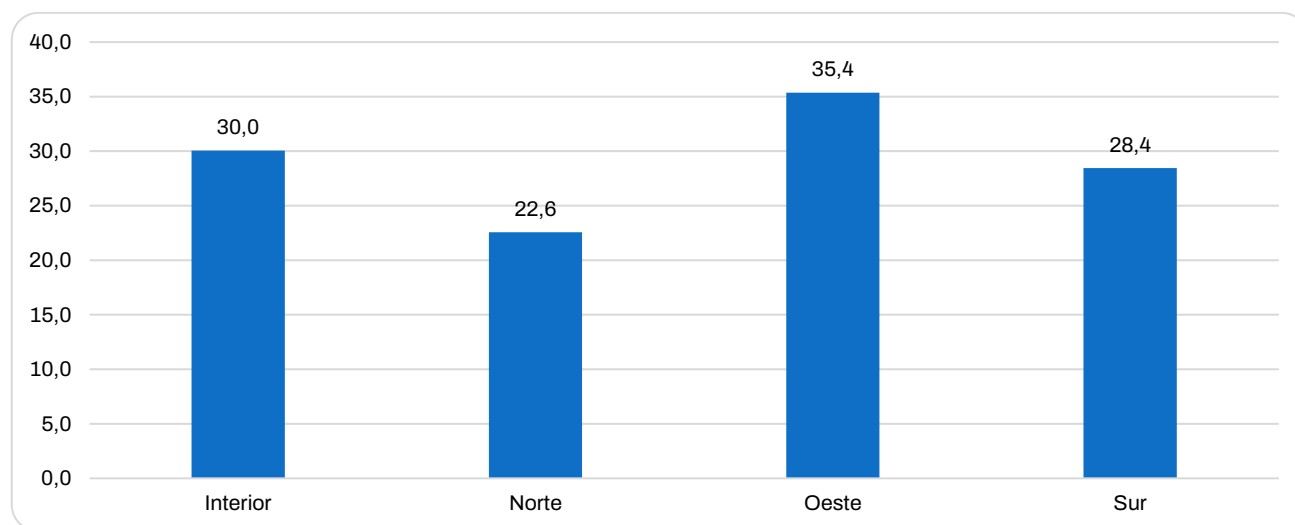


Fuente: ENMA 2023. El N de las personas europeas que no son propietarios es muy bajo (5 en total), al igual que el N total de las personas extra-Mercosur no europeas (59 casos) por lo que los resultados deben tomarse con precaución.

Problemas recientes en el acceso a la vivienda

En la Provincia de Buenos Aires el 71,9% de las personas encuestadas respondió que no había tenido problemas con relación a su vivienda en los últimos dos años, mientras un 28,1% indicó sí haberlos tenido. El gráfico V.7 muestra la distribución de las respuestas según su zona de residencia, marcando una vez más que el eje norte condensa las situaciones más favorables con el porcentaje menor de personas encuestadas que indicaron haber encontrado dificultades (22,6%).

Gráfico V.7: personas que han tenido problemas en el acceso a la vivienda identificados en los últimos 2 años

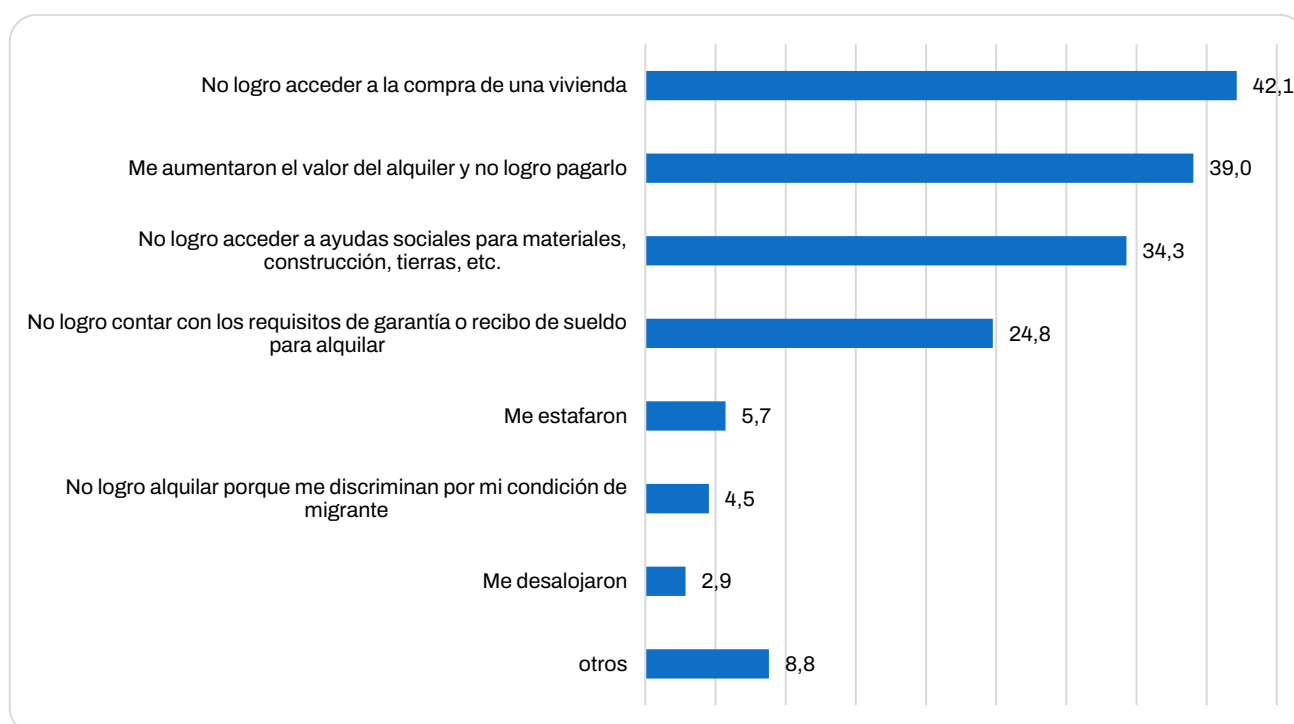


Fuente: ENMA 2023.

Dentro del conjunto de quienes manifestaron haber tenido problemas, se les consultó qué tipo de dificultades experimentaron. El Gráfico V.8 muestra que han sido las limitaciones económicas las que afectan mayormente a migrantes en su acceso a la vivienda en los últimos dos años. Un 42,1% de las respuestas refirieron que no podían acceder a la compra de una vivienda y un 39% indicaron que no lograban pagar los alquileres por los aumentos registrados. Otro de los problemas más mencionados fue “no logro acceder a ayudas sociales para materiales, construcción, tierras, etc.” (31,3%) y “no logro contar con los requisitos de garantía o recibo de sueldo para alquilar” (25,9%).

Es interesante destacar que en la PBA se invierten los problemas en relación con los resultados que arroja la ENMA a nivel nacional: mientras en territorio bonaerense a la mayor parte de las personas que expresaron haber tenido algún tipo de dificultad con la vivienda le afecta la falta de capacidad o de posibilidades de comprar una vivienda, a nivel nacional la mayor preocupación es el aumento de los alquileres. Esto se vincula con que la PBA cuenta con una migración histórica y permanente de importante arraigo y tiempo de residencia cuyo objetivo central en relación a su situación habitacional es acceder a la propiedad, confirmando su vocación de permanencia y arraigo.

Gráfico V.8: problemas en el acceso a la vivienda identificados en los últimos 2 años



Fuente: ENMA 2023. Pregunta de selección múltiple.

El porcentaje de personas migrantes que tuvieron problemas, a su vez, no se distribuye de modo homogéneo al interior del conjunto encuestado, sino que, entre otros elementos, marcó un descenso en el porcentaje de quienes tuvieron inconvenientes en relación con el tiempo de residencia en el país. Para migrantes con 10 o más años de residencia en el país, por ejemplo, ese valor fue del 25,1%; luego entre 6 y 9 años, el 41% indicó haber tenido problemas y, finalmente, 43,2% de las personas migrantes arribadas con una antigüedad menor a los 5 años destacaron haber tenido distintos tipos de obstáculos respecto a las viviendas en los últimos dos años.

Dentro de este último conjunto de migrantes con un tiempo de residencia inferior a 5 años, los principales problemas mencionados fueron, en primer lugar, los aumentos en los valores de los alquileres y la imposibilidad de lograr pagarlos, dando cuenta del innegable peso que las desigualdades

socioeconómicas y de origen tienen en las restricciones en torno al acceso a la vivienda durante el primer tiempo del proceso migratorio. Este último problema fue referido por un cuarto del total de la población migrante encuestada con esa antigüedad de residencia. En similar sintonía, el segundo problema en importancia fue “no logro contar con los requisitos de garantía o recibo de sueldo para alquilar” y “no logro acceder a la compra de una vivienda”.

Resulta esperable, por lo dicho, que las personas nacidas en los países con migraciones más recientes sean las que muestran mayores dificultades en los últimos dos años. Esto se reconoce en este registro ya que quienes migraron desde Colombia y Venezuela (ambos colectivos de arribo reciente) mostraron porcentajes más altos de población con problemas, destacando los aumentos de los alquileres como el principal. En contraposición, casi el total de las personas de origen europeo no reconocen problemas en el acceso a la vivienda en los últimos dos años.

Acceso a servicios

La ENMA indaga sobre el tipo de servicios con los que cuentan las viviendas de las personas migrantes para conocer cuáles son sus principales necesidades. En una primera instancia, se visualizan los datos generales en el cuadro V.2 donde se evidencia que la electricidad es el servicio con mejor abastecimiento con una cobertura casi total del 98,2% para el conjunto de las personas migrantes encuestadas residentes en la PBA. En un orden decreciente se encuentran el acceso a internet permanente (71,2%), el agua corriente y potable (70,7%), la recolección de basura (63,8%), el alumbrado público (60,2%) y la calle pavimentada (47,3%). Si bien estos servicios combinan situaciones dentro de las viviendas y en su entorno inmediato, nos hablan del hábitat de la población, entendido en un sentido integral. El servicio de gas y el servicio de cloacas apenas cubren un 45,8% y 34,9% de viviendas en las que viven las personas migrantes, respectivamente.

Cuadro V.2: servicios con los que cuentan las viviendas de las personas migrantes en la PBA por zona de residencia

	Total PBA	Interior	Norte	Oeste	Sur
luz	98.2	99.1	97.2	99.2	98.5
agua	70.7	79.1	55.5	75.9	69.2
gas	45.8	59.7	35.0	46.8	36.7
internet	71.2	76.8	71.4	65.6	67.3
cloacas	34.9	47.4	22.8	41.3	26.8
alumbrado	60.2	59.7	59.8	62.4	55.8
pavimento	47.3	50.7	49.6	47.9	39.5
basura	63.8	69.7	66.8	66.4	55.6

Fuente: ENMA 2023.

Respecto a lo que ocurre al interior provincial en las cuatro zonas analizadas, destaca un acceso relativamente bajo a los servicios de agua, gas y cloacas en la zona norte; y de gas, cloacas, pavimento y recolección de basura en la zona sur. En el caso del interior y la zona oeste, éstas muestran condiciones más favorables en las coberturas de servicios de gas (59,7% y 46,8% respectivamente) y cloacas (47,4% y 41,3%).

Para poder contrastar estas coberturas con las condiciones generales del total de la población de la provincia, se pueden comparar las coberturas de tres de estos servicios (agua corriente, servicios de gas y de cloacas) en términos relativos entre las relevadas en la ENMA y las obtenidas en el Censo 2022. Así se evidencia que, si bien las tendencias generales muestran mayor cobertura de agua respecto a las de

cloacas y gas, las condiciones de las viviendas para los casos de personas migrantes resultan menos favorables que para el conjunto de la población provincial: el agua corriente oscila del 94,2% para el total de la población hacia el 70,7% para el caso de migrantes¹⁴. Luego, respecto al acceso a cloacas mientras que en el censo se registró un 55% de acceso en la ENMA fue de apenas el 34,9%; la brecha en la medición del acceso al gas fue del 56% en el censo y del 45,8% en la encuesta.

En síntesis, el acceso a la vivienda resulta difícil de separar de las condiciones socio-económicas generales de la población total y del conjunto migratorio en particular. Dentro del desarrollo urbano capitalista, resulta cada vez más restrictivo el acceso a un hábitat digno que permita una óptima calidad de vida. Además, se ve necesaria la intervención del Estado, en sus múltiples niveles, con políticas públicas articuladas que ayuden a organizar y promover el acceso a viviendas dignas, como es la venta a precios razonables de lotes con servicios básicos, la urbanización de los asentamientos y el acceso al crédito para la vivienda.

Al considerar las preguntas analizadas en esta ENMA 2023 respecto a las situaciones en torno a la vivienda hemos podido ver que son más desfavorables en los hogares migrantes en comparación con el conjunto de la población (Debandi et al, 2024). Además, se evidenció que cuánto mayor es el tiempo que las personas migrantes permanecen en el país y en la provincia alcanzan progresivamente mejores condiciones. Sin embargo, dentro de la provincia persisten las asimetrías especialmente entre aquellas personas de países del Mercosur y en las regiones sur y oeste, donde se han mostrado condiciones más difíciles de acceso a este derecho.

¹⁴ Se comparan los datos del Censo para la población total y los datos de ENMA para población migrante. Al momento de elaboración de este informe no se cuenta con la información desagregada para obtener esta información a partir del censo.

SECCIÓN VI

Situación socio-económica y laboral de la población migrante en la PBA

VERÓNICA JARAMILLO FONNEGRA

El análisis de la situación socio-económica de las personas migrantes habitantes de la provincia de Buenos Aires integra distintos temas como el acceso al mercado de trabajo, el tipo de trabajo realizado, el acceso al trabajo registrado, las dificultades que experimentan las personas migrantes en su inserción laboral y la posibilidad de trabajar poniendo en valor los conocimientos previos o experiencia laboral. También incluye un análisis sobre el acceso a planes o prestaciones sociales y el envío de remesas a sus países de origen, así como las estrategias económicas que se emprenden para afrontar deudas. Todos estos temas involucran un entramado complejo de relaciones sociales y económicas en la provincia con mayor presencia de migrantes internacionales del país y donde los desafíos se centran principalmente en obtener empleo de calidad para la sobrevivencia. A su vez, resulta importante señalar que la PBA reporta tasas de desempleo un poco más elevadas que resto del país¹⁵.

El cuadro VI.1 presenta las tasas laborales calculadas a partir de los datos de la ENMA, tomando la población de referencia como aquella mayor a 18 años¹⁶ que contestó la encuesta:

- PEA (Población económicamente activa): ocupados/as (cuenta propia, obrero o empleado, trabajador familiar sin remuneración¹⁷) + desocupados/as (desempleado).
- Tasa de Actividad: PEA sobre población total de la ENMA (mayor a 18 años).
- Tasa de Empleo: ocupados/as sobre población total de la ENMA (mayor a 18 años).
- Tasa de Desocupación: desocupados/as sobre PEA.

Estos datos permiten observar algunas diferencias entre las distintas regiones del país, pudiéndose identificar que la PBA es la región que presenta mayor tasa de desocupación, mientras mantiene una alta tasa de actividad (82,5%) y de empleo (72,4%).

Tabla VI.1: tasas de actividad, empleo y desocupación de la población migrante por región de residencia en Argentina

	Tasa de actividad	Tasa de empleo	Tasa desocupación
Total país	80.9	72.4	10.6
Buenos Aires	82.6	72.4	12.4
CABA	83.9	74.9	10.7
CUYO	89.9	79.7	11.3
NEA	65.3	62.2	4.7
NOA	88.1	82.1	6.8
Patagonia	56.1	53.1	5.4
Resto Pampeana	83.8	79.4	5.3

Fuente: ENMA 2023. Estas tasas se calculan en relación a la población de 18 años o más encuestada.

¹⁵ https://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/images/TASAS_BASICAS_2T_2023.pdf

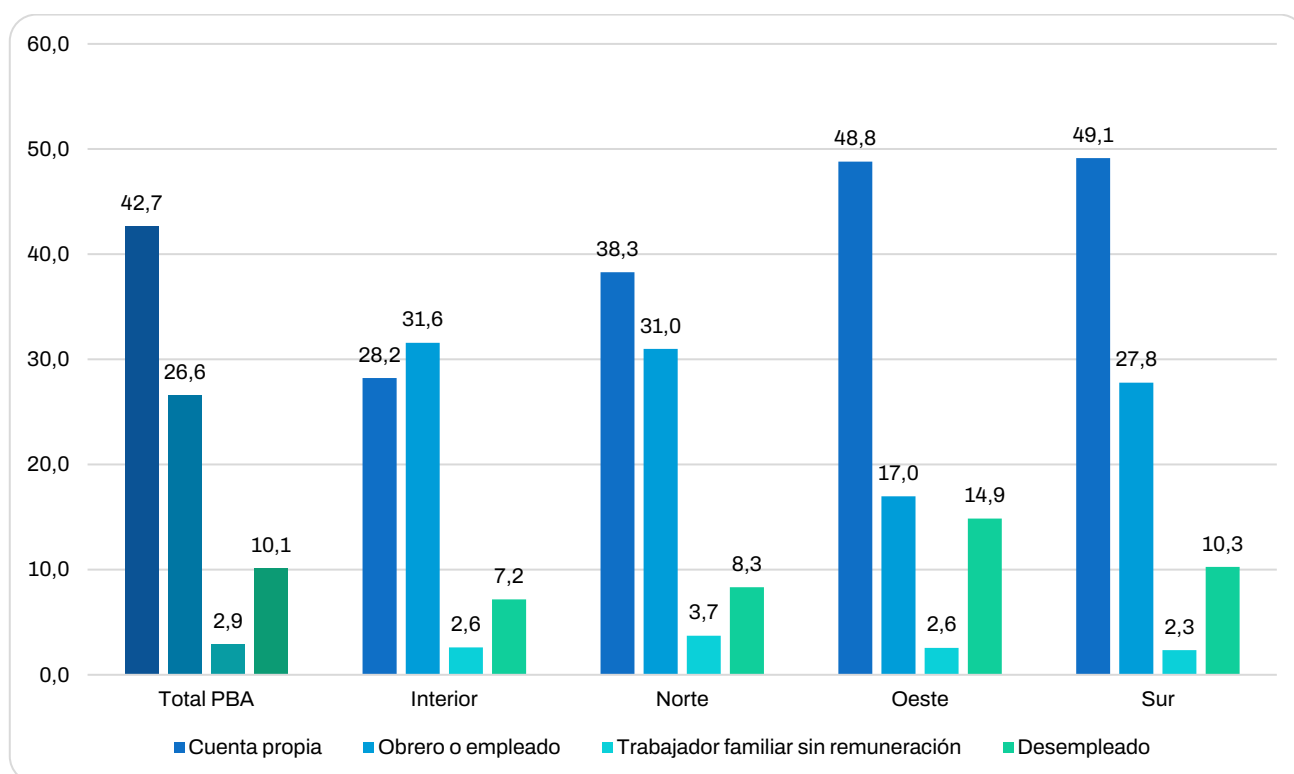
¹⁶ Estos indicadores pueden presentar diferencias con aquellos que se calculen con otras fuentes (como la EPH) ya que no se incluye en la ENMA población menor a 18 años y también la encuesta presenta un relativo sesgo de las personas mayores a 70 años.

¹⁷ Estas responden, a su vez, a categorías agrupadas a partir de la pregunta original.

Con relación a las personas activas, el siguiente gráfico presenta la distribución del tipo de ocupación según zona de residencia en relación al total de las personas encuestadas en la Provincia¹⁸. Se observa que el 42,7% de la población extranjera en la PBA trabajaba por cuenta propia; un 26,6% respondió ser obrero o empleado; un 10,1%, estar desempleado y un 3,1%, realiza trabajos sin remuneración.

La distribución del tipo de ocupación según zonas de residencia al interior de la jurisdicción bonaerense muestra mayor propensión al trabajo por cuenta propia en la zona oeste y sur, así como una mayor proporción de personas desempleadas. En contrapartida, en las zonas norte e interior se registran los valores más elevados de personas que reconocen están en condición de “obreros o empleados”, es decir, en trabajos bajo relación de dependencia.

Gráfico VI.1: personas migrantes activas por tipo de ocupación según zona de residencia en la PBA

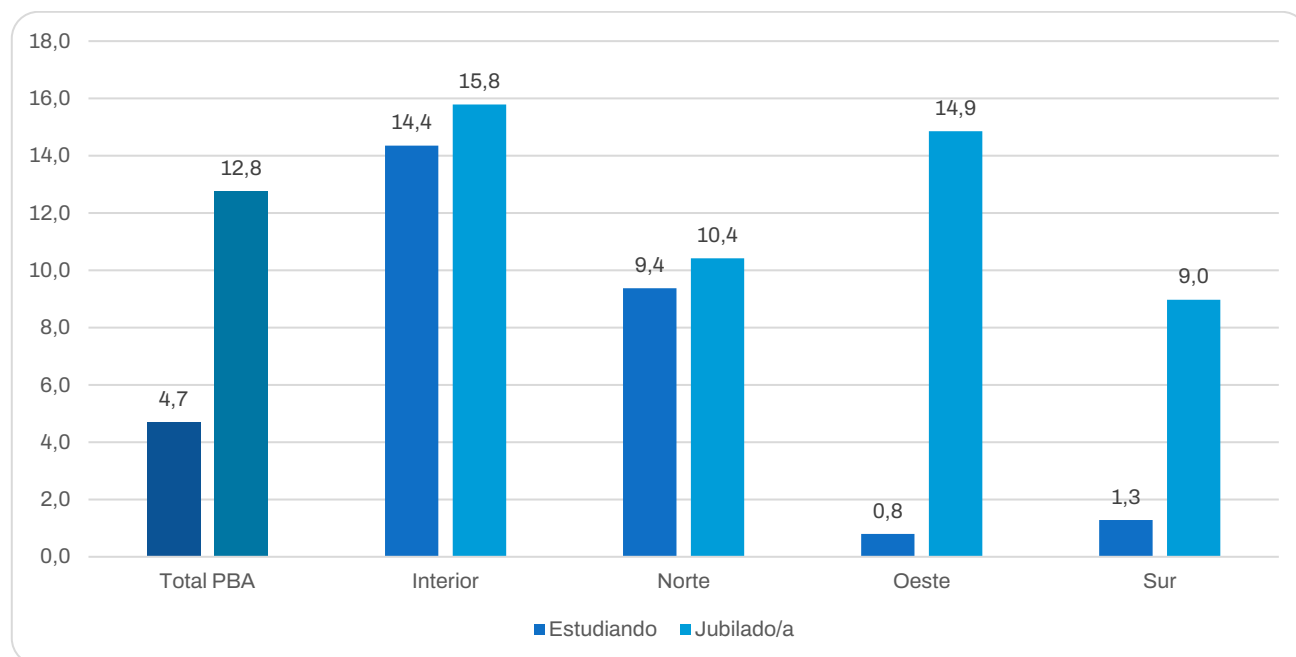


Fuente: ENMA 2023. Sobre el total de personas que respondieron la encuesta¹⁹.

Entre las personas inactivas se encuentra aquellas que indicaron estar estudiando (4,9%) y las personas jubiladas (12,8%). Como observamos en el gráfico VI.2 notamos distinciones importantes dentro de las regiones, ya que en la zona interior de la Provincia encontramos un 14,4% de estudiantes y un 15% de personas que cuentan con jubilación. En las regiones sur y oeste del país quienes estudian son solo el 1,3% y 0,8% de las personas respondientes, frente a un 9% y 14,9% respectivamente que cuentan con jubilación, lo que nos revela un envejecimiento de la población al sur de la provincia.

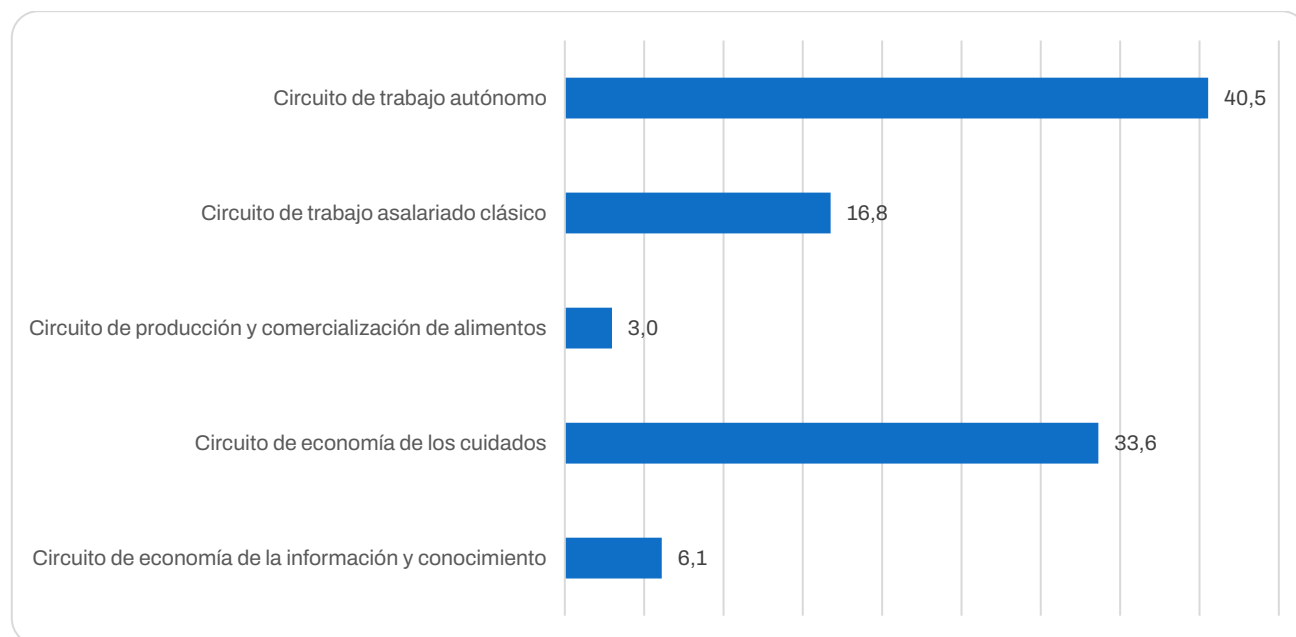
¹⁸ El valor del siguiente gráfico no coincide con las tasas, en este gráfico se muestra el % de las personas por tipo de ocupación sobre el total de personas que contestaron la pregunta en la encuesta mientras que el cálculo de las tasas se realiza en cada caso en función de su fórmula.

¹⁹ Los porcentajes que se presentan se calculan sobre el total de las personas encuestadas, no se incluyen en la visualización los inactivos. Es decir que el % de cada zona no suma 100%.

Gráfico VI.2: tipo de ocupación de personas migrantes activas en la PBA según zona de residencia

Fuente: ENMA 2023.

Las actividades laborales se clasificaron en cinco circuitos de producción y empleo para el análisis, en sintonía con lo realizado en los Anuarios Estadísticos Migratorios 2020 y 2023 (Debandi et. al., 2021; 2024). La abultada proporción de trabajo autónomo es uno de los principales indicadores de precariedad laboral de las personas migrantes en la PBA, ya que al menos el 40,5% registra este tipo de actividad, seguida por un 33,6% de trabajo en los circuitos de cuidado. El trabajo asalariado, por su parte, solo alcanza al 16,8% de las personas encuestadas; mientras un 6,1% se ubica en circuitos de la economía de la información o conocimiento y un 3% en circuitos de comercialización de alimentos.

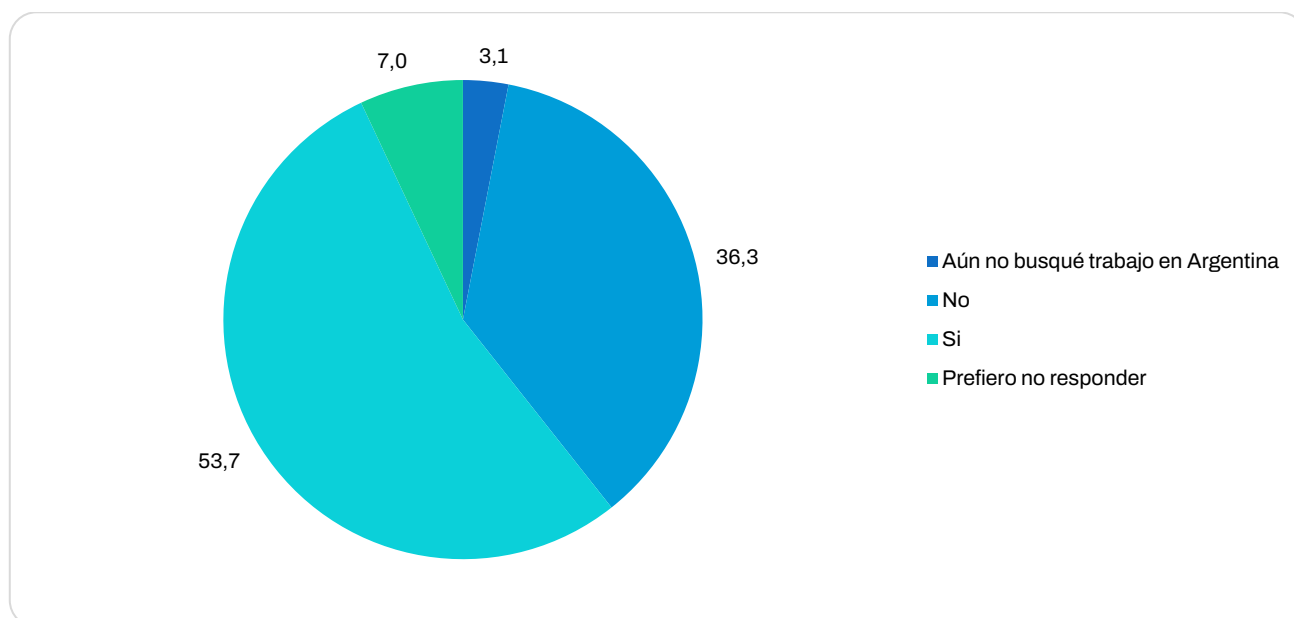
Gráfico VI.3: personas migrantes según circuito laboral en el que se desempeña en la PBA

Fuente: ENMA 2023.

La pospandemia arrojó datos relacionados con la situación laboral que son alarmantes para el mercado de trabajo argentino en general y las dinámicas de empleo migrante en particular (Debandi et. al., 2024). En el caso de las personas migrantes el deterioro de la calidad de empleo es muy notable, ya que para 2023 más del 74% de las personas que habitan en la Provincia tiene trabajos con escasa previsión social.

Por otro lado, la ENMA incorpora una pregunta que no existe en otras fuentes para indagar si las personas migrantes realizan un trabajo relacionado con su experiencia o conocimientos previos. Es una pregunta fundamental en el campo migratorio porque el “desclasamiento” es una de las características más comunes en los procesos de movilidad migratoria, es decir, las personas cuando migran deben realizar trabajos menos calificado en destino, descendiendo de su status social respecto del que tenían en su país de origen. Las personas encuestadas en la PBA respondieron favorablemente a este interrogante en un 54,9%, lo cual se encuentra eventualmente vinculado a que la mayor parte de los residentes en la PBA tiene 10 años o más de residencia, por lo que gran parte de ellos han logrado incorporarse en su área de experiencia.

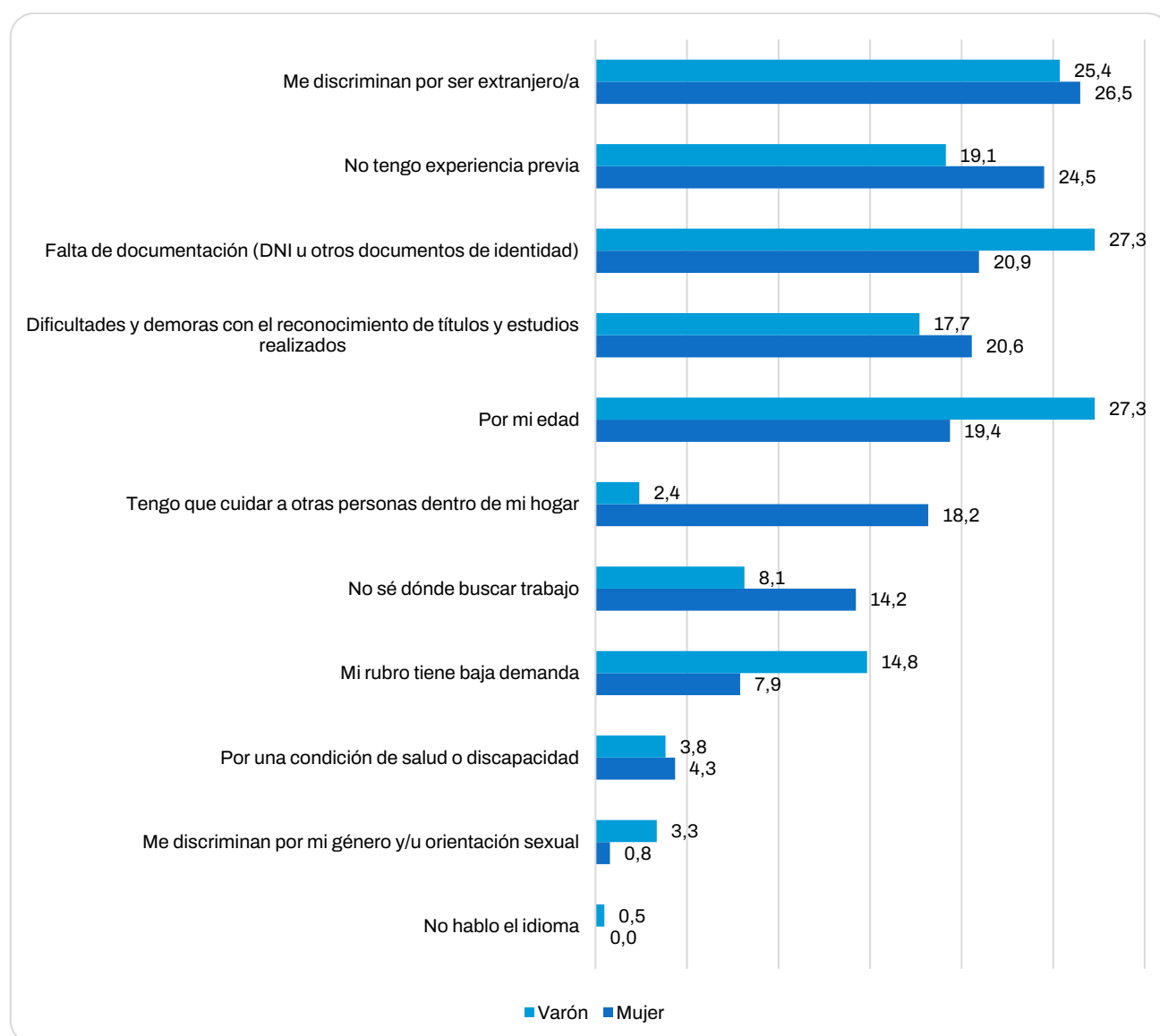
Gráfico VI.4: personas migrantes en la PBA según la adecuación entre ocupación y conocimientos y/o experiencia previa



Fuente: ENMA 2023.

Pese a ello, aún encontramos un 36,3% de personas que no pudieron insertarse laboralmente en la actividad, profesión u oficio en la que acreditan saberes, situación que puede ser considerada una pérdida tanto para el Estado argentino como para las personas migrantes.

Las principales dificultades de acceso al trabajo que indica haber atravesado la población encuestada en la PBA presenta diferencias por género, tal y como se evidencia en el siguiente gráfico: mientras la cuestión etaria, la falta de documentación, y la baja demanda en su rubro laboral, son problemáticas seleccionadas en porcentajes relativamente más abultados entre los varones respecto de las mujeres; la falta de experiencia previa y las cargas de cuidados afectan en mayor medida a las segundas. Nótese, asimismo, que las situaciones de discriminación se incluyen entre las principales dificultades aludidas con paridad para ambos géneros.

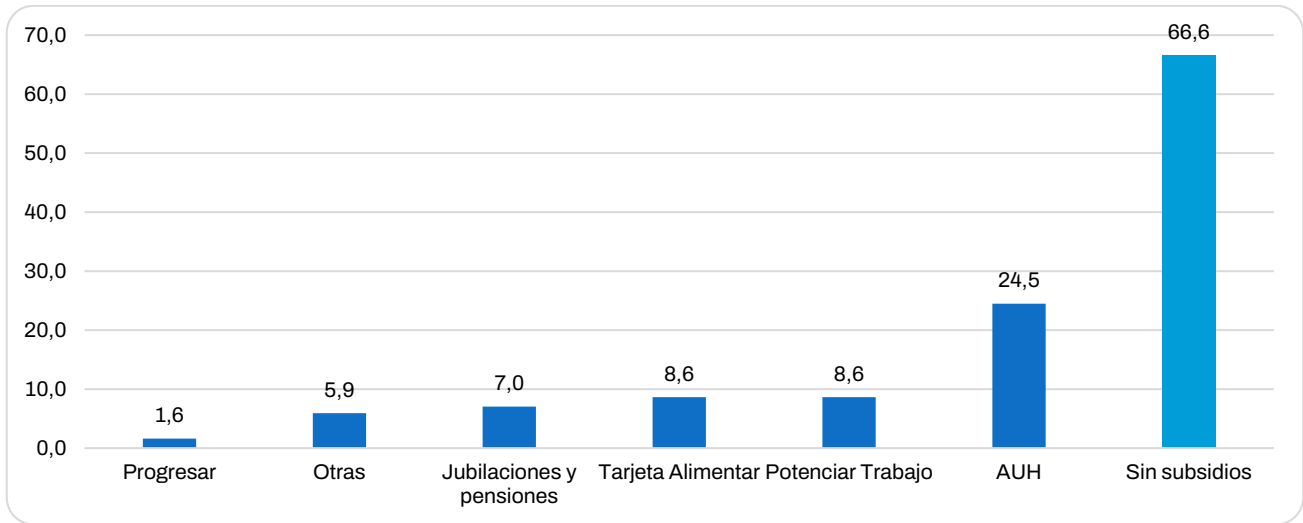
Gráfico VI.5: dificultades de acceso al trabajo de la población migrante en la PBA según género

Fuente: ENMA 2023. Pregunta de selección múltiple.

La ENMA 2023 arrojó también que la PBA es la región del país con mayor cantidad de personas que logra acceder a alguna prestación social (33,4%).

El tema relacionado a los subsidios y prestaciones sociales a las que acceden las personas migrantes es siempre un frente de batalla cultural a desmarcar con los números y las estadísticas. En la ENMA 2023 encontramos que el 66,6% de las personas no recibe ningún subsidio o apoyo, mientras que el 24,5% recibe la Asignación Universal por Hijo y en una proporción menor al 9% del universo de personas encuestadas indicaron ser beneficiarias de programas sociales como potenciar trabajo, tarjeta alimentar o las pensiones y jubilaciones (estas últimas, en la gran mayoría de los casos, son prestaciones contributivas).

Gráfico VI.6: personas migrantes residentes en la PBA por percepción de subsidios/ prestaciones sociales

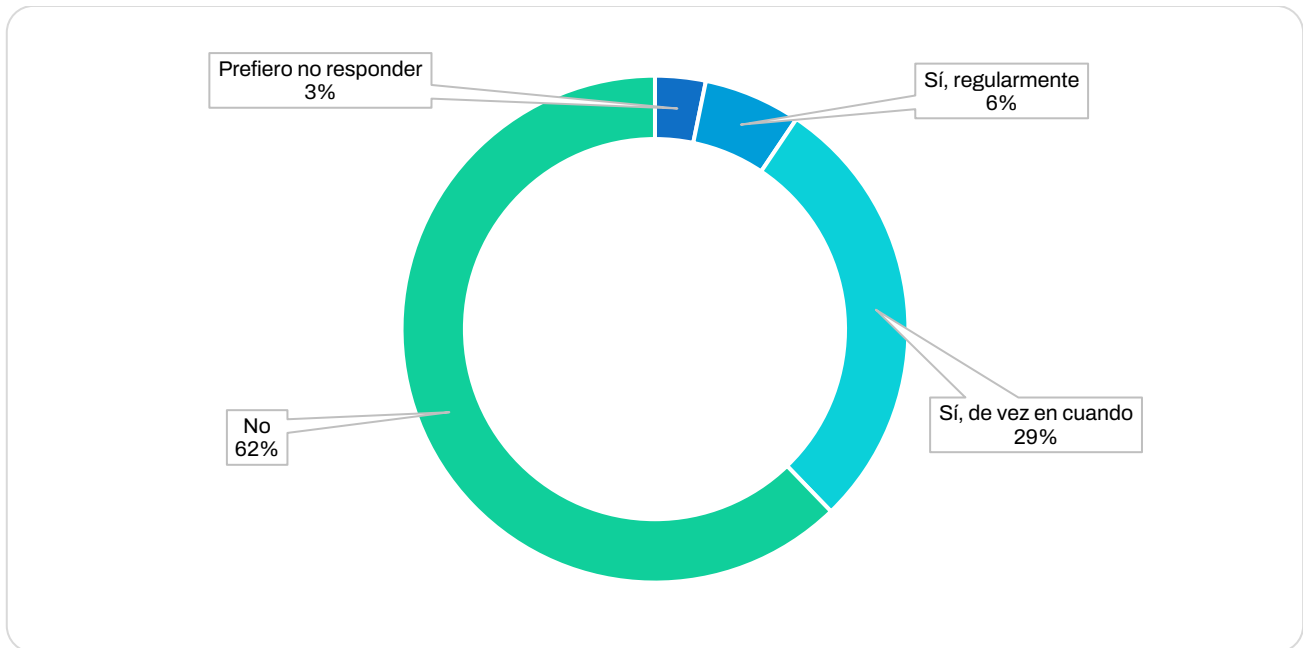


Fuente: ENMA 2023.

El acceso a subsidios y prestaciones no contributivas es un correlato de las mayores dificultades de acceso al empleo formal por parte de las mujeres, así como también con su desempeño en trabajos altamente precarizados o directamente no remunerados, como lo son las tareas del cuidado (de niños, adultos mayores), la limpieza en el ámbito de casas particulares y el aporte solidario en el campo de las organizaciones sociales (como los comedores comunitarios, las ollas populares y los centros de cuidado infantil).

La ENMA 2023 incluye, asimismo, una pregunta relacionada con las remesas (envío de transferencias monetarias a los países de origen), y los resultados exponen un considerable porcentaje de personas migrantes que no lo hacen (62%), mientras que el 35% contestó afirmativamente, aunque solo una minoría indicó hacerlo regularmente (6%).

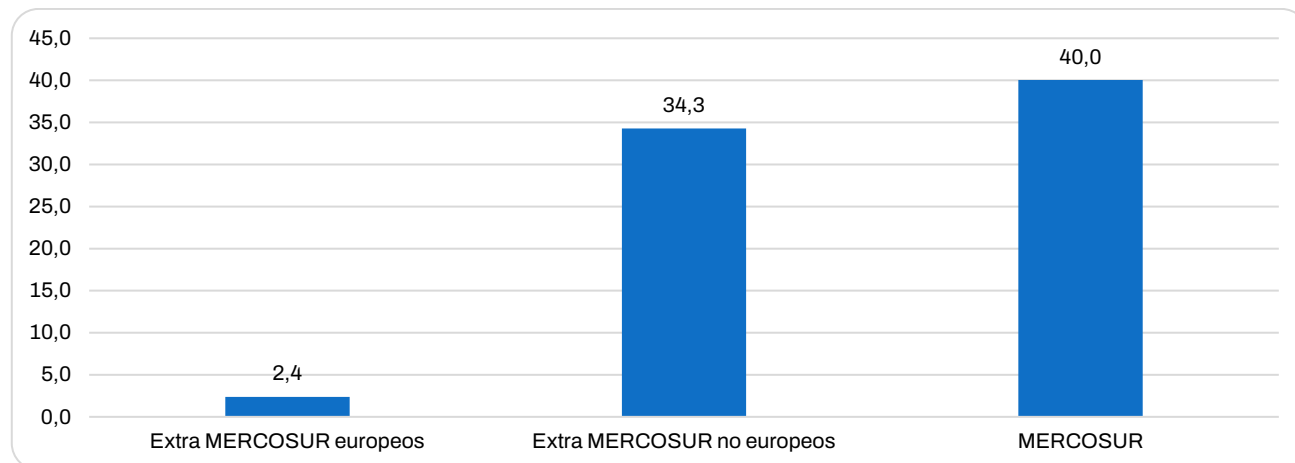
Gráfico VI. 7: personas migrantes residentes en la PBA por envío de remesas



Fuente: ENMA 2023.

Como veremos en el gráfico siguiente, en esta muestra quienes más envían remesas son las personas provenientes del MERCOSUR quienes respondieron que envían al menos de vez en cuando en un 40%. En contraste los europeos extra MERCOSUR solo afirman enviar dinero de vez en cuando en un 2,4%.

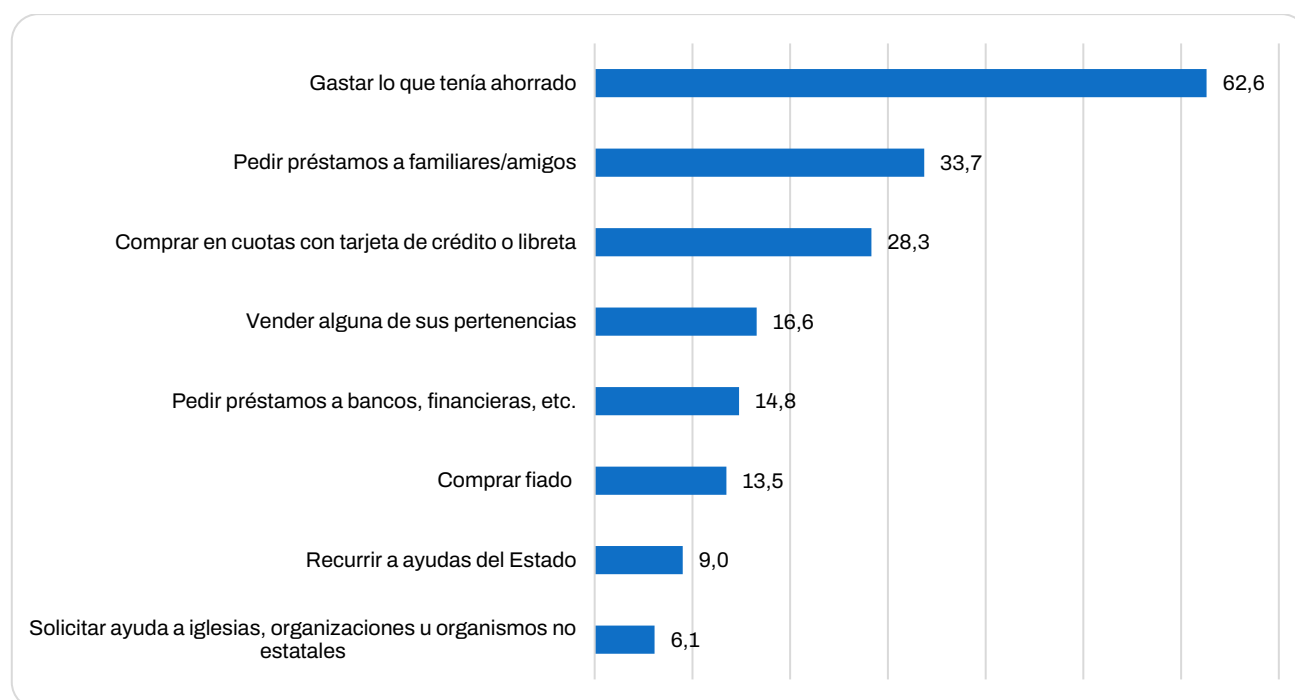
Gráfico VI.8: personas migrantes residentes en la PBA por envío de remesas según región de origen



Fuente: ENMA 2023.

Ya para 2023 la situación de las personas migrantes en la Provincia de Buenos Aires daba muestras de distintas formas de la crisis económica, puesto que el 62,6% de las quienes contestaron la ENMA estaban acudiendo a gastar sus ahorros para cubrir sus gastos cotidianos. Un 33,7% acudieron a prestar préstamos a familiares o amigos y un 41,8% compraron con tarjetas de crédito, en cuotas o fiado. En contrapartida, solo un 23% indicó no haber acudido a ninguna de estas estrategias de afrontamiento económico.

Gráfico VI.9: estrategias de afrontamiento económico para cubrir gastos cotidianos en el último año de la población migrante en la PBA



Fuente: ENMA 2023.

En resumen, los datos de la población migrante económicamente activa en la Provincia de Buenos Aires tienen que ver con una inserción predominante en trabajos por cuenta propia y circuitos de la economía del cuidado, lo que impacta a su vez en el tipo de previsión social actual y futura y en los tipos de subsidios a los que accede la jurisdicción con más personas migrantes en el país, predominantemente a la Asignación Universal por Hijo. Las cifras de la ENMA 2023 en PBA permiten entender una precariedad laboral instalándose como la regla, especialmente entre nacionalidades de origen mercosureño.

SECCIÓN VII

Discriminación y violencias hacia la población migrante en la PBA

CECILIA MELELLA

La discriminación es un proceso por el cual uno o varios miembros de un grupo social son tratados de forma diferente o desigual por motivos de raza, religión, nacionalidad, ideología u opinión política, sexo o género, posición económica, edad, condición social o características físicas. Implica relaciones desiguales de poder y su ejercicio atraviesa la dimensión material y simbólica ya que se expresa en prácticas directas (por ejemplo, las normativas) o indirectas (discursos, estereotipos o trato diferencial) (Wieviorka, 1992).

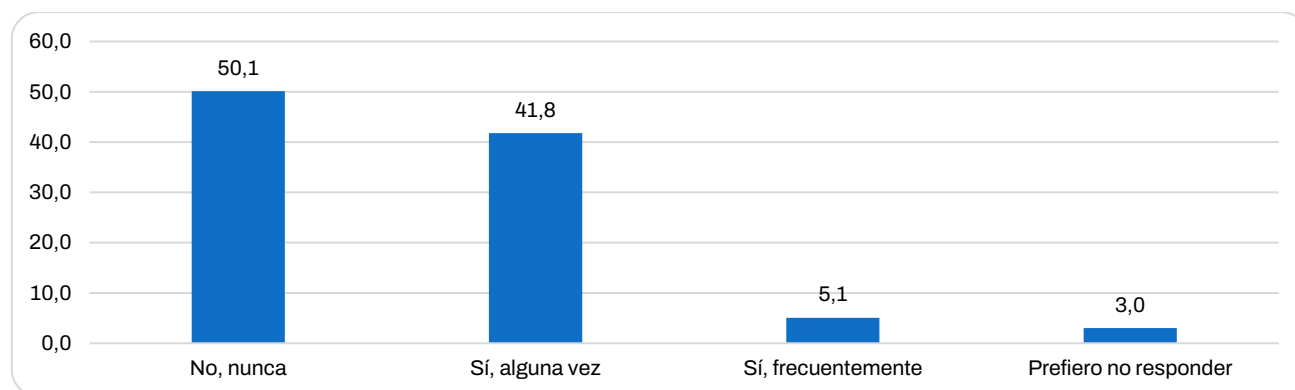
Una de las formas más usuales de discriminación es la etnoracial y/o etnocultural, relacionada, en reiteradas ocasiones, con los grupos migratorios. Una identificación negativa respecto del origen nacional y/o del grupo étnico o religioso impacta en el trato diferencial por parte de las instituciones de salud, educación, por las fuerzas de seguridad, el sistema judicial y de los medios de comunicación, entre otros ámbitos (Malgesini y Giménez, 2000; Melella, 2021). En la Argentina, ese tratamiento discriminatorio de los grupos migratorios ha estado estrechamente ligado a la divulgación de metáforas como el “crisol de razas” o “mosaico de culturas” que representaron una hibridación criolla blanqueada que invisibilizó componentes étnicos y culturales de la diversidad constitutiva del país (Caggiano, 2005; Segato, 2007).

Este apartado propone abordar los resultados de la ENMA en lo concerniente a la discriminación y las violencias desde el punto de vista y las experiencias de las propias personas migrantes que residen en la PBA, con el objetivo de generar herramientas para abonar al diseño de políticas, programas y acciones antidiscriminatorias e inclusivas.

Discriminación

La primera pregunta del cuestionario relativa a esta temática, que consulta a las personas migrantes si han experimentado discriminación por su condición de migrante, fue respondida afirmativamente por un 49,9% (sumando quienes experimentaron “alguna vez” o “frecuentemente” situaciones de este tipo). Como se evidencia en el gráfico VII.1, se debe tener en cuenta que casi la mitad de la población migrante en la provincia ha sufrido discriminación y que no es una temática menor al abordar las migraciones desde un enfoque de derechos.

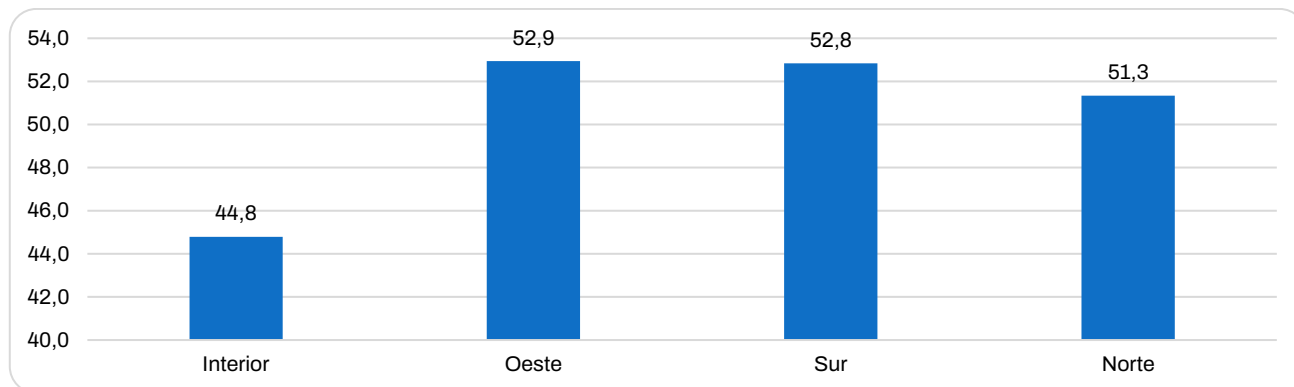
Gráfico VII.1: frecuencia en que experimentó discriminación la población migrante residente en la PBA



Fuente: ENMA 2023.

En cuanto a los resultados que arrojó este interrogante en las distintas zonas de la PBA, el interior de la provincia concentra mayor peso relativo de situaciones de discriminación que las zonas sur, oeste y norte.

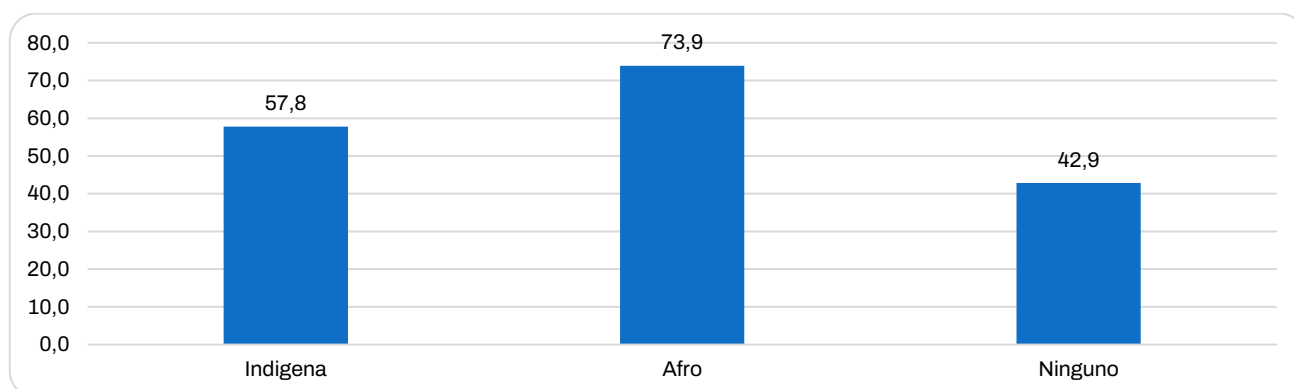
Gráfico VII.2: experiencias de discriminación de la población migrante según zonas de residencia en la PBA



Fuente: ENMA 2023.

En coincidencia con lo que revela el Anuario Estadístico Migratorio de la Argentina 2023 (Kleidermacher et. al., 2024) para todo el país, queda en evidencia que la incidencia de la discriminación es claramente más significativa entre quienes señalan tener ascendencia afro e indígena. En la PBA se repite este patrón, pues la población que se reconoce como afrodescendiente se percibe más discriminada (73,9%), seguida por la indígena (57,8%), mientras que quienes no se identificaron con ninguno de estos grupos reportaron valores mucho más bajos de discriminación (42,9%). Vemos así que la discriminación hacia personas migrantes se encuentra íntimamente asociada a rasgos fenotípicos que no se condicen con el imaginario blanco europeo.

Gráfico VII.3: experiencias de discriminación de la población migrante en la PBA según ascendencia étnica

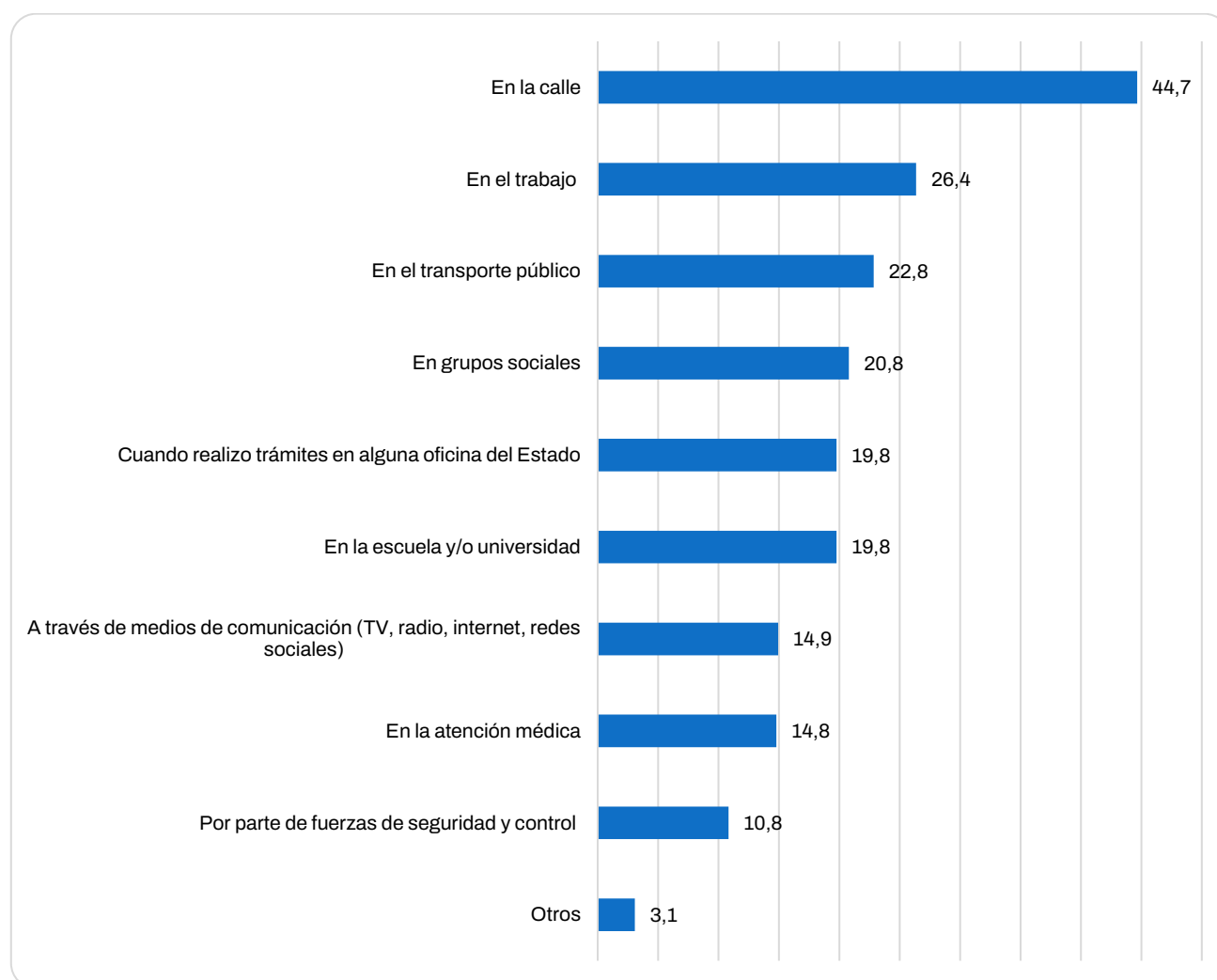


Si tenemos en cuenta el agrupamiento por regiones y nacionalidades de origen de las personas migrantes encuestadas, podemos destacar que los migrantes procedentes de países extra MERCOSUR no europeos y de países del MERCOSUR fueron los que vivenciaron en mayor medida situaciones de discriminación frente a la población procedente de Europa que mostró los valores más reducidos. A su vez, si se observa cómo se comporta este mismo indicador por nacionalidad, las personas que han experimentado en mayor medida situaciones de discriminación son, en orden de relevancia, originarias de Chile, Brasil, Colombia, Perú, y Bolivia, donde se presume también como opera de manera subyacente la ascendencia étnica.

Por otro lado, también se constata que el nivel educativo incide en las experiencias de discriminación, ya que las personas migrantes con calificaciones más altas reconocen que han sufrido actos de discriminación en mayor medida que aquellas personas migrantes con calificaciones más bajas.

Respecto de la pregunta del cuestionario “en qué lugares o espacios ha experimentado con mayor frecuencia discriminación”, se visibiliza en la PBA la misma tendencia que a nivel nacional: “en la calle” sobresale como la opción más escogida. Le siguen en orden de relevancia otros espacios públicos, tales como: “en el trabajo”, “en el transporte público”, “en grupos sociales”, “cuando realizo trámites en alguna oficina del Estado” y “en la escuela o universidad”, entre los más representativos.

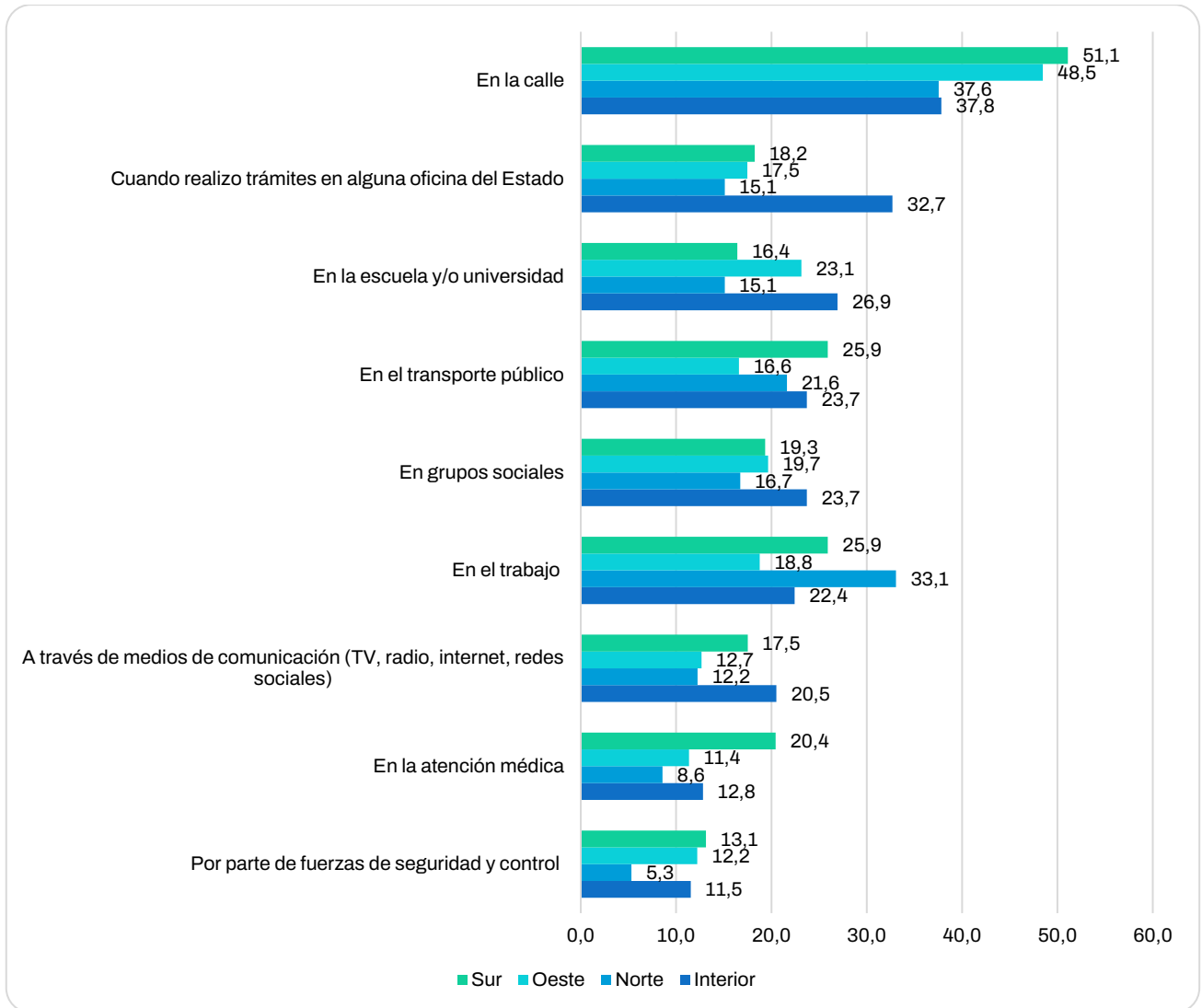
Gráfico VII.4: ámbitos en los que ha experimentado situaciones de discriminación la población migrante de la PBA



Fuente: ENMA 2023.

Más allá del predominio de la vía pública (“la calle”) como escenario privilegiado de discriminación, al desagregar por zonas al interior de la provincia, se evidencian algunas variaciones considerables. En el interior, las oficinas del Estado (32,7%) y la escuela y/o universidad (26,9%) aparecen como los escenarios sobresalientes. En la zona norte, predominan los ámbitos laborales (33,1%) y, en las zona sur y oeste, se percibe un comportamiento similar al patrón general de la provincia, resaltando en el sur un valor considerable de situaciones de discriminación en contextos de atención de salud.

Gráfico VII.5: ámbitos en los que ha experimentado situaciones de discriminación la población migrante de la PBA según zonas de residencia



Fuente: ENMA 2023. Pregunta de selección múltiple.

Violencia por parte de las fuerzas de seguridad

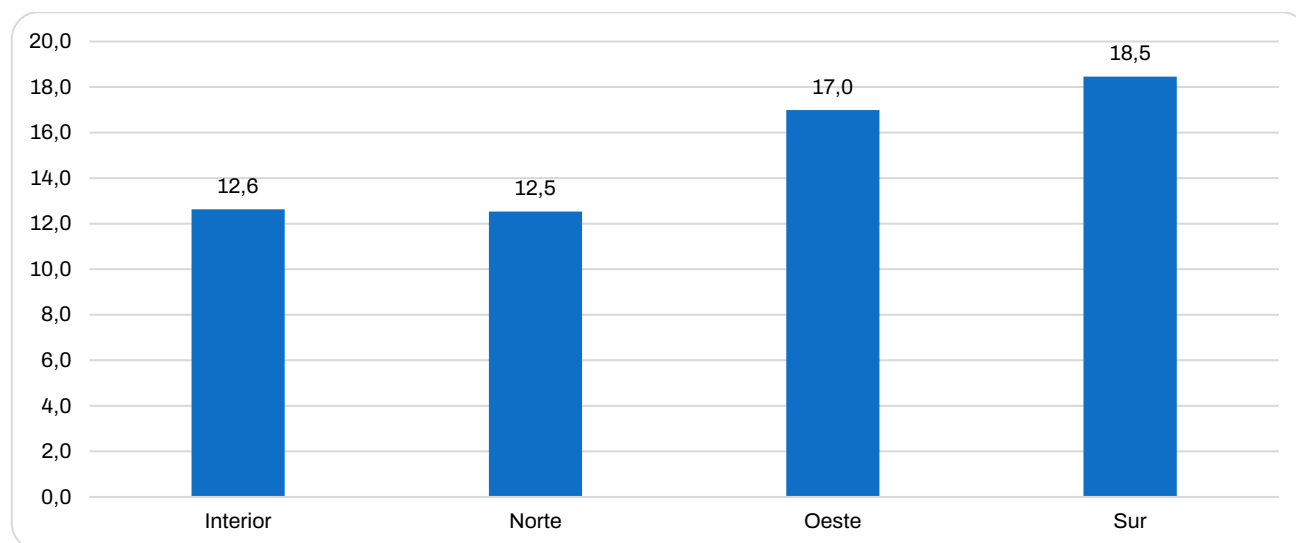
En cuanto a las situaciones de violencia por parte de la policía u otras fuerzas de seguridad sufridas por las personas migrantes en los últimos dos años (definidas como aquellas prácticas que engloban agresión física o verbal, parada, registro o detención sin razón, sustracción de pertenencia, amenazas, pedidos de sobornos, etc.), el 13,7% de las personas encuestadas en la PBA afirmó haber vivenciado alguna situación de este tipo “alguna vez” y un 1,2% frecuentemente”, mientras que un 4,8% prefirió no responder.

Existe una marcada brecha de género en este indicador, en tanto los varones doblan la proporción de mujeres que señalaron haber atravesado este tipo de violencias: mujeres (9,1%) y varones (20,1%).

Nuevamente, si observamos el comportamiento de estos datos por las cuatro zonas analizadas al interior de la provincia, advertimos que en las zonas sur y oeste se registra la situación más desfavorable, ya que superan en unos 5 puntos porcentuales a la del norte e interior de la provincia²⁰ (Gráfico VII.6).

²⁰ De todos modos, debe considerarse que el margen de error de la encuesta es de +/- 5% por lo que estos valores no resultan muy distintos.

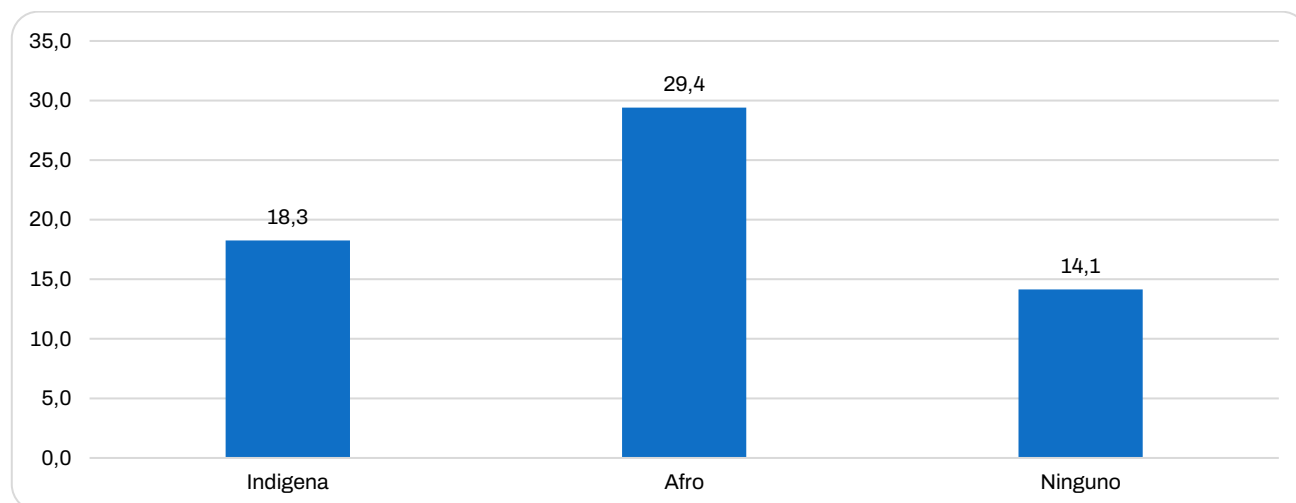
Gráfico VII.6: personas migrantes según experiencias de violencia por parte de las fuerzas de seguridad (en los últimos dos años) según zona de residencia en la PBA



Fuente: ENMA 2023.

Al tomar en cuenta las principales nacionalidades de origen de la población encuestada que manifestó “al menos alguna vez” haber experimentado violencia por parte de las fuerzas de seguridad, encabezan en orden de relevancia, las nacidas en Bolivia (26,1%), Brasil (17,7%), Uruguay (16,4%), Perú (15,3%), Colombia (13,5%). Por su parte, una vez más, las personas afrodescendientes indican en proporciones superlativas sufrir mayor violencia institucional por parte de las fuerzas de seguridad, seguidas por aquellas de ascendencia indígena.

Gráfico VII.7: personas migrantes según experiencias de violencia por parte de las fuerzas de seguridad (en los últimos dos años) según ascendencia étnica en la PBA



Fuente: ENMA 2023.

También se registra una vinculación directa entre este tipo de violencia y la pertenencia etaria de las personas encuestadas: a mayor edad, menores experiencias de violencias registradas y viceversa. Las respuestas afirmativas encuentran mayor peso relativo entre la población joven, y de forma acentuada en la franja etaria entre 18 y 29 años (18,7%), exhibiendo la población adulta de más de 65 años valores en torno al 6,6% entre sus filas.

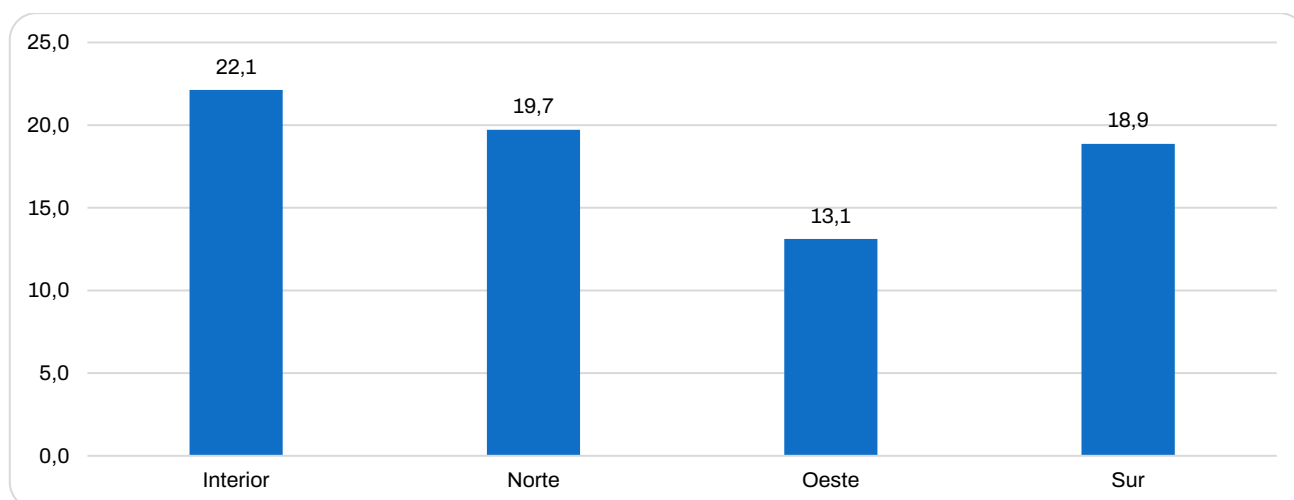
Violencia por razones de género

La ENMA (2023) también indaga sobre las situaciones de violencia basada en el género (en adelante, VBG) que ha sufrido la población de origen migrante. Más allá de que éste constituye un interrogante que se aplica a toda la población encuestada (el cuestionario no filtraba por género), para su análisis se tomaron solo las respuestas emitidas por mujeres, entendiendo por violencia de género aquella que sufren las personas que se identifican con el género femenino (Ley Nacional 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales).

Ante la pregunta “¿ha sufrido violencia por razones de género?”, el 74.2 % de las mujeres respondió negativamente, el 17,9% lo hizo de forma positiva y el 7,8% restante (para nada desdeñable) prefirió no responder.

Respecto de su cruce con la variable etaria, las personas que pertenecen al grupo de entre 35-54 años fue aquella que manifestó en mayor medida haber experimentado VBG (22,7%), seguida por el grupo de entre 18-34 (22,1%). En las antípodas y con un porcentaje notoriamente menor, se ubican las personas mayores de 55 años (6%).

Gráfico VII.8: situaciones de VBG entre mujeres migrantes según grupo etario



Fuente: ENMA 2023.

Respecto del cruce por nacionalidad, siguiendo la tendencia nacional y coincidente con otras respuestas del apartado, las personas procedentes Europa (la mayoría entre sus filas, adultas mayores) manifestaron en un porcentaje muy reducido haber sufrido violencia por razones de género frente a los valores más elevados que exhiben las mujeres migrantes de países del MERCOSUR y extra MERCOSUR no europeas. Completan estos datos, el desglose por nacionalidad, siendo las nacionalidades de origen de las personas que padecen en mayor proporción este tipo de violencias, las procedentes de Colombia, Perú y Bolivia.

SECCIÓN VIII

Participación sociocomunitaria y política de la población migrante en la PBA

ANA PAULA **PENCHASZADEH**
GIULIANA **GUZZO**
FEDERICO **RODRIGO**

El involucramiento en organizaciones sociales y comunitarias o el ejercicio del voto en elecciones locales o del país de origen constituyen el núcleo duro de las experiencias de subjetivación política migrante que la Encuesta Nacional Migrante de Argentina (ENMA) busca indagar y conocer. Estos distintos ámbitos de participación dan forma a una compleja esfera pública transnacional migrante, cuyo escenario privilegiado en la Argentina, aunque no único, es el campo social y político subnacional. En el presente capítulo analizamos el caso específico de la PBA que, como bien sabemos, es el distrito que concentra el mayor número de migrantes del país.

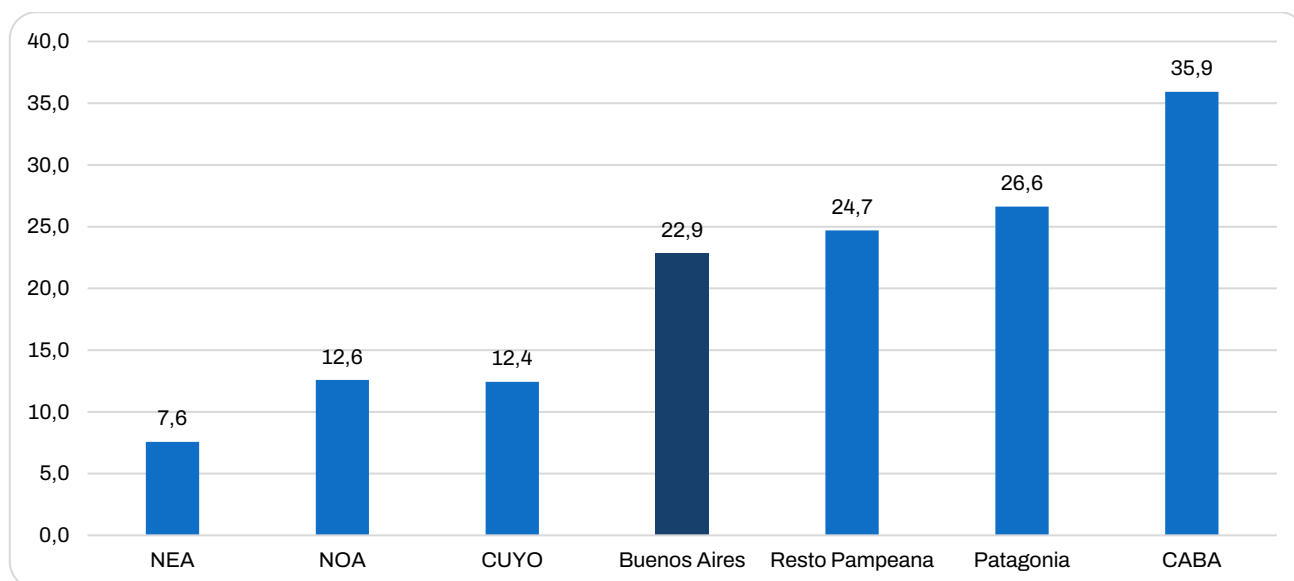
El estudio previo de las dinámicas de participación sociocomunitaria y política a nivel país, a partir de los datos de la ENMA 2023 (Debandi et al, 2024), muestra que los mayores niveles de participación se observan entre quienes tienen mayor tiempo de residencia en el país, residen en la CABA y PBA, así como entre migrantes de origen europeo y mercosureño (que, a su vez, son quienes cuentan con mayor tiempo de residencia relativa en el país y una situación documentaria más consolidada). Otras dos tendencias generales de relevancia refieren, por un lado, a la influencia del género sobre el tipo de participación; en efecto, mientras que las mujeres tienen una mayor presencia en espacios sociocomunitarios, los varones presentan niveles más altos de participación político-electoral local y transnacional; por otro lado, cabe destacar la fuerte sinergia entre los distintos ámbitos participativos, pues entre quienes participan en espacios sociocomunitarios se observan, al mismo tiempo, niveles más altos de participación político-electoral.

Participación socio-comunitaria

La participación socio-comunitaria de las personas migrantes en la Provincia de Buenos Aires comparte las tendencias generales registradas a nivel nacional. El tiempo de residencia resulta un factor clave, los orígenes nacionales direccionan los modos de organización y su relevancia y el género es determinante especialmente en algunos tipos de participación. En la provincia, las formas de participación de “tipo territorial” resultan las más significativas, del mismo modo que la articulación entre las intervenciones socio-comunitarias y políticas.

Como bien puede apreciarse en el siguiente gráfico, el 22,9% de las personas migrantes encuestadas participan en algún tipo de organización social y/o política en la PBA. Comparativamente, este nivel de involucramiento resulta menor que el registrado en la Ciudad de Buenos Aires (35,9%), la Patagonia (26,6%) y el resto de la Región Pampeana (sin considerar PBA) (24,7%) y mayor que el de NOA (12,6%), Cuyo (12,4%) y NEA (7,6%).

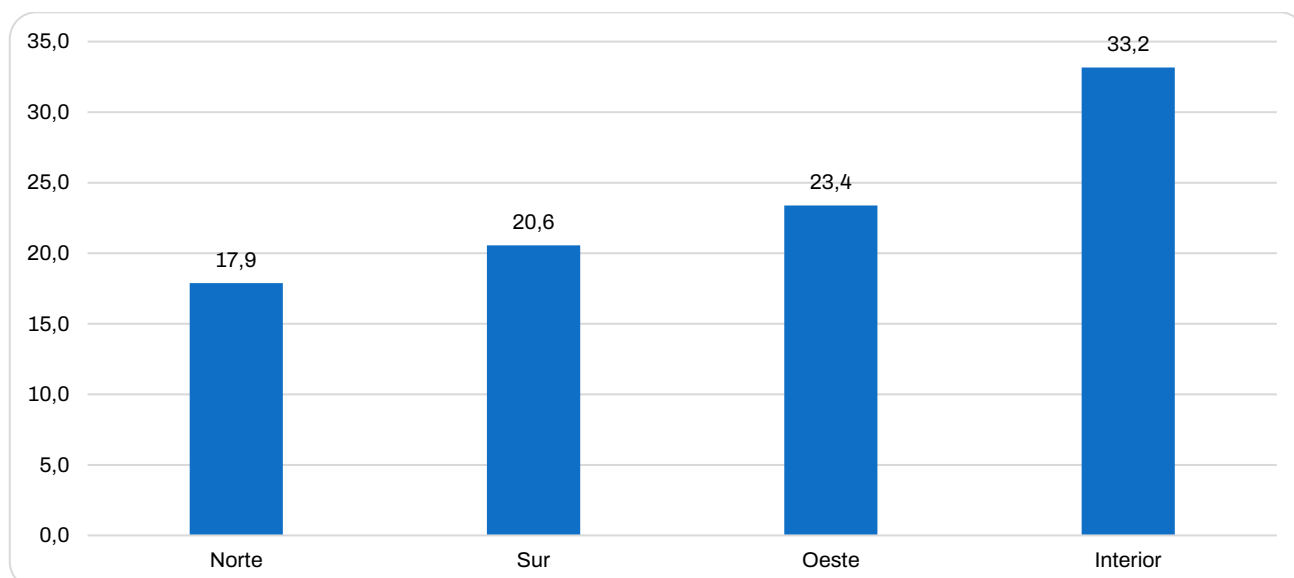
Gráfico VIII. 1: participación socio-comunitaria de las personas migrantes en Argentina por región de residencia



Fuente: ENMA 2023.

La participación sociocomunitaria de la población migrante bonaerense, como bien puede apreciarse en el siguiente gráfico, es relativamente más elevada en la zona del interior de la provincia (33%), respecto de los distritos del conurbano, que registraron un 23,4% en la zona oeste, 20,6% en la zona sur y 17,9% en la zona norte. Buscando una mayor precisión en la distribución geográfica de las respuestas, encontramos que la predominancia de la zona interior se debe principalmente al resultado de la región sanitaria 11 (cuya ciudad más poblada es La Plata), que obtuvo un 33,5% de respuestas afirmativas.

Gráfico VIII.2: participación socio-comunitaria de la población migrante en la PBA por zona de residencia



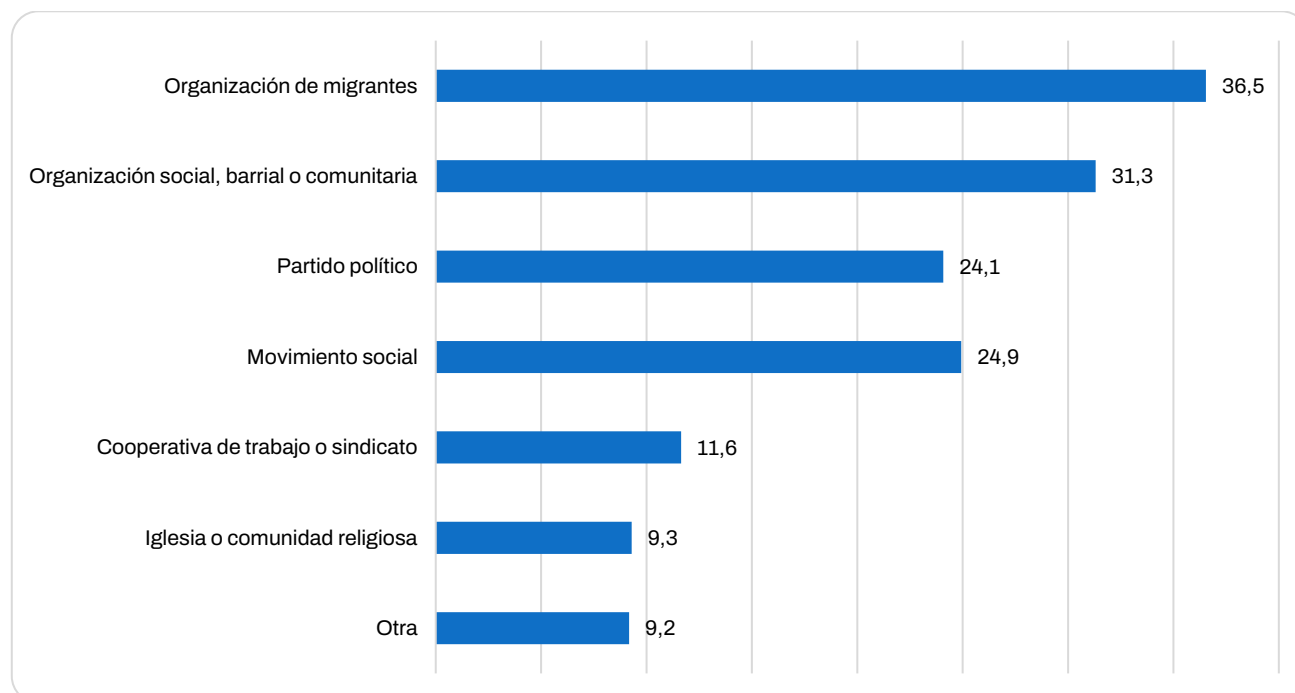
Fuente: ENMA 2023.

Debido a que la participación guarda una relación directamente proporcional con el tiempo de residencia en el país, la migración europea es la que registra un mayor involucramiento (29%), seguida de la MERCOSUR (22,9%) y la extra-MERCOSUR no europea (15,8%). Por su parte, dentro del grupo

MERCOSUR, se observan comportamientos disímiles: mientras que las personas venezolanas afirmaron participar de manera muy limitada (6,2%), reforzando la relevancia del tiempo de residencia en este tipo de práctica; las paraguayas (15,3%), bolivianas (22,4%) y peruanas (30,5%), mostraron importantes variaciones mismo si comparten un patrón de radicación similar, evidenciando que las dinámicas de participación también se hallan en relación con las idiosincrasias nacionales.

En cuanto a los tipos de organización en las que participan, se destaca como primera opción elegida a las organizaciones de migrantes (36,5%), seguido de organizaciones barriales o comunitarias (31,3%), partidos políticos (24,1%) y movimientos Sociales (24,9%).

Gráfico VIII. 3: participación sociocomunitaria de personas migrantes en la PBA por tipo de organización



Fuente: ENMA 2023.

Esta distribución de las respuestas pone sobre relieve diferentes aspectos importantes. En primer lugar, se constata la importancia de las asociaciones de migrantes, que nuclean el mayor número de personas con algún tipo de participación. A su vez, la relevancia de espacios barriales o comunitarios, movimientos sociales y partidos políticos visibiliza que otra clase de estructuras organizativas, no necesariamente desarrolladas en torno a una pertenencia nacional extranjera, también contienen de manera significativa la participación (Grimson, 2009). Las organizaciones barriales y los movimientos sociales desarrollan una militancia de tipo “territorial”, que articula formas de participación centradas en los barrios populares con vinculaciones de negociación, cooperación y conflicto con las instituciones estatales. Teniendo en cuenta que las propias organizaciones de migrantes y los modos de pertenencia a los partidos políticos muchas veces también se desarrollan bajo estas lógicas, se constata que, en sintonía con la población nacional de sectores populares, para los/as extranjeros/as estas formas de asociación e intervención social tienen una relevancia ineludible (Gallinati y Gavazzo, 2011; Perissinotti y Zenklusen, 2015, Rodrigo, 2018). Finalmente, el alto nivel de respuestas que cosechó la opción partidos políticos, en consonancia con movimientos sociales (muchos de los cuales poseen vinculaciones directas con los primeros), señala que la política institucionalizada también resulta relevante en la movilización social de estos grupos (Rodrigo, 2023).

En términos de género, se registran diferencias significativas en la participación en partidos políticos, opción elegida por el 32,8% de los hombres y el 16,8% de las mujeres, y en movimientos sociales, donde interviene el 25,2% de mujeres y 18,8% de hombres. En el resto de los tipos de organización relevados se constatan niveles de participación masculina levemente superiores. En este sentido, se repite entre las personas migrantes una división sexual del trabajo social y político coincidente con la población nacional, que sitúa a las mujeres especialmente en espacios cercanos a las unidades domésticas, donde cumplen la mayor carga de los trabajos reproductivos y de cuidado familiar.

Por su parte, del análisis de las modalidades de participación por nacionalidad, se destaca que entre los grupos migratorios más numerosos en la PBA, paraguayos, bolivianos, peruanos y venezolanos, el involucramiento en movimientos sociales desplaza del tercer lugar a los partidos políticos, que quedan cuartos en orden de relevancia. Finalmente, el segmento etario de los 35-54 años es el que mayor nivel de participación registra en todas las categorías, salvo en el de partidos políticos en el que el segmento de mayores de 55 años es el prioritario.

Participación en elecciones locales en la Argentina

En la Argentina, el voto migrante solo se reconoce a nivel subnacional, ya sea provincial o municipal. La Ley de Migraciones 25.871 en su artículo 11, estipula de manera amplia y general que se facilitará la consulta o participación de las personas migrantes en las decisiones relativas a la vida pública de las comunidades locales donde residan. Dado el carácter federal de la República Argentina, la elección de autoridades locales es una competencia reservada a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Así, en materia de voto migrante, en los 24 distritos electorales se observa una gran variedad de sistemas con alcances y requisitos diferenciados²¹ (Debandi et al., 2024a; Penchaszadeh y Arlettaz, 2022; Penchaszadeh y Nicolao, 2024; Penchaszadeh y Rivadeneyra, 2018).

El caso de la PBA resulta de especial interés, pues es el distrito en el que los derechos políticos reconocidos a las personas migrantes tienen mayor alcance y se hallan más consolidados en el tiempo (Alfonso, 2016; Pacecca, 2016; Penchaszadeh y Nicolao, 2024). En efecto, desde hace más de 20 años, las personas extranjeras que cuentan con un DNI argentino (asociado tanto a una radicación temporaria o permanente) y dos años de residencia en la provincia son incorporadas automáticamente al padrón de electores extranjeros, garantizando el ejercicio del voto activo a nivel municipal y provincial (para los cargos municipales de intendente, concejales y consejeros escolares, y los cargos provinciales de gobernador, vicegobernador y legisladores) y del voto pasivo a nivel municipal (para el cargo de concejal) (Penchaszadeh y Nicolao, 2024).

Aun cuando el voto migrante en la provincia es obligatorio (en igualdad de condiciones con los nacionales) y el padrón cuenta a la fecha con casi 1 millón de empadronados²², los niveles de participación efectiva no han superado el techo del 30%, según se desprende de los escrutinios oficiales²³. La ENMA 2023 da cuenta, sin embargo, de una mayor adhesión a los actos electorales en la PBA, con un ejercicio del voto del 51,1% entre los migrantes bonaerenses. Esta mayor participación relativa en el marco de la encuesta puede estar vinculada con el rol central de las organizaciones de migrantes en el proceso de recolección de la ENMA (Nicolao et al., 2023) que, como como se explicó más arriba, son grandes potenciadoras de las distintas formas de participación en sus territorios de incidencia.

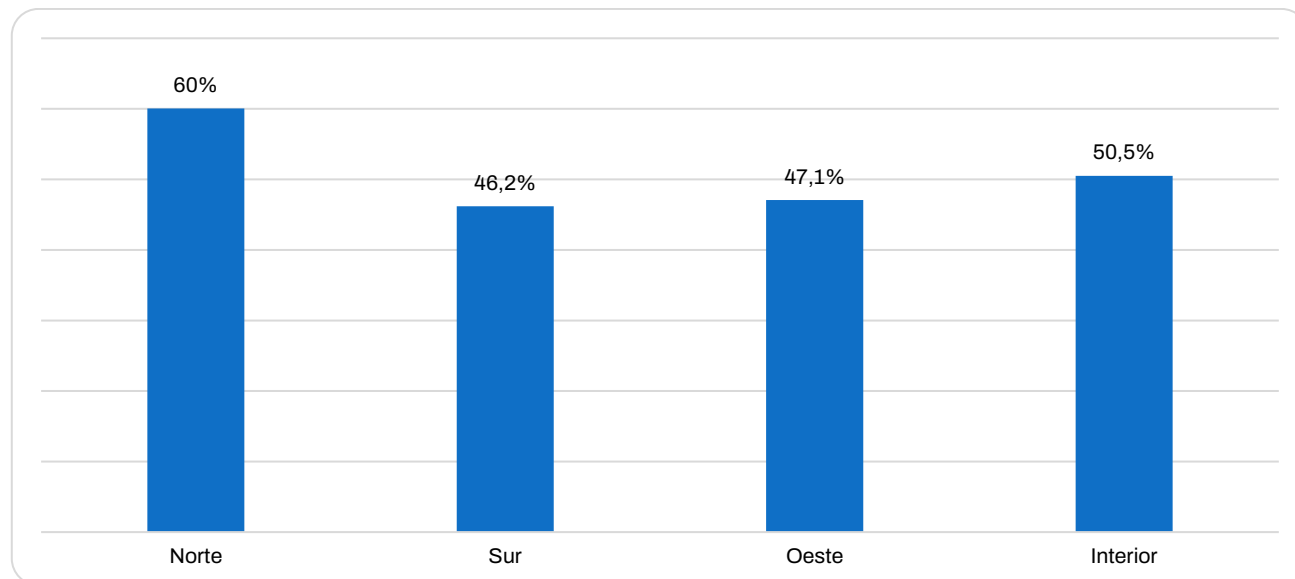
²¹ Con excepción de la Provincia de Formosa, que aún no reconoce ninguna instancia de participación electoral para esta población.

²² Según los datos oficiales publicados por la PBA, el número de empadronados extranjeros en las últimas elecciones generales de 2023 ascendió a 949.168 (PBA 2023). Información disponible en: <https://www.juntaelectoral.gba.gov.ar/resultados-general-extranjeros/2023sec2.pdf>.

²³ Ibid.

Respecto de la variación en los niveles de participación según las cuatro zonas definidas para elaborar el presente informe (gráfico VIII.4), los valores más altos se observan en las zonas norte (60%) y el interior (50,5%).

Gráfico VIII.4: participación en elecciones de autoridades provinciales y/o locales en la PBA por región

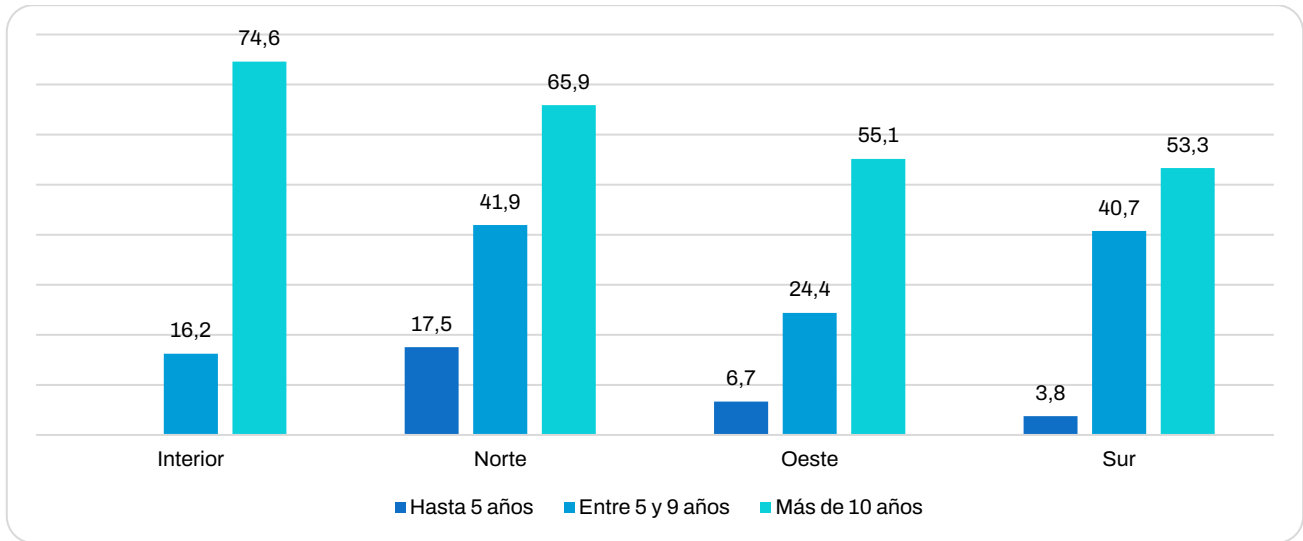


Fuente: ENMA 2023.

Para analizar este comportamiento electoral de la población migrante bonaerense, conviene mencionar brevemente los datos de las últimas elecciones (2023) y las dinámicas observadas en las ocho secciones electorales en las que se divide este electorado. En efecto, un aspecto destacable es la alta participación (entre el 28,8 y el 35,3%) en aquellas secciones donde el peso del electorado migrante es relativamente bajo (secciones 2, 4, 7 y 8); y, por otro lado, la baja participación (entre el 23,5 y el 24,6%) en las secciones 1 y 3 donde se concentra el 85% de la población migrante habilitada para votar. Si se desagrega esta información a nivel municipal, se evidencia que sólo en doce municipios de la PBA la participación de extranjeros en las primarias abiertas simultáneas obligatorias (PASO) superó el 40% del padrón: Suipacha y Pilar en la 1° sección electoral, Exaltación de la Cruz en la 2°, Chacabuco y General Pinto en la 4°, General Guido, Pila y Tordillo en la 5°, Guaminí, Laprida y Tres Lomas en la 6° y Roque Pérez en la 7°, en su mayoría de partidos de baja receptividad migratoria, con excepción de Pilar (Penchaszadeh y Nicolao, 2024). En efecto, cuando se despeja la Región Sanitaria 11 (que comprende importantes ciudades y centros urbanos, como La Plata) dentro de la zona interior definida por la ENMA, se observa la misma tendencia: el nivel de participación en la primera es de 44,9%, mientras que en el resto de la zona interior es de 58,8%.

Como ya se dijo previamente, uno de los factores más relevantes en materia de participación en general y participación electoral en particular es el tiempo de residencia. El siguiente gráfico muestra el rol central de la variable temporal en los niveles de participación entre aquellas personas que cuentan con mayor tiempo de residencia en la Argentina, especialmente, en la zona norte y la zona interior, en la que se observan las tasas más altas.

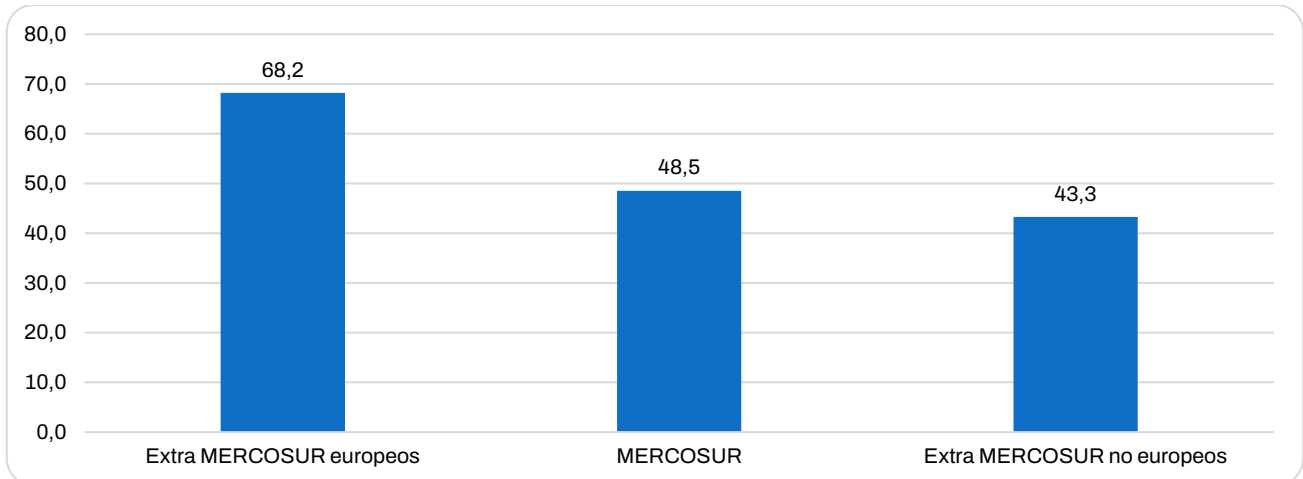
Gráfico VIII.5: participación electoral en elecciones locales según tiempo de residencia en el país y zona de residencia en la PBA



Fuente: ENMA 2023. No se cuenta con casos de personas residentes en el interior con menos de 5 años de residencia que hayan participado en elecciones locales.

En estrecha vinculación con lo anterior, las personas provenientes de países europeos –que acreditan mayor tiempo de residencia en el país– son las que participan electoralmente en mayor proporción (68,2%), seguidas de las originarias de países del MERCOSUR (48,5%) –colectivo que cuenta con una dinámica de arribos históricos y a la vez contemporáneos–, mientras que las personas de países extra MERCOSUR no europeos, en su mayoría, de arribo reciente (y con mayores dificultades para tramitar su DNI argentino) son las que exhiben porcentajes menores de ejercicio electoral (43,3%).

Gráfico VIII. 6: votación en elecciones locales de la PBA según nacionalidad de origen agrupada

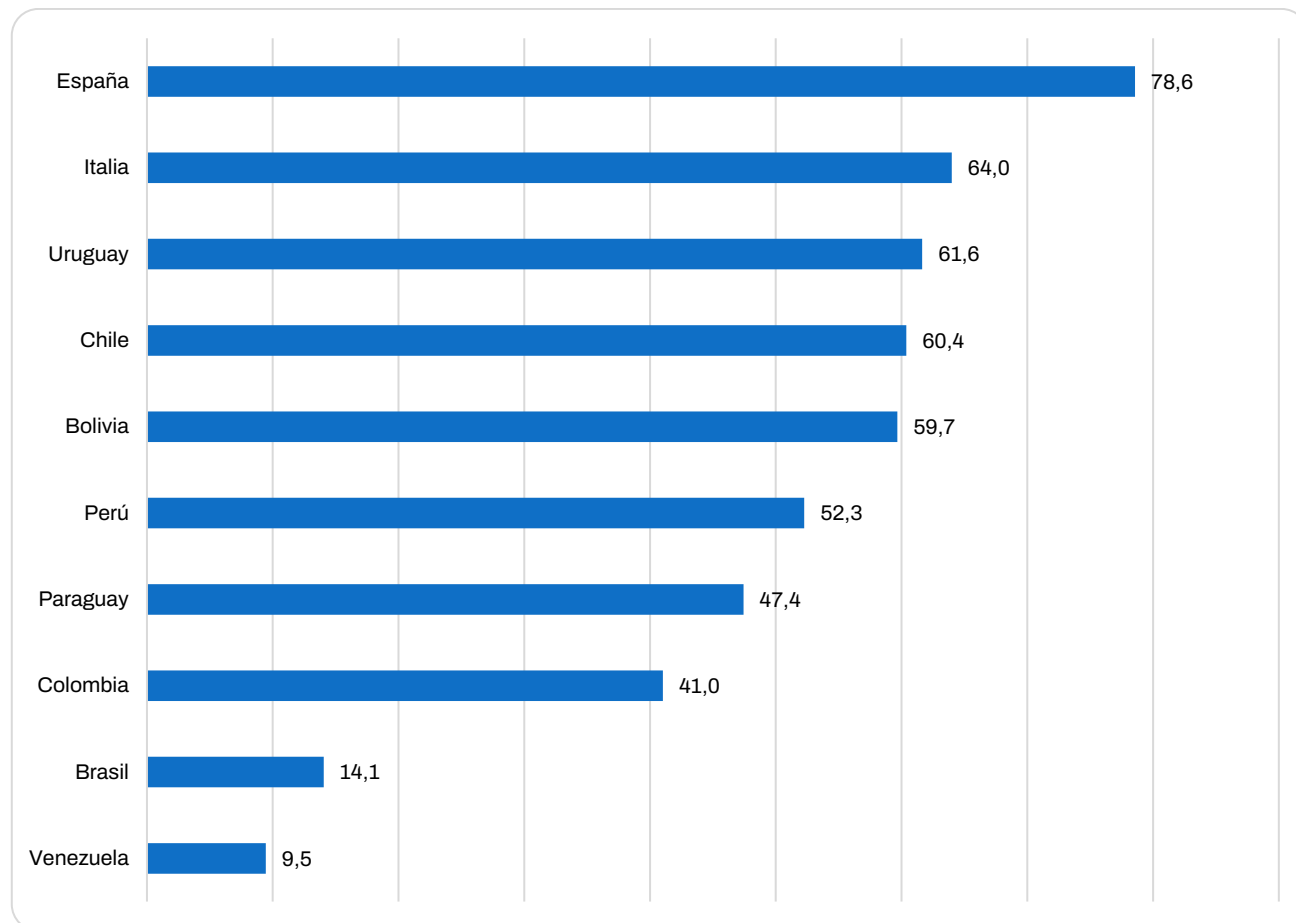


Fuente: ENMA 2023.

El siguiente gráfico desagrega los niveles de participación de migrantes bonaerenses según las principales nacionalidades de origen. Nuevamente, se destaca el factor de tiempo de residencia como potenciador de los niveles de participación en los distintos colectivos, ubicando en los dos extremos del arco la migración proveniente de España, con niveles de participación superiores al 78%, por un lado, y aquella de Venezuela con menos del 10%, por el otro. Dentro del grupo mercosureño, a su vez, los

colectivos con mayor antigüedad, como el chileno y el uruguayo, exhiben los porcentajes de mayor participación relativa, seguidos de cerca por el boliviano; en cambio, los nacionales de Brasil y Venezuela, en coincidencia con su carácter más reciente, reportan los niveles más bajos.

Gráfico VIII.7: votación en elecciones locales de la PBA según nacionalidad de origen agrupada

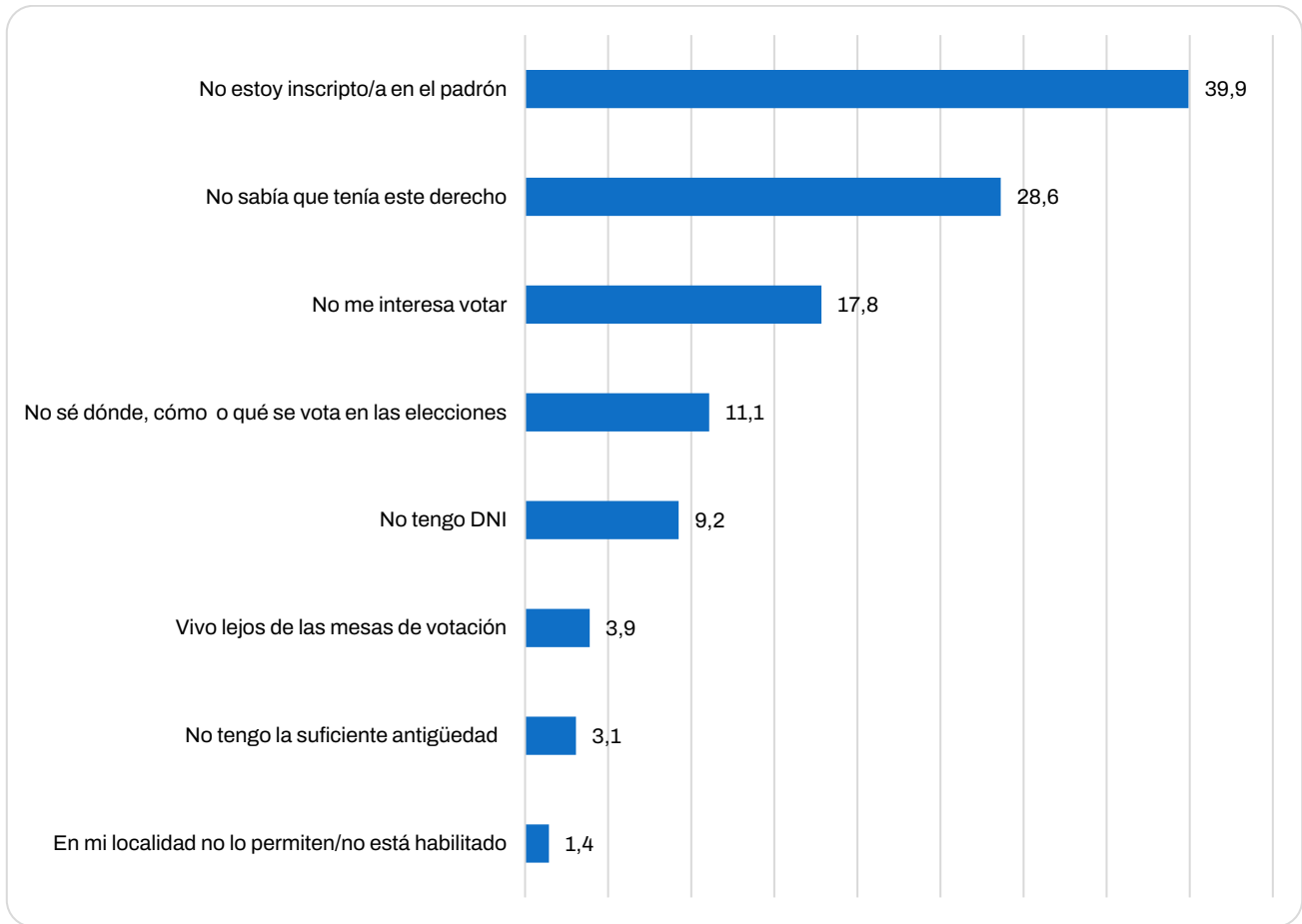


Fuente: ENMA 2023.

En los últimos años se ha facilitado considerablemente el voto migrante bonaerense mediante la implementación más eficiente del empadronamiento automático en la PBA y el desarrollo de políticas y campañas focalizadas en las necesidades de esta población específica a nivel subnacional (Nicolao y Penchaszadeh, 2023; Penchaszadeh y Nicolao, 2024; Rodrigo, 2023). Aunque no se ha logrado romper el techo de participación (30%), no debe soslayarse que el padrón de extranjeros de la PBA ha crecido significativamente en los últimos años, de hecho, el número de electores efectivos elección a elección se ha incrementado (Penchaszadeh y Nicolao, 2024).

Ahora bien, para echar luz en las razones por las cuales las personas migrantes no han ejercido su voto a nivel local, la ENMA ha incorporado una pregunta de selección múltiple. Según las respuestas obtenidas en la PBA, casi el 40% indicó que no ha votado porque no se encuentra inscripto en el padrón; mientras que el segundo motivo aducido es la desinformación, que atañe tanto al desconocimiento del derecho que asiste a las personas migrantes de participar en elecciones locales (28,6%), como a la falta de información específica sobre el funcionamiento procedimental eleccionario (11,1%). En tercer término, se ubica la falta de interés en la elección de autoridades locales (17,8%); y, por último, en menor proporción, destacan los obstáculos de índole formal (posesión de DNI argentino y/o años de residencia) y material (la distancia de las mesas de votación para migrantes).

Gráfico VIII.8: motivos por los cuales las personas no han votado en elecciones locales de la PBA



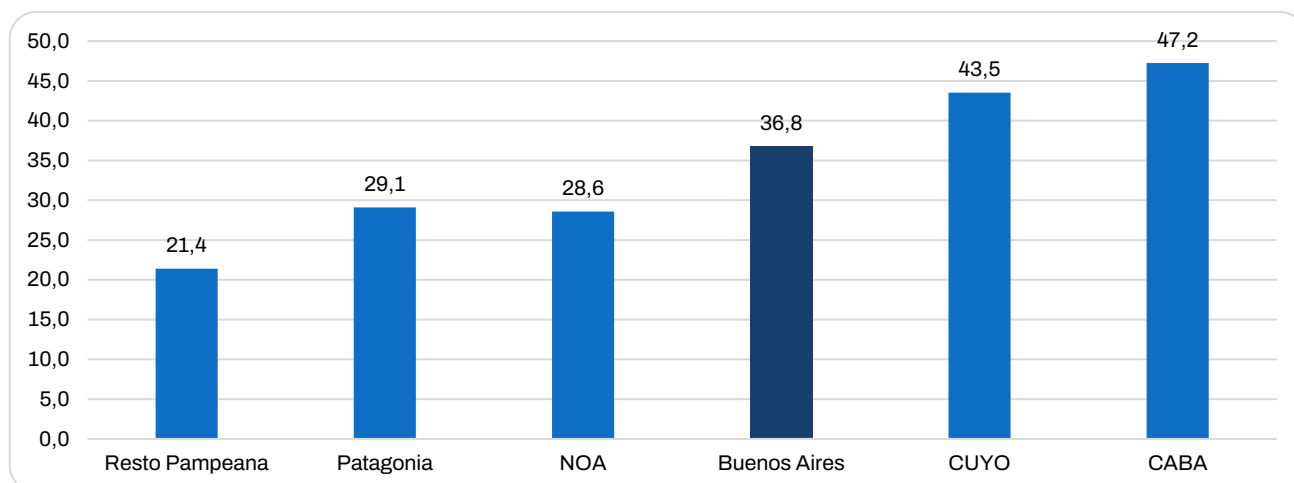
Fuente: ENMA 2023.

Participación en elecciones del país de origen

La participación electoral de los migrantes en el país de origen se relaciona con el reconocimiento de derechos políticos que la mayoría de los Estados democráticos confieren a sus nacionales en el extranjero. Además, se vincula con los procesos de organización y participación de los migrantes en los territorios de destino, generalmente conectados a fortalecer su identidad nacional, favorecer el ejercicio de una ciudadanía transnacional y propiciar la inclusión de nuevos derechos (Guarnizo et al., 2003; Ramírez, 2019; Guzzo, 2022).

De acuerdo con los resultados de la ENMA 2023, el 36,8% de los encuestados que residen en PBA ha participado al menos una vez en elecciones de su país de origen mediante el voto extraterritorial (gráfico VIII.9), posicionándose en tercer lugar, después de CABA (47,2%) y Cuyo (43,5%). Esta participación está fuertemente vinculada al rol de las representaciones diplomáticas extranjeras en las jurisdicciones que actúan como centros clave para impulsar el voto transnacional. Asimismo, parte de la PBA pertenece al AMBA (junto con CABA), donde se concentran tanto la mayoría de los migrantes residentes en el país, como los esfuerzos de los consulados y embajadas para facilitar el proceso en estos territorios (Debandi et al., 2024). Cabe destacar también, que resultan fundamentales las oportunidades que los países receptores brindan para promover y facilitar estas instancias electorales. Por lo tanto, los mayores niveles de participación se vinculan a la existencia de infraestructura necesaria brindada por autoridades locales- apoyo logístico y administrativo- para garantizar que los migrantes accedan efectivamente al voto en su país de origen.

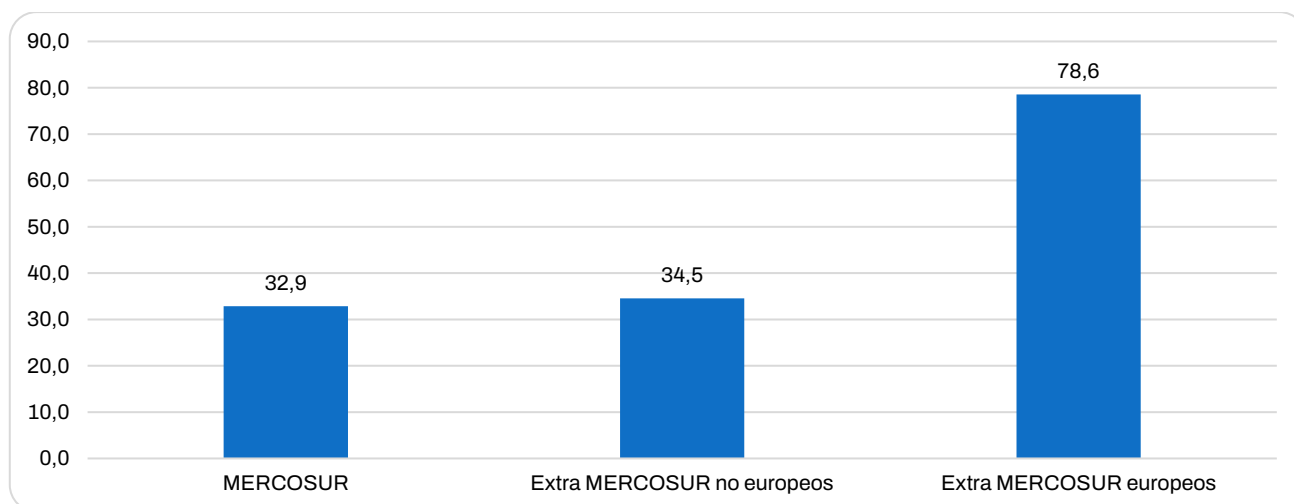
Gráfico VIII.9: participación en elecciones del país de origen según región de residencia



Fuente: ENMA 2023.

En relación con los niveles de participación electoral de los migrantes bonaerenses según nacionalidad de origen agrupada (ver próximo gráfico), los niveles más altos se observan entre las personas provenientes de países europeos (78,6%), cayendo casi a la mitad entre migrantes extra MERCOSUR no europeos (34,5%) y del MERCOSUR (32,9%). Estas diferencias marcadas coinciden con los datos generales de la ENMA 2023, que señalan una mayor participación entre los migrantes organizados en torno a colectividades (como es el caso del colectivo italiano y español), dinámica que refuerza el vínculo con las sociedades de origen y, a su vez, facilita los procesos de voto desde el exterior.

Gráfico VIII.10: participación en elecciones del país de origen según nacionalidad de origen agrupada

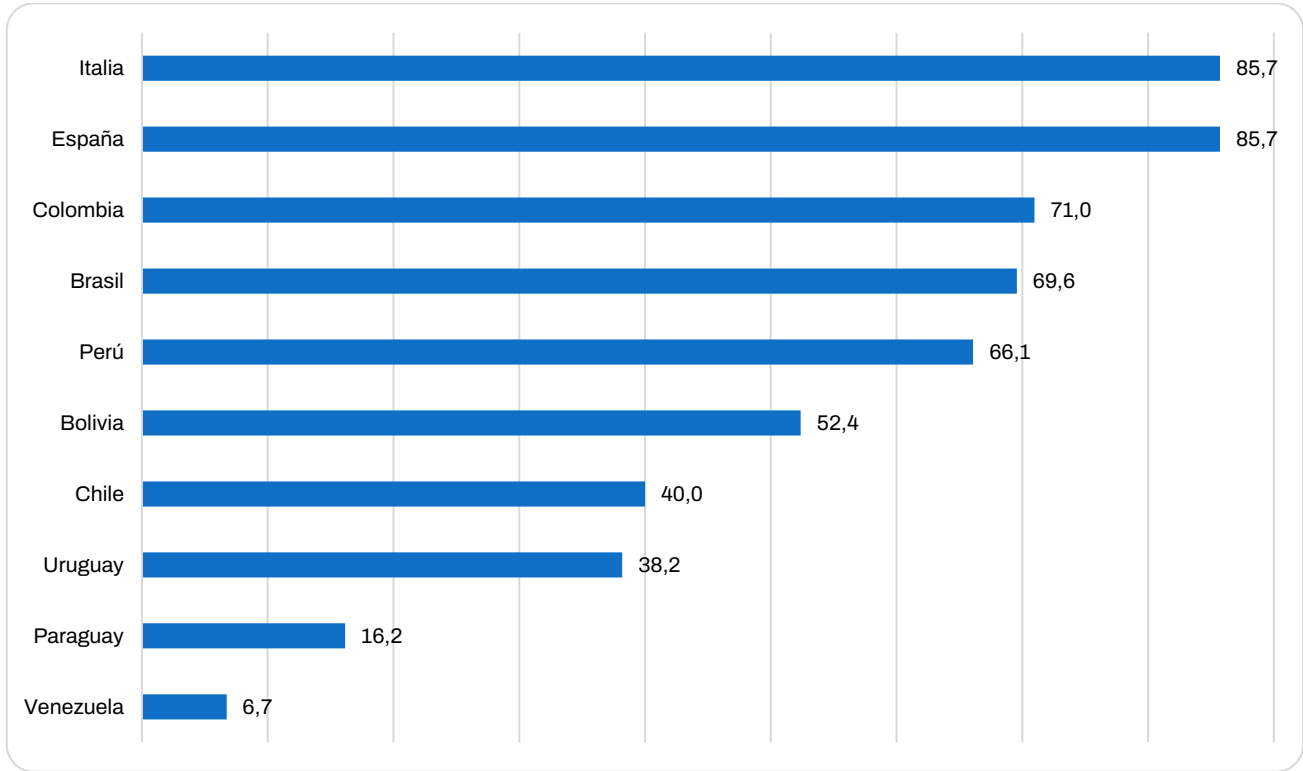


Fuente: ENMA 2023.

Según el análisis por país de origen (gráfico VIII.11), los migrantes italianos y españoles reportan los niveles más altos de participación en elecciones de su país de origen (> 85%), un comportamiento acorde con su carácter histórico y las fuertes políticas de promoción de derechos transnacionales llevadas a cabo por sus representaciones consulares. A su vez, los migrantes provenientes del MERCOSUR presentan resultados que se alinean claramente con aquellos arrojados por la ENMA 2023. Perú y Brasil, pioneros en el reconocimiento del voto en el exterior (1961 y 1965), registran niveles altos de participación (69,6% y 66,1%, respectivamente). Colombia, que habilitó este derecho en 1979, muestra una participación del

71%, sustentada por su amplia red consular y una comunidad establecida en la PBA. Bolivia, con un 52,4% de participación tras implementar el voto en 2009, tiene una sólida estructura organizativa en territorio bonaerense. Chile, a pesar de haber reconocido el voto externo muy recientemente (2017), registra una importante participación del 40%. En cambio, Uruguay, a pesar de no permitir el sufragio desde el extranjero y obligar a sus ciudadanos a trasladarse para votar, informó un 38,2%. Paraguay habilitó el voto en el exterior en 2011, sin embargo, los requisitos de empadronamiento presentan barreras burocráticas que desincentivan la participación (registro presencial en consulados, plazos estrictos y tasas onerosas), lo que explica su baja tasa de concurrencia (16,2%). Finalmente, Venezuela exhibe la tasa más baja de participación (6,7%), atribuida no sólo a las grandes dificultades para empadronarse en el exterior, sino también a la desconfianza de su población en el sistema electoral, motivo que fue identificado al ser consultada por las razones de su abstención en las votaciones para la elección de autoridades en su país de origen (Debandi et al., 2024).

Gráfico VIII.11: participación en elecciones del país de origen según nacionalidad no agrupada



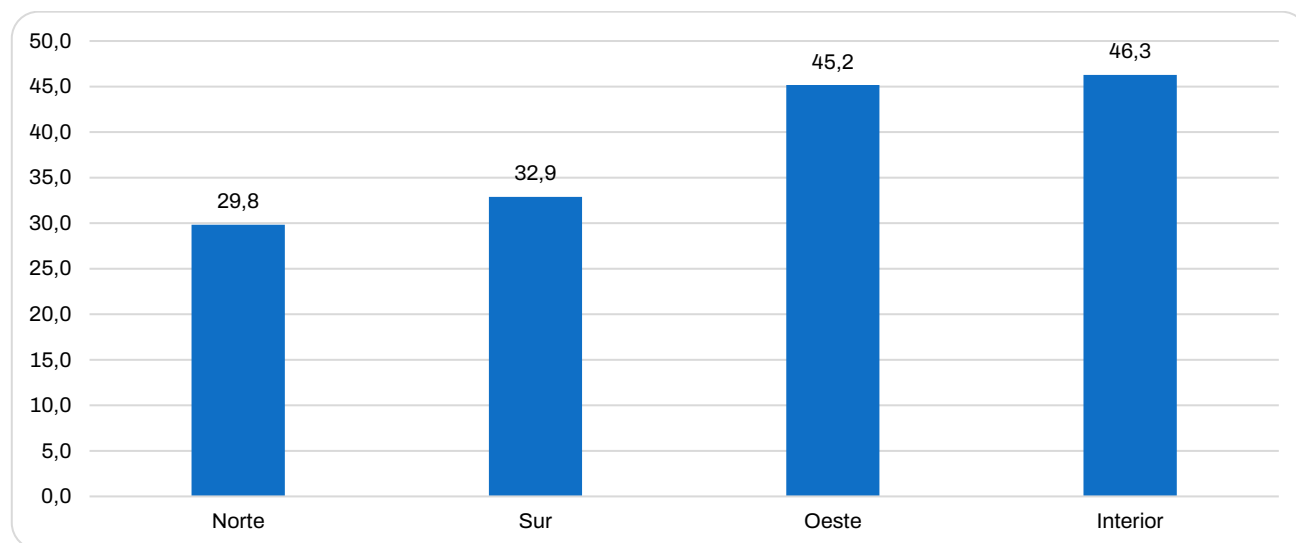
Fuente: ENMA 2023.

Respecto de la variación en los niveles de participación extraterritorial según las cuatro regiones definidas en el presente informe (gráfico VIII.13), los porcentajes más altos se observan en el interior (46,3%) y oeste (45,2%). En el Interior, se destaca la región sanitaria 11, que abarca importantes centros urbanos como La Plata, con un 51,3% de este tipo de participación. Por otro lado, en el oeste, la región sanitaria 12 incluye a La Matanza, que exhibe una participación del 40%.

La población migrante en ambas localidades proviene mayoritariamente de países del MERCOSUR, especialmente Paraguay, Bolivia y Perú, con menor presencia de migrantes de países extra MERCOSUR, como Italia y España (Subsecretaría de Políticas Poblacionales, 2024). Estas comunidades, con una residencia histórica y prolongada en Argentina, muestran una mayor participación electoral, particularmente entre los grupos etarios más envejecidos y aquellos con más tiempo de residencia. La

permanencia prolongada en el país facilita su integración en las dinámicas sociales y políticas locales, lo que se traduce en niveles más altos de participación electoral.

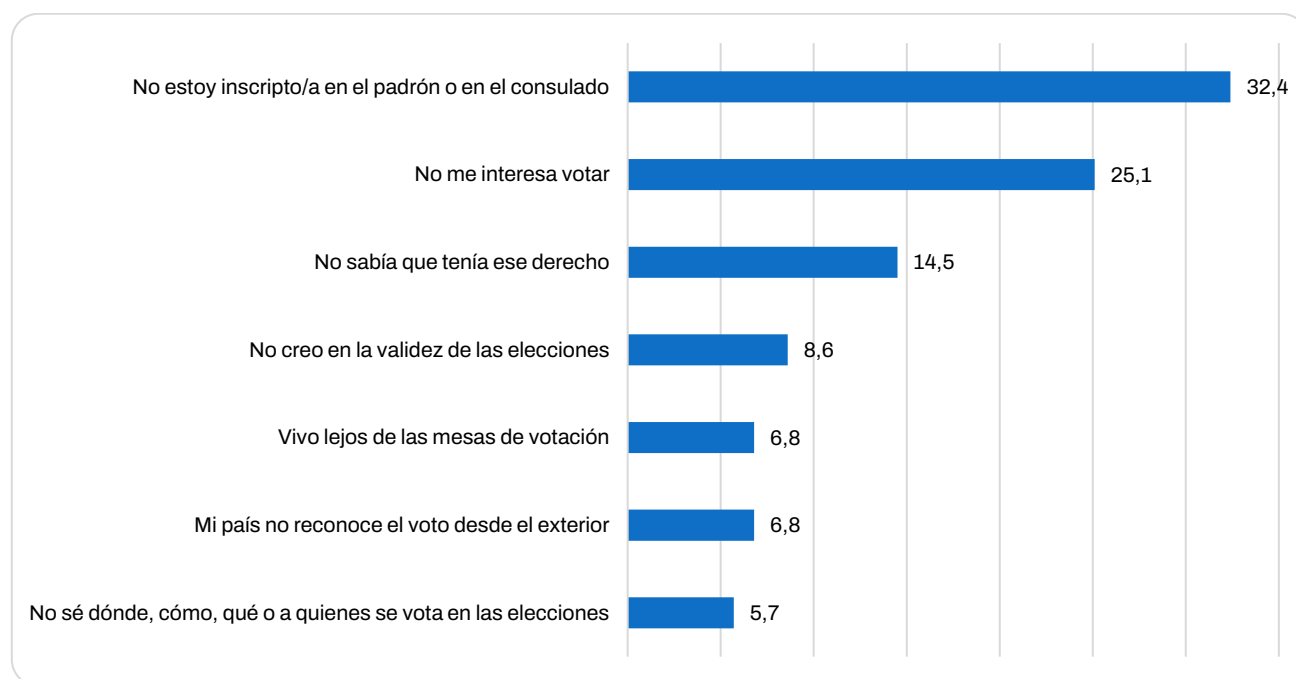
Gráfico VIII.12: participación en elecciones del país de origen según región de residencia



Fuente: ENMA 2023.

Respecto de los encuestados que no han ejercido su voto transnacional, las razones más citadas incluyen no estar inscritos en el padrón o consulado (32,4%), desinterés en el proceso electoral (25,1%) y desconocimiento de su derecho a votar (14,5%). Estas causas reflejan factores interrelacionados que afectan el vínculo entre las representaciones consulares y sus comunidades en el exterior: obstáculos en el acceso a los servicios consulares, desconexión con el país de origen, la percepción de que su voto no influye en los resultados e ineficiente difusión del derecho por parte de las representaciones consulares.

Gráfico VIII.13: motivos aducidos de la falta de participación en elecciones del país de origen



Fuente: ENMA 2023.

La participación sociocomunitaria y electoral de las personas migrantes resulta fundamental tanto para su inclusión, como para el fortalecimiento democrático. Al involucrarse en espacios sociales y políticos, los migrantes construyen redes de apoyo y amplían sus derechos, contribuyendo activamente a las transformaciones sociales en sus países de origen y destino. El involucramiento multinivel analizado en este capítulo al tiempo que promueve una sociedad más inclusiva y plural, refuerza la agencia política y el sentido de pertenencia de estos colectivos de ciudadanos no nacionales.

El análisis de las tres instancias de participación sociocomunitaria y política de las personas residentes en la provincia de Buenos Aires permite mostrar el impacto diferenciado del lugar de residencia, en especial, si se trata de centros urbanos grandes o medianos y pequeños: mientras que en los primeros se observan mayores niveles de participación sociocomunitaria y político-electoral transnacional, en los segundos se reportan los mayores niveles de participación político-electoral local. A su vez, la variable de género se mostró especialmente productiva para mostrar variaciones en el tipo de organizaciones elegidas por mujeres (de carácter más territorial y comunitario) y varones (de corte político-electoral), pero no así en materia de voto transnacional como local. Finalmente, las dos variables transversales más relevantes para explicar los niveles de participación en todas las esferas son, siguiendo la tendencia general de la ENMA, el tiempo de residencia y la nacionalidad de origen.

Recomendaciones finales

Como el objetivo principal de este documento es proveer información clave para el desarrollo de políticas integrales y transversales de inclusión de la población migrante en la PBA, a continuación, se lista una serie de recomendaciones de política pública basada en la evidencia presentada en cada una de las secciones:

- Propiciar el fortalecimiento de los registros administrativos de la Provincia y de los municipios incorporando los campos necesarios (nacionalidad, país de origen, tiempo de residencia) para el seguimiento de los niveles de inclusión de las personas migrantes y de sus familias en las políticas, programas, servicios públicos de gestión municipal y provincial.
- Promover la realización de encuestas y estudios periódicos para obtener información sistemática sobre la población migrante en la Provincia en el marco del Observatorio de Políticas Poblacionales y Migratorias de la Provincia de Buenos Aires (PBA).
- Propiciar la creación de institucionalidad (agencia específica) en la estructura gubernamental bonaerense dedicada a facilitar la integración de las personas migrantes en el territorio, con una perspectiva de acción transversal, y que defina la articulación con los 135 municipios.
- Brindar respaldo formal, a través de la producción de normas a los mecanismos de diálogo y coordinación sobre asuntos migratorios vigentes como la Mesa Interministerial de Migraciones de la PBA, que regulen su funcionamiento y le impriman sostenibilidad en el tiempo.
- Implementar mecanismos, principalmente en centros de salud y escuelas bonaerenses, para que la ausencia de DNI o de una residencia regular no se convierta en un obstáculo para el acceso a otros derechos. Ello puede consistir, por ejemplo, en incorporar nuevos campos informáticos en las historias clínicas o legajos para agregar números de pasaporte o de residencia precaria; disponibilizar visiblemente carteles en lugares públicos de atención donde se indique que la falta de DNI no constituye un obstáculo para realizar un trámite o solicitar un turno. En la misma línea, se recomienda diseñar una capacitación para operadores y funcionarios públicos bonaerenses sobre este tema.
- Mejorar los tiempos de resolución de trámites de radicación puede abordarse a través de la solicitud a las autoridades nacionales de asignación de mayor personal en delegaciones y oficinas migratorias emplazadas en la PBA, dado que representa la jurisdicción que acoge a más del 50% de toda la población migrante residente en el territorio; así como a través de la coordinación de una estrategia de capacitación en torno a los trámites de regularización migratoria dirigida a operadores bonaerenses y de dependencias municipales que se ocupan de brindar información y asesoramiento en el tema. Asimismo, sería loable desarrollar más canales desconcentrados y presenciales en el territorio de la provincia para evacuar consultas sobre trámites migratorios.
- Elaborar materiales informativos (en distintos idiomas) que encuadren el acceso al derecho a la educación, aclaren que la inscripción escolar está abierta a lo largo de todo el año (Art. 11, inc. h de la ley N° 26.206) e indiquen a las familias migrantes qué hacer en caso de carecer de alguna documentación o ante situaciones de posible discriminación.
- Crear instancias de formación permanente sobre el derecho a la educación de las personas migrantes, orientadas a profesionales de la educación que se desempeñan en la PBA, con foco en la difusión del plexo normativo vinculado al acceso a la educación y la sensibilización

acerca de la diversidad de trayectorias educativas, lenguas y repertorios culturales que coexisten en las aulas.

- Propiciar ámbitos que garanticen el derecho de niños y niñas a expresarse y ser oídos, dado que sus experiencias y expectativas respecto a su tránsito por las escuelas constituyen un componente esencial para cualquier mejora del sistema educativo de la PBA.
- Diseñar desde el Ministerio de Salud de la PBA estrategias de difusión de derechos de las personas migrantes en materia de acceso a la salud para su implementación descentralizada en sus 12 regiones sanitarias. Coordinar su implementación con gobiernos locales y organizaciones de migrantes del territorio, especialmente, de origen boliviano, uruguayo y paraguay, colectivos que revelen los niveles más elevados de falta de acercamiento al sistema de salud público en los últimos dos años.
- Elaborar una oferta de capacitación permanente sobre los derechos de las personas migrantes dirigida a profesionales y agentes públicos que se desempeñan en hospitales y centros de salud de la PBA, con foco en la erradicación de prácticas que limitan la accesibilidad a este derecho de acuerdo a los resultados de este diagnóstico: requerimiento de DNI, de domicilio en la ciudad o partido de atención, discursos y prácticas discriminatorias en contextos de atención.
- Promover la elaboración de una guía de recursos para mejorar el acceso a la información sobre modalidades de acceso a la vivienda en la provincia, especialmente dirigido a migrantes de arribo reciente, donde se indiquen recomendaciones específicas de interés, por ejemplo, respecto de las normas que rigen los alquileres y sugerencias para evitar abusos y/o estafas en las modalidades informales de acceso a la vivienda.
- Difundir la incorporación al RENABAP en barrios donde aún no se ha desarrollado este relevamiento, a fin de concientizar sobre esta inscripción como un paso previo a la solicitud de servicios como agua corriente, electricidad, cloacas o red de gas natural. En el mismo sentido, dar a conocer sobre la posibilidad de solicitar el Certificado de Vivienda Familiar en los casos de quienes ya residen en barrios populares incorporados al RENABAP, para avanzar en el mejoramiento barrial.
- Impulsar la articulación de áreas estatales de distintos niveles, organizaciones de la sociedad civil, academia y universidades, etc. vinculadas al hábitat y a las migraciones para delinear de modo conjunto políticas o intervenciones particulares que contemplen las necesidades específicas de la población migrante en esta materia.
- Diseñar campañas de difusión desde el Ministerio de Trabajo de PBA para el registro laboral de migrantes, especialmente en sectores donde existe reducida información (agrícola, textil, construcción y casas particulares). Las campañas deberían hacer énfasis en la importancia de los aportes, para tener una vejez digna, así como protección social ante accidentes.
- Incluir en las oficinas de empleo de la provincia folletería o información en páginas web sobre derechos laborales y programas de registro laboral en otros idiomas, en especial quecha, aimara y guaraní, pero también puede pensarse en inglés, francés o wolof.
- Instituir una agenda de capacitación en materia de no discriminación en el ámbito laboral de las personas migrantes, así como en agencias estatales que trabajan de cara al público con personas migrantes, por ejemplo, en sedes descentralizadas del Ministerio de Capital Humano, ARCA (ex AFIP), ANSES. Pueden adoptar la forma de cursos cortos dentro de los horarios de trabajo de la administración pública pero que permitan la sensibilización del funcionariado.
- Fortalecer el sistema de cuidado local y provincial facilitando el acceso de las mujeres migrantes.

- Acordar con los municipios, instituciones científico-académicas y asociaciones de migrantes programas de investigación, registro y producción de datos desglosados sobre discriminación, en particular, étnico-raciales, género y clase adaptados según particularidades pertinentes.
- Desarrollar campañas y programas de educación y concientización sobre discriminación y racismo orientados a agentes públicos que se desempeñen en espacios educativos de todos los niveles, centros de salud, fuerzas de seguridad y espacios judiciales. En particular, se recomienda focalizar sobre la circulación de discursos de odio en medios de comunicación y redes sociales.
- Tomar medidas de acción afirmativa para lograr la igualdad de oportunidades –en distintas estructuras organizativas– a través de la incorporación y/o colaboración de personas migrantes en lugares de gestión estratégicos con el objetivo de visibilizar y promover prácticas inclusivas, antidiscriminatorias, anti xenófobas y antirracistas.
- Articular junto con las organizaciones de migrantes, en tanto que agentes claves de ciertos territorios, la difusión y el anclaje local de los operativos territoriales que desarrollan los diferentes ministerios de la provincia.
- Priorizar e incorporar a las organizaciones comunitarias, sociales, sindicales y políticas argentinas en la ejecución de programas que involucran a los/as migrantes como sujetos destinatarios.
- Desarrollar un sistema de datos abiertos para el seguimiento de la participación electoral migrante en PBA que permita la publicación periódica de estadísticas de empadronamiento y de votación en los procesos electorales. Este enfoque contribuirá a mejorar la transparencia y a facilitar el monitoreo público de la gestión en este ámbito, promoviendo un mayor acceso a la información y fortaleciendo la confianza en el ejercicio de los derechos políticos de la población migrante.
- Crear un sistema de comunicación electoral inclusivo para proporcionar información clara y accesible sobre derechos y procesos electorales a las personas migrantes, tanto respecto de sus países de origen como en la provincia. Este sistema estaría articulado mediante portales gubernamentales, oficinas de migración y sedes consulares, complementado con medios de comunicación masiva (tradicionales y digitales) y redes sociales, adaptando los formatos y lenguajes para asegurar una cobertura amplia e interactiva orientada a diversos perfiles culturales y lingüísticos.

Referencias bibliográficas

- Alfonso, A. (2016). El voto de los extranjeros en la Provincia de Buenos Aires. De las normas a las prácticas. *Revista Temas de Antropología y Migración*, (8), 61-90. Recuperado de <http://www.migrantropologia.com.ar/images/stories/PDF/Revista8/art4.pdf>
- Debandi, N., Nicolao, J. y Penchaszadeh, A. P. (Coords.) (2024). *Anuario Estadístico Migratorio de la Argentina 2020*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Red de Investigaciones en Derechos Humanos, CONICET.
- Debandi, N., Nicolao, J. y Penchaszadeh, A. P. (Coords.) (2021). *Anuario Estadístico Migratorio de la Argentina 2023*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Red de Investigaciones en Derechos Humanos, CONICET.
- Caggiano, S. (2005). Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios. Buenos Aires. Prometeo.
- Centro para la Implementación de Derechos Constitucionales (CIDC) (2019). *Falta de vacantes en los niveles inicial y primario. Cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires: un caso testigo*.
- Defensoría del Pueblo de la CABA (2023). *Vacantes escolares. Relevamiento de la Defensoría sobre el proceso de inscripción en línea para el ciclo lectivo 2023 en CABA*.
- Gallinati, C. y Gavazzo, N. (2011). Nacionales y extranjeros frente al déficit habitacional: modalidades de acceso a la vivienda y lucha por la propiedad de la tierra en el Área Metropolitana de Buenos Aires. *Revista Temas de Antropología y Migración*, N° 1, 37-55.
- García, L. (2024), "Movilidad de vidas "precarias" en pandemia. El cierre de fronteras en Argentina y sus efectos desde el derecho humano a migrar". *Población & Sociedad*, vol. 31 nro. 1. Disponible en: <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/pys/announcement>
- García, L. (2016), *Migraciones, Estado y una política del derecho humano a migrar ¿Hacia una nueva era en América Latina?*, Colombia Internacional, Universidad de los Andes. vol. n°88. P. 107 - 133. Disponible en: <https://colombint.uniandes.edu.co/index.php/es/revista-no-88>
- Grimson, A. (2009). *Articulaciones cambiantes de clase y etnicidad: una villa miseria de Buenos Aires*, en: Grimson, Alejandro; Ferraudi Curto, Cecilia y Segura, Ramiro (comps.): *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Prometeo: Buenos Aires, pp. 221-247.
- Guarnizo, L., Portes, A. y Haller, W. (2003). *Assimilation and Transnationalism: Determinants of Transnational Political Action among Contemporary Migrants*. *American Journal of Sociology*. 108 (6): 1211-1248.
- Guzzo, G. (2022). *El voto transnacional de la población boliviana en la Argentina (2009-2020)*. *Revista Estado y Políticas Públicas*, 19, 173-195.
- Hendel, V. (2024). *Avances y desafíos en el acceso a la educación de niños, niñas y adolescentes migrantes*. Colección "La niñez migrante en Argentina". Buenos Aires: CAREF - Comisión Argentina para Refugiados y Migrante.
- Hendel, V.; Buratovich P.; Barelli A. I.; Cabrera C.; Diez, M. L.; Guazzaroni, C.; Martínez, V.; Nicolao, J.; Vargas Guzmán, J. (2024). "Educación" (68-82). *Anuario Estadístico Migratorio de la Argentina 2023*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Red de Derechos Humanos del CONICET.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos-INDEC (2024). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 resultados definitivos: migraciones internacionales e internas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Kleidermacher, G.; Abiuso, F.; González A.; Jensen, F.; Melella, C.; Nicolao, J., Vilchez Pereira, J. (2024). *Discriminación y Violencias*. En Debandi, N., Nicolao, J. y Penchaszadeh, A. P. (Coords.). *Anuario Estadístico Migratorio de la Argentina 2020*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Red de Investigaciones en Derechos Humanos, CONICET.
- Magliano, M. J. ; Perissinotti, M. V. y Zenklusen, D. (2015). "El origen nacional y la condición migratoria como generadores de conflictos y formas de violencia en un barrio de la periferia urbana de Córdoba". *Cuadernos de Antropología Social*, n° 42, pp. 109-124.
- Malgesini, G. y Giménez, C. (2000). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid. Catarata.
- Marcos, M. y Mera, G. (2018). *Migración, vivienda y desigualdades urbanas: condiciones socio-habitacionales de los migrantes regionales en Buenos Aires*. *Revista INVI*, 33(92), 53-86. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582018000100053>
- Melella, C. (2021). *¿Qué se entiende por diversidad cultural? Un estudio de la normativa multinivel en clave migratoria*. En Di Liscia, M.S. y Linares, D. (eds.), *Migraciones en la Argentina: una historia a largo plazo*. Rosario. Protohistoria.
- Montoya, J.; Baeza, B. y Cháves, M. E. (2024). *Salud*. En Debandi, N., Nicolao, J. y Penchaszadeh, A. P. (Coords.) (2024). *Anuario Estadístico Migratorio de la Argentina 2020*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Red de Investigaciones en Derechos Humanos, CONICET, pp. 83-95.
- Nicolao, J. (2024). *¿Hacia la municipalización de la cuestión migratoria en la Provincia de Buenos Aires? Población & Sociedad [en línea]*, Vol. 31 (1), pp. 1-30. ISSN 1852-8562. DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/pys-2024-310109>

- Nicolao, J. y Carcedo, F. (2020): Migraciones y políticas subnacionales. El caso del Municipio de Tandil. ODISEA, Revista de Estudios Migratorios N° 7, 2020, pp. 81-108. ISSN 2408-445X. Disponible en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/odisea/article/view/5904/4798>
- Nicolao, J., Penchaszadeh, A. P., y Debandi, N. (2023). La Encuesta Nacional Migrante de la Argentina (ENMA). Una experiencia de producción de datos con enfoque de derechos humanos. Buenos Aires: Red de Derechos Humanos, CONICET. Recuperado de Red de Derechos Humanos, CONICET. Disponible en: http://encuestamigrante.ar/documentos/buenas_practicas_VF.pdf
- Nicolao, J., y Penchaszadeh, A. P. (2023). Desarrollo reciente de políticas migratorias locales en dos municipios bonaerenses: Dimensiones de intervención y capacidades estatales involuntarias. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/222085>
- Organización Internacional para las Migraciones y Espiro, L. (2022). Abusan del sistema de salud. Seis mitos sobre las migraciones. Disponible en: <https://www.eldiplo.org/notas-web/mito-2-los-migrantes-abusan-del-sistema-de-salud-argentino/>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la República Argentina (2018). Escenario base para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados a las condiciones de vida de los migrantes a través del Gasto Público Social Nacional. OIM Argentina.
- Pacecca, M. I. (2019). Personas, papeles, políticas y derechos: las migraciones contemporáneas en Argentina desde la perspectiva de CAREF, 2004-2015. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CAREF - Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes.
- Pacecca, M. I. (2016). Electores extranjeros en la Provincia de Buenos Aires. La regulación del derecho al voto en los siglos XIX, XX y XXI. (8), 41-68. Disponible en: <http://www.migrantropologia.com.ar/images/stories/PDF/Revista8/art3.pdf>
- Penchaszadeh, A. P. (2021), De papeles y derechos. La difícil traducción del paradigma de derechos humanos en la política migratoria de la Argentina actual. Colombia Internacional, núm. 106, pp. 3-27.
- Penchaszadeh, A. P., y Arlettaz, F. (2022). Notas sociojurídicas sobre el alcance del voto migrante en la ciudad de Buenos Aires. Derecho PUCP: Revista de la Facultad de Derecho, (89), 141-175. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8737914>
- Penchaszadeh, A. P. y Nicolao, J. (2024). Voto inmigrante en la provincia de Buenos Aires: La política subnacional de empadronamiento bajo la lupa. Íconos - Revista de Ciencias Sociales, (78), 73-93. (1997-). Disponible en: <https://doi.org/10.17141/iconos.78.2024.5956>
- Penchaszadeh, A. P. y Rivadeneyra, L. (2018). Debates actuales en torno del voto migrante en la Ciudad de Buenos Aires. Revista Estado y Políticas Públicas, (11), 165-190. Disponible en: https://revistaeypp.flacso.org.ar/files/revistas/1539874383_165-189.pdf
- Ramírez, J. (2019). Estado, emigración y voto: análisis longitudinal de la experiencia ecuatoriana. Odisea Revista de Estudios Migratorios. Núm. 6: 31-64.
- Rodrigo, F. (2023). “Los migrantes en condiciones de votar son una ‘novena sección’”. La politización de la política migratoria en la zona sur del Gran Buenos Aires, Argentina. Revista de Estudios Sociales, (84), 95-113.
- Rodrigo, F. (2018). Política, género y nacionalidad en la vida cotidiana. Migrantes bolivianas en un movimiento piquetero de la ciudad de La Plata. Miño y Dávila: Buenos Aires.
- Reiter, P. (2019). El poder de los documentos: ritualización y fetichismo del poder estatal en la cofradía mouride de Buenos Aires. Etnografías CONTEMPORÁNEAS Revista del Centro de Estudios en Antropología. Año 5 número 8, p. 201-224.
- Segato, R. (2007). La nación y sus otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de identidad. Buenos Aires. Prometeo.
- Tavernelli, R. Buratovich, P. y González, A. (2021) Migraciones regionales en Ciudad de Buenos Aires: interculturalidad y segregación escolar. Estudios Sociales Contemporáneos, 1(25), 26-52.
- Thayer Correa, L. E., Stang, F. y Abarca, C. (2017). Estatus legal precario y condicionalidad en el acceso a derechos. Una aproximación a la regulación migratoria de Argentina y Canadá. Sí Somos Americanos, 16(2), 11-43. Disponible en: <https://doi.org/10.4067/S0719-09482016000200001>
- Wieviorka, M. (1992). El espacio del racismo. Barcelona. Paidós.

